

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La Integración de América Latina entre la Utopía y la Realidad

TESIS

PARA OBTENR EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

Guillermina Yáñez Bartolano

DIRECTOR DE TESIS: RODRIGO PÁEZ MONTALBÁN

México, D.F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS

El presente trabajo es el resultado de un esfuerzo, una necesidad y obligación de plasmar las ideas adquiridas durante la maestría en Estudios Latinoamericanos en un intento por entender la posición de América Latina en el siglo XXI, en especial en lo que se denomina integración.

Cuando finalizamos una licenciatura, en el fondo existe un impulso por seguir más allá de los conocimientos generales sobre nuestra región; si bien elaboramos un trabajo, no nos conformamos y damos un siguiente paso, porque nuestro continente llamado América Latina es demasiado amplio y complejo. Con frecuencia nos damos cuenta que falta mucho por investigar en lo económico, político-social y cultural que resulta todo un desafío, aún para el más avezado. Al mismo tiempo es un privilegio y una alegría, no exenta de amarguras, ante todo aquello que se conoce. Sabemos que lo que permanece oculto tiene un mayor valor para comprender quienes somos, de dónde venimos y hacia donde vamos.

Debo añadir que la presente obra es un agradecimiento a todas aquellas personas que colaboran, en forma directa o indirecta, para que una idea encarne en una forma.

En primer lugar, agradezco a nuestra *Alma Mater*, la Universidad Autónoma de México, por otorgarme una beca para poder conocer un poco más de cerca a América Latina. La oportunidad de poder viajar a Argentina fue un hecho extraordinario por tres motivos: el primero, dejando de lado, lo interesante de los lugares, la posibilidad de acceder a la Universidad de Cuyo y tomar cursos sobre la historia del país; dos, tomar notas en fuentes directas, en este caso periódicos y entregar un trabajo a mi tutor, el Dr. Claudio Maíz, quien amablemente me oriento durante mi estancia de investigación, y tres estas notas fueron utilizadas en la última parte de la tesis.

De manera especial doy gracias a mis padres...quienes me extrañaron mucho, lo mismo que yo durante la estancia de investigación...en el mismo sentido incluyo al Dr. Claudio Maíz por facilidades otorgadas para elaborar mi tarea...

Al Dr. Lucio por el compromiso y el interés por todos los alumnos...

A la Mtra. Susana Mendoza y al Dr. Mario Magallón en cuanto a las observaciones y comentarios respectivos...

Finalmente es indispensable citar al Dr. Rodrigo Páez Montalbán porque bajo su tutoría, también me permitió participar en el proyecto denominado “Raíces y Futuro de la Integración Latinoamericana”, dando por resultado la publicación de un primer tomo, en el año 2008 y el cual lleva por título *La Integración Latinoamericana Organismos y Acuerdo (1948-2008)*.

Por todo lo anterior no es ocioso de nuevo dar gracias a cada uno y en colectivo.

INDICE

INTRODUCCION 4

ANTECEDENTES 10

CAPÍTULO I

PRIMEROS ACUERDOS PARA LA INTEGRACION ECONOMICA

DE AMERICA LATINA

1. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC 20

2. Pacto Andino 27

3. Nuevos Tratados; Asociación Latinoamericana de Integración ALADI 29

4. Comunidad Andina de Naciones 32

5. Mercado Común del Sur MERCOSUR 33

CAPÍTULO II

DESPLAZAMIENTO DE IDEAS DE UNIDAD Y PROFUNDIZACIÓN

DEL SUBDESARROLLO 1970-1980

1. Crisis económica mundial de los años 70 35

2. Periodo de recesión de los años 80 37

3. Imposición del neoliberalismo 39

4. Consecuencias de las diez líneas del Consenso de Washington 47

CAPÍTULO III

LA INTEGRACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE AMERICA LATINA ANTE LA GLOBALIZACIÓN

1. Un nuevo modelo global 55
2. Integración de la pobreza 61
3. ¿Un futuro para América Latina bajo esquema global? 62

CAPÍTULO IV

MERCOSUR CONTRA ALCA

1. Un nuevo periodo histórico; ascenso del regionalismo 68
2. Asociación del Libre Comercio para las Américas ALCA 72
3. Creación del MERCOSUR 74
4. Derrota del ALCA 85

CAPÍTULO V

EL AÑO 2000 O EL SIGLO DE LA PATRIA GRANDE ACTORES QUE CONSTRUYEN LA INTEGRACIÓN

1. Cumbres Sudamericanas 89
2. Gobiernos de Izquierda 95
3. Movimientos Sociales 102

CAPÍTULO VI

ALTERNATIVAS DE INTEGRACIÓN: MODELOS DE ACUERDO

A LA REALIDAD LATINOAMERICANA

- | | |
|---|-----|
| 1. Alternativa Bolivariana para las Américas ALBA | 113 |
| 2. Tratado de Comercio de los Pueblos TCP | 115 |
| 3. La Comunidad Sudamericana de Naciones o Unión de Naciones
Sudamericanas | 117 |

CONCLUSIONES 123

ANEXOS

- | | |
|---|-----|
| I. Tratado para la Constitución de un Mercado Común | 126 |
| II. Tratado del ALBA | 132 |
| III. Tratado de Comercio de los Pueblos | 138 |
| IV. Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones
(2004) | 144 |
| V. Declaración de Ayacucho (2004) | 147 |
| VI. Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (2008) | 149 |

BIBLIOGRAFIA 160

LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA ENTRE LA UTOPIA Y LA REALIDAD

INTRODUCCIÓN

América Latina puede ser abordada desde muchas perspectivas y actores, sea en lo económico, político-social y cultural; sin embargo, existe la sensación de algo inconcluso, esto es, por que el tema de la integración, es un problema teórico complejo que puede ser tratado desde diversos ángulos.

En cuanto a mi posición, como mexicana, tendiendo a una perspectiva latinoamericana, considero que mi trabajo es una pequeña contribución a la reflexión de América Latina, por ello me dedico a retomar elementos que conforman la integración desde el siglo XIX hasta llegar al siglo XXI.

Al realizar una revisión histórica, en el marco de la investigación, existen fuentes documentales en donde se exige la unidad de América Latina en la práctica es difícil encontrarla. De ahí el lado utópico de la integración, el concepto remite a algo por realizarse, pero permanece en el intento; sin embargo, sostengo que la integración sólo ha sido postergada y para lograrla han trabajado gran cantidad de sujetos: políticos, filósofos, intelectuales, sociólogos, presidentes, músicos, poetas entre muchos otros.

Posterior a la etapa de Independencia de los países latinoamericanos hubo esfuerzos por concretar uniones de países. Proyectos impulsados por Simón Bolívar tuvieron una vida efímera, porqué las condiciones internas o externas de los países fueron un obstáculo para concretar los planes de manera permanente.

El deseo de unidad de Bolívar está enmarcado en la particular manera de ser de los países de América y la importancia económica que como bloque podrían desempeñar en el futuro. A juicio de Bolívar los países latinos, no son ni cómo los Estados Unidos, ni como Europa. El recelo del venezolano es sobre todo una actitud de defensa ante el despunte de los Estados Unidos con intención expansionista, y próxima a ocupar la vacante dejada por España. La debilidad de las repúblicas recién independizadas, sería un factor para el acoso, y amenazas de invasión de los países centrales.

La incorporación tardía de América Latina al sistema capitalista mundial, su introducción al mundo bajo un sistema de violencia, explotación y esclavitud, serán clave para entender el subdesarrollo y dependencia, así como el porqué de la pobreza para las mayorías y la colosal transferencia de recursos al exterior en aumento y profundización a través del tiempo.

La idea de integración con enfoque bolivariano va a marchar paralelamente a la propuesta que Estados Unidos tiene desde su fundación, la premisa de su desarrollo económico contiene el libre comercio interno, al exterior tiene la intención de en un futuro convertir al hemisferio en un área de Libre Comercio.

Estados Unidos para desplazar las ideas bolivarianas presenta el panamericanismo, medio por el cual va a intervenir en los asuntos internos de los países y aunque las ideas de Bolívar parecen quedar enterradas, un espíritu de resistencia las alimenta.

Estados Unidos logró imponer su dominio con la transferencia de capitales al continente, en especial después de la Segunda Guerra Mundial en donde resulta vencedor. Establece todo un andamiaje para controlar la economía alrededor del mundo y así nacen la Organización de Naciones Unidas, los organismos financieros internacionales, es decir, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que van a imponer pautas de desarrollo en función del modelo capitalista.

No obstante el capitalismo, por su propia naturaleza de acumulación, sufre de crisis cíclicas y quienes más las padecen son los países colonizados. En los años cincuenta y sesenta una ola de rebeldías obligan a las potencias a ceder la libertad a sus colonias. Es necesario acotar la presencia de Rusia como contrapeso al sistema capitalista, pues con el triunfo y la puesta en práctica del comunismo Estados Unidos teme la pérdida de control y preponderancia mundial, en especial cuando triunfa la Revolución Cubana (1959) y las consecuencias de ésta en toda América Latina.

En los años cincuenta de acuerdo al desarrollo del capitalismo mundial, el modelo propuesto para América Latina es concebido por la Comisión Económica para América Latina

(CEPAL), órgano creado ex profeso por la ONU. La CEPAL tiene un “método” denominado histórico-estructural, en donde analiza la forma como las instituciones y la estructura productiva heredadas condicionan la dinámica económica de los países en desarrollo, y generan comportamientos que son diferentes a los de las naciones más desarrolladas.

De ahí el propósito de incorporar el regionalismo como modelo económico de sustitución de importaciones, la solución a los problemas de América Latina es la industrialización. Los países deben dejar de ser sólo productores de materias primas y pasar a la etapa en la cual se ampliaran los mercados nacionales. Para impulsar el proceso, el Estado juega un papel rector y protector: debe proteger el comercio exterior, alentar las nuevas industrias. La necesidad de inversión de capital extranjero (empresas transnacionales) lleva al Estado a ser regulador. Así surge el concepto de “regionalismo cerrado”, es decir un crecimiento hacia adentro. Bajo esa concepción surge en 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Si bien con el ALALC los países tuvieron tasas de crecimiento positivas, no son suficientes. La CEPAL recomienda profundizar el proceso de industrialización orientándolo hacia bienes intermedios y de capital, además dar mayor participación del capital de empresas extranjeras. A fines de los sesenta la sustitución de importaciones ya no funciona por problemas internos y por una recesión mundial el ALALC da paso a grupos regionales como el Grupo Andino, el Mercado Común Centroamericano, etc.

En los años setentas la CEPAL formula el término de “regionalismo abierto”, un crecimiento al exterior que debido a una creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado por acuerdos de integración, busca aumentar la competitividad de los países de la región y cimentar una economía internacional más abierta y transparente. El regionalismo comprende la liberación comercial intrarregional, la apertura selectiva al exterior, el fortalecimiento institucional y la participación de actores públicos y privados en la toma de decisiones, una armonización de normas comerciales, regulación interna, normas laborales y de migración.

En los años ochenta la CEPAL examina las limitaciones de la industrialización y concluye que América Latina debe embarcarse en una “nueva industrialización”, sustentada en el progreso técnico, la competitividad, colocar sus productos en mercados internacionales y así a generar una distribución más equitativa del ingreso y de las oportunidades.

Va a denominarse “nuevo regionalismo latinoamericano” o también identificado como “regionalismo abierto”, al conjunto de iniciativas políticas que aparecen desde finales de los años ochenta con miras a la creación o reactivación de mecanismos de integración económica regional en diversas zonas del mundo. El regionalismo abierto fue la teorización de un proceso que se venía dando en la realidad de las relaciones económicas y progresivas de las economías, bajo la predominancia de los modelos neoliberales.

El origen del nuevo regionalismo se debe a la combinación de factores mundiales y regionales. Dentro de los primeros encontramos: la globalización económica, con una reducción de las dimensiones espacio temporales, ampliación del marco geoeconómico, en donde las empresas actúan a nivel nacional, regional, transnacional o súper estatal mundial. Los beneficios económicos a las empresas, lleva a los Estados a medidas de liberación comercial como la eliminación del control de capital productivo y financiero, y la desregulación económica. Por convicción político-ideológica, presión de empresas transnacionales o de otros gobiernos, los Estados se convierten en “Estados Competitivos”.

Otro factor es el fin de la guerra fría que relaja la rigidez ideológica y diplomática; las cuestiones militares pierden peso a favor de las económicas; el nuevo regionalismo es fundamentalmente económico; surgen nuevos escenarios geopolíticos de competencia interestatal, articulados en torno a bloques diferentes a los de guerra fría y las empresas se establecen en espacios a territoriales.

No existen opciones ideológicas en cuanto a la política económica estatal, la economía de mercado es la norma de organización.

De los factores regionales anotamos los siguientes: la disposición favorable de Estados Unidos al consentir iniciativas regionales, incluso con propuestas, al observar la ampliación

de la integración europea. Fue así que George Bush presentó la Iniciativa para las Américas en 1994, en donde se gesta y acuerda el proyecto para establecer el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), antes del año 2005, que significa el giro neoliberal de las políticas económicas de todos los países latinoamericanos. El neoliberalismo es la ideología constituida sobre el pensamiento económico monetarista, y una de las herramientas políticas más importantes del centro hegemónico, destinada a tres objetivos:

- a).- Eliminar el modelo de Estado desarrollista, inventor, empresario y de bienestar, diseñado sobre las bases del pensamiento latinoamericano;
- b).- Facilitar la adaptación de las economías latinoamericanas a las tendencias de la globalización y mundialización y
- c).- Proceder a una reasignación de recursos nacionales dirigidos a la recuperación de la tasa de ganancia del capital.

La metodología del trabajo rescata, en la primera parte el aspecto económico para explicar a partir de ella, en la segunda parte porqué América Latina va por una unidad política, social y cultural.

Con los antecedentes de CEPAL, mencionados anteriormente, tomamos los años sesentas porqué ahí aterrizan los primeros acuerdos y organismos, que hablan de una integración, vemos sus principales características, evoluciones y cambios. Los años setenta y ochenta con un continuo ciclo de crisis llevan a América Latina a un endeudamiento y profundización del subdesarrollo y dependencia, en los años noventa la imposición del modelo neoliberal con sus reformas políticas, conducen un nuevo orden mundial bajo un esquema global y la formación de bloques económicos. Los nuevos acuerdos de integración económica tienen otras características; sin embargo la pobreza, el desempleo y el hambre, consecuencias del modelo impuesto, provocan el rechazo de las poblaciones.

América Latina debe ajustarse a las necesidades del capital, pero las reformas aplicadas no toman en cuenta el contexto de cada uno de los países, las políticas económicas, las crisis que cada vez son más agudas y que producen estragos terribles, los problemas abonaron el terreno hacia la búsqueda de un espacio representativo frente al ALCA que de

llegar a aplicarse Estados Unidos cumpliría su sueño de convertir a América Latina en una zona de libre comercio.

Argentina y Brasil dan el primer paso con la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que aunque con límites pone atención a las necesidades sociales además de las económicas y políticas, el buen desempeño en el comercio intrarregional acerca a los presidentes quienes empiezan a tener una serie de reuniones, en donde empieza a sonar la palabra “unidad” , la presión de los movimientos sociales, el descontento reviven a gobernantes de izquierda, que parecía derrotada a raíz del asesinato de Salvador Allende en 1973, en Venezuela triunfa Hugo Chávez en el año 1998, la idea del pensamiento bolivariano de unidad e integración toma fuerza, quedando plasmada en tratados y acuerdos de la región, así nacen la Alternativa Bolivariana para las Américas en claro desafío para enfrentar el ALCA, el Tratado de Comercio de los Pueblos y la Comunidad Sudamericana de Naciones o Unión de Naciones Suramericanas.

América Latina vive una coyuntura, después de décadas de guerra busca la paz, ya no existe una resistencia armada contra el capitalismo, la alternativa es por cambios en el corazón del sistema, el lado utópico torna en hechos reales y un avance lento con voluntad política, decisión y conciencia América Latina despierta la llama del siglo XXI.

Antecedentes

“Necesitamos integrarnos, necesitamos participar de nuestros problemas, de nuestras necesidades, de nuestras aspiraciones culturales y sociales... quiero decir que la integración no se agota en el simple intercambio o compra venta de bienes de consumo. Lo que debemos hacer es estudiar los procedimientos, analizar los métodos, las distintas formas en que podemos avanzar en el proceso de la integración social, cultural, laboral, técnica y política de nuestro continente...Me he permitido hacer referencia a la integración porque creo que allí está el porvenir de América”.

Juan Domingo Perón

La idea de una América Latina que inicie desde el Río Bravo y termine en la Patagonia, incluyendo pequeñas y grandes Antillas, ha sido una constante en la historia del pensamiento colectivo latinoamericano y a pesar de contar con las condiciones para lograrlo esto no ha sido posible debido a influencias internas y externas.

A partir de las guerras de independencia, si bien el continente rompe con el dominio político de España, una segunda conquista económica y social la asumen otras potencias como Inglaterra, pero sobre todo Estados Unidos inspirado en una fuerte decisión expansionista interviene para sabotear de continuo la posibilidad de unión entre los países.

Desde fines del siglo XVIII y principios del XIX La situación no pasa desapercibida para los precursores de la emancipación latinoamericana. El venezolano Francisco de Miranda concibe un proyecto de integración mayor y su concepción tiene amplia repercusión en patriotas que coinciden por la misma causa. Entre ellos encontramos a Bernardo O’Higgins, Miguel Hidalgo, Mariano Moreno, Simón Bolívar, José de San Martín, entre otros.

La oportunidad que tienen Miranda, Bolívar y San Martín de contactar con las ideas que impulsan la formación de los estados modernos en Europa es la de una clara visión de la necesidad de un proyecto que sobrepase lo nacional y se vuelva continental de acuerdo a la personalidad político-social de la América Latina, que no es Europa ni los Estados Unidos, la unidad es un imperativo.

El más fuerte partidario de la propuesta fue Simón Bolívar quien decide llevar a la práctica sus pensamientos políticos y a través del “Manifiesto de Cartagena” (1812), y en la “Carta de Jamaica” (1815) expreso lo siguiente:

Es una idea tan grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estado que hayan de formarse, proyectaba una “nación de repúblicas”.¹

Por esa razón tiene en la mira una “Estrategia de unidad y un futuro Congreso de Panamá”. En la “Carta de Angostura” (1818) afirma: “Para que nuestra divisa sea la unidad de la América Meridional”.²

Como piedra angular de tales aspiraciones de integración se lleva a cabo la fundación de la República de la Gran Colombia en 1819 formada por Venezuela y Nueva Granada (hoy Colombia), Panamá y Ecuador.

El Congreso Anfictiónico de Panamá, proyectado por Bolívar, tiene como objetivo sumar a la Gran Colombia, México, Perú y Centroamérica. La fecha del encuentro es el 15 de julio de 1826. Después de una serie de debates los países aceptan cuatro tratados, pero el más importante es el denominado “Unión, Liga, y Confederación Perpetúa”. Igualmente se firmó una **Convención sobre contingentes navales y terrestres** y establecen el acuerdo de reunirse nuevamente en Tacubaya en la ciudad de México en 1827. Los dos tratados sentaban las bases de una Latinoamérica posible. La **Convención sobre contingentes navales y terrestres**, concebía el ejército de esta confederación compuesto por 60 000 hombres de los cuales México aportaría 32 750, Centroamérica 6 750, Colombia 15 250, y Perú 5 250. La décima parte sería de caballería, esto obedece a que: “Conviene a las naciones de un origen en común, que han combatido simultáneamente por asegurarse los bienes de libertad e independencia”.³

¹ Simón Bolívar, *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, no.1, UNAM, México, 1978, p. 29

² *Ibidem*. no. 30, p. 28

³ Gregorio Recondo, *El sueño de la Patria grande, ideas y antecedentes integracionistas en América Latina*, CICCUS, Buenos Aires, 2003, p. 118

El Congreso se presenta, ante todo, como una iniciativa de protección de las soberanías recientemente adquiridas desde una triple perspectiva. La primera se refiere a la conversión de Hispanoamérica en un actor internacional susceptible de proteger los intereses de sus pequeños Estados. La segunda consiste en el refuerzo de la capacidad estratégico-militar de la región, tanto para la conclusión de las hostilidades con España, como para evitar en lo sucesivo las agresiones extranjeras. El tercero busca preservar el régimen republicano, “uniforme” en toda Hispanoamérica. Bolívar ve más allá de un principio de una alianza defensiva y ofensiva ordinaria, sino en la creación de una “sociedad de naciones hermanas”.⁴

El Congreso es seguido con recelo por los Estados Unidos e Inglaterra y frustrado por la oposición de ambos. Estados Unidos detenta ya una estrategia para desplazar las ideas bolivarianas y de otros libertadores, al comenzar un largo proceso con la degeneración del proyecto a través del programa denominado “Panamericanismo”, con cuya penetración dinamita cualquier tratado en conjunto, aprovecha los conflictos de la región, usa la diplomacia, influencia y poder para dividir y oponer entre sí a las repúblicas latinoamericanas.

Estados Unidos desde su propio proceso de gestación como nación contiene la fijación de un área de libre comercio hemisférica. En 1785 Alexander Hamilton de manera temprana apela a la disputa comercial con potencias europeas y al hemisferio occidental como un terreno donde dirimirlas, sentando las bases y objetivos para los gobiernos, el control de mercados de los vecinos del sur. De ahí pueden derivarse las claves para el área de Libre Comercio:

- Un proyecto hemisférico bajo hegemonía de los Estados Unidos.
- El Control de Mercados de los países de América del Sur.
- Evadir los compromisos que afecten sus intereses y empleo de políticas proteccionistas.
- Los compromisos contraídos con países de América Latina son para sacar ventaja de cualquier acuerdo comercial.⁵

⁴ En la Grecia clásica la anficiónía designa al conjunto de ciudades o repúblicas hermanas, unidas por el idioma y la cultura alrededor de un santuario u otro lugar con un simbolismo unificador. Sobre el modelo confederativo y las variantes de la época, véase de la Reza (2000)

⁵ Luis Fernando Ayerbe (coord.), *Integracao latino americana e caribenha*, Imprensaoficial, Sao Paulo, 2007, pp. 13-14

La Constitución de Estados Unidos de 1789 posee en la sección ocho, capítulo I el libre comercio interno.

Por tanto, el pensamiento de Bolívar sobre el futuro de los pueblos hispanoamericanos, en particular, lo referido a la unidad de las nuevas repúblicas, la génesis de su pensamiento integracionista, lo colocan en una posición claramente opuesta a los intereses expresados por los políticos estadounidenses de la época, el particular pragmatismo norteamericano contrario al ideal latinoamericano de unidad ve en el una “debilidad de espíritu asociativo”.⁶

Los esfuerzos unificadores de Bolívar fracasan por las siguientes causas: al fragmentarse la América Latina fuerzas internas-externas impiden la consolidación, lo grande y accidentado de la geografía, las diferencias económico-sociales de las regiones, la ausencia de una burguesía, el predominio de una estructura capitalista facilita la atomización e inicia un proceso de recolonización. Sólo el Brasil preserva su integridad.

Con la desaparición del caudillo, Bolívar muere el 17 de diciembre de 1830, la conciencia unitaria pierde vigor y consistencia, pero no extinta del todo es retomada en otros congresos. Ante las agresiones, invasiones o amenazas de los países centrales,

Se da la Confederación Perú-Boliviana, pero se va a ver la acción de las potencias Inglaterra y Francia, y de los intereses de caudillos del Perú y Bolivia, y tras estos están las potencias y las clases dominantes de Chile. En Bolivia, Santa Cruz estaba por la confederación, y en el Perú Orbegoso, entonces Presidente. Chile en función de sus planes desarrolló su fuerza armada y submarina para tener hegemonía en el mar, Chile envía, en 1837, una primera expedición al mando de Blanco Encalada contra la Confederación Perú-Boliviana, desembarca en Quilca y ocupa Arequipa, pero el ejército de Santa Cruz lo derrota y se firma el tratado de Paucarpaya. Chile envía una segunda expedición en la que participan Antonio Gamarra (que había sido socio de Santa Cruz) Vivanco, La Fuente y Castilla, que derrotan a Santa Cruz en la batalla de Yungay (1839), quedando así impedida la unión de Perú y Bolivia en una Confederación. Inglaterra fue opuesta a la confederación Perú-Boliviana porque no convenía a sus intereses de potencia que surgieran países fuertes, para someterlos

⁶ Ángela Moyano P. y Jesús Velasco M., *EUA documentos de su historia política*, Instituto Mora, México, 1988, p. 264

más fácilmente y actuó en ambas partes viendo como sacar mayor provecho, aquí vemos que Inglaterra decide las fronteras.

Renace la aproximación de países y en 1839 tiene lugar el Congreso Constituyente Peruano apoyado por el gobierno del Perú, con el presidente Agustín Gamarra quien con una actitud nacionalista intentó unir al Perú con Bolivia, y efectivamente hubo una unión temporal pero por conflictos internos se disuelve. Gamarra logró una respuesta positiva hasta 1842 cuando decae por falta de apoyo de los países. Los siguientes años 1847-1848 Perú, Chile y Bolivia firman el “Tratado de Confederación”:

Ligados por vínculos del origen, del idioma, la religión y las costumbres, por su posición geográfica por la causa común que han defendido, por la analogía de sus instituciones, y sobre todo, por sus comunes necesidades y recíprocos intereses, no pueden considerarse sino parte de una misma nación, que debe mancomunar sus esfuerzos y sus recursos para remover todos los obstáculos que se oponen al destino que les ofrecen la naturaleza y la civilización.⁷

El “Tratado Continental” de 1856, fija las bases de enlace de las Repúblicas Americanas: Chile, Perú y Ecuador, más tarde los siguen Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, México y Paraguay, y promueve la unión y la solidaridad entre los países.

Contra la amenaza latente de los Estados Unidos, los intelectuales que no dejan de bogar por la unión, retoman el término de Hispanoamérica para afirmar y definir una identidad común. Así mismo el chileno Francisco de Bilbao y el colombiano José María Torres Caicedo utilizan “América Latina” con una connotación anti norteamericana, extendiendo el uso con fuerza.

Bajo el rubro de Hispanoamérica tienen lugar varios congresos y en el de 1865 formado por Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador, El Salvador y Perú aprueban cuatro tratados, el principal es denominado “Unión y Alianza Defensiva”. El documento que llama por última vez a formar una confederación para hacer frente a las agresiones externas: en esta

⁷ *Ob. cit.* Recondo, p. 128

ocasión se trata de la ocupación francesa en México, los ensayos de reconquista española de la isla de Santo Domingo (1861 y 1865) y la declaración de guerra de España al Perú y a Chile. En referencia a esta multiplicidad de conflictos el Tratado establece “la necesidad de no conceder ni aceptar de ninguna nación el protectorado o la superioridad en detrimento de su independencia y soberanía” (Doc. 30). Como otras veces, el Tratado de Unión, al igual que los tratados sobre la solución común de los conflictos (Doc.31) y comercio (Doc.32), nunca fueron ratificados.⁸

El año de 1867 da paso al tratado firmado por Chile, Ecuador, Perú y Bolivia debido al ataque de una flota española a las islas Chinchas peruanas, ellos toman una actitud defensiva a pesar de los problemas limítrofes entre países, soslayan el conflicto y deciden unirse frente al enemigo común.

De 1877-1878 en un congreso de juristas, al que no asistió Estados Unidos, pero si Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, se elaboró el proyecto de un “Tratado Unionista”, que incluye la representación del gobierno cubano en lucha contra el colonialismo español.

A estas alturas los Estados Unidos logran imponerse por medio del método colonialista de penetración del capital, aislando los llamados de unidad; sin embargo una voz se opone al panamericanismo y lo desenmascara.

En 1884 Estados Unidos convoca a un Congreso Panamericano para fortalecer un mercado hemisférico; con una moneda de plata común, es decir un tratado de reciprocidad comercial suscrito por todas las naciones americanas, liberando de derechos el intercambio de productos nativos transportados en buques de cualquiera de las dos partes⁹ Intenta establecer una hegemonía, eliminar trabas para un libre comercio, aunque para América Latina signifique sacrificar soberanía e independencia.

⁸ *Congresos Americanos de Lima*, Vol. 1, 1938. Véase también: N.A. Bailey, *Latin America in World Politics*, Nueva York, Walker, 1967, pp. 161-165; J.L. Mehan, A. *Survey of United States-Latin American Relations*, Houghton, Mifflin, Boston, 1965, pp. 85-92

⁹ Manuel Medina Castro, *Estados Unidos- América Latina*, Casa de las Américas, la Habana, 1968, p. 652

El cubano José Martí da la voz de alerta, ya que la promesa económica incluye la política e implicaciones, al respecto afirma lo siguiente:

Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio, para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse, vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio del otro se convierte en influjo político.¹⁰

Martí retoma y enriquece el viejo ideal de alianza desvirtuado por el panamericanismo. El concepto de “Nuestra América” adquiere nuevas cualidades, da una innovadora proyección al legado de Bolívar, incluyendo la totalidad de países; la idea de Comunidad Latinoamericana configura el sinónimo de integración continental. La maniobra unitaria debe estar fundamentada en la entidad histórica, por todo eso y más América Latina debe declarar “una segunda independencia frente a Estados Unidos”.

La invasión norteamericana a Cuba en el año de 1898 produce un impacto, de inmediato los pensadores latinoamericanos previenen sobre la vigencia de estrechar vínculos y al mismo tiempo buscan la causa de los nulos resultados para lograrla, ven debilidades estructurales en América Latina, un continente dominado por la anarquía, dictaduras, endeudado, con instituciones desprestigiadas, sin democracia; asolado por la violencia es incapaz de enfrentar el capitalismo imperial. El venezolano César Zumeta, autor del *Continente Enfermo*, sugiere fundar un Banco Latinoamericano en Caracas, con el propósito de dotar a los países de una fuente de financiamiento propio e invertir en programas sociales.

En el siglo XX una ola de expresiones antiimperialistas, por intervención de los Estados Unidos, sacude el continente: la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, la fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en 1925, por el peruano Víctor Raúl Haya de la Torres, los líderes populares y de movimientos revolucionarios, aluden a la aproximación necesaria de los países. El nicaragüense César A. Sandino en el

¹⁰ José Martí, *América para la Humanidad*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2001, pp. 3-4

Congreso Latinoamericano de 1929 lanza su “Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar”, en donde afirma:

La Conferencia de Representantes de los veintiún Estados integrantes de la Nacionalidad Latinoamericana declaran expresamente reconocido el derecho de alianza que asiste a los 21 Estados de América Latina Continental e Insular, y por ende, establecida en una sola Nacionalidad, denominada Nacionalidad Latinoamericana, haciéndose de ese modo efectiva la Ciudadanía Latinoamericana.¹¹

En el mismo sentido los gobiernos de corte nacionalistas como Getulio Vargas, Domingo Perón, Germán Busch después de la crisis económica de 1929, retoman proyectos de integración como una referencia ideológica, en especial en América del Sur, de Argentina Juan Domingo Perón revive el pacto “A-B-C” de 1915 con Argentina, Brasil, Chile:

El signo de la Cruz del Sur puede ser la insignia de triunfo de la América austral. Ni Argentina, ni Brasil, ni Chile aisladas pueden soñar con la unidad económica indispensable para enfrentar un destino de grandeza. Unidos forman, sin embargo, la más formidable unidad a caballo sobre los dos océanos de la civilización moderna. Así podrían intentar desde aquí la unidad latinoamericana con una base operativa polifásica de impulso indetenible.... podría construirse hacia el norte la Confederación Sudamericana, unificando a todos los pueblos de raíz latina. Unidos seremos inconquistables; separados indefendibles.¹²

Entre otros gobiernos de corte populista ubicamos a Getulio Vargas en Brasil y Lázaro Cárdenas del Río en México, este último impulsó la creación de la “Confederación de Trabajadores de América Latina”.

Los años cincuentas y sesentas del siglo XX convulsionan al mundo, Estados Unidos y la Unión Soviética enfrentados por atraer a los demás países hacia su órbita inician una

¹¹ Augusto César Sandino, *Realización del Sueño de Bolívar*, cuadernos de cultura latinoamericana, UNAM, México, 1979, p. 11

¹² Revista *Democracia*, 21 de diciembre 1955, Argentina.

carrera armamentista, denominada “la guerra fría”. El comunismo parece atractivo a aquellos países que recién adquieren el estatus después de haber sido colonias. En el caso de América Latina la revolución cubana percibe una oportunidad de escapar al control capitalista de los Estados Unidos, cuando triunfa en el año de 1959, de inmediato declara su inclinación latinoamericanista, en un encuentro en Caracas Fidel Castro exclamó:

¿Hasta cuando vamos a estar divididos víctimas de intereses poderosos? La consigna debe ser la unidad de las naciones...Venezuela debe ser el país líder de la unidad de los pueblos de América, pues Bolívar es el padre de la unidad de los pueblos de América.¹³

Cuba representa un peligro inminente al dominio de los Estados Unidos en el hemisferio, y para contrarrestar su influencia, el presidente John F. Kennedy lanza una propuesta oficial llamada “Alianza para el Progreso”, el programa se presenta como de ayuda económica y social hacia América Latina y los beneficios serán del año 1961 hasta 1970. El proyecto tiene una inversión de 20 000 millones de dólares y los organismos canalizadores de dichos recursos son las agencias norteamericanas Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y el sector privado a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo. La mayor parte de países de la región apoyan tales medidas reformistas pero Cuba las rechaza.

Cuba concibe un destino histórico ligado a los pueblos de América Latina y así por medio de la II Declaración de la Habana el 4 de febrero de 1962 impulsa una táctica de liberación nacional para todo el continente: formar organizaciones revolucionarias reunidas bajo el Organismo Latinoamericano de Solidaridad (OLAS). Desde entonces para la isla ha sido prioridad la integración y en su constitución de 1976, el artículo 12, inciso “g” afirma:

Aspira integrarse con los países de América Latina y del Caribe, liberados de dominaciones externas y de opresiones internas en una gran comunidad de pueblos hermanados, por la tradición histórica y la lucha común contra el

¹³ Francisco Pivaldi, *El Movimiento 6 de julio en Venezuela y quienes lo apoyaron*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1996, p. 389

colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo en el mismo empeño de progreso nacional y social.¹⁴

¹⁴ *Constitución de la República de Cuba Tesis y Resolución*, la Habana, Instituto Cubano del Libro, 1976, p. 20

CAPITULO I

Primeros acuerdos para la integración económica de América Latina

1. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

En la década de los años sesentas existe el temor de los Estados Unidos por la influencia de la Revolución Cubana en la región, su ejemplo produjo en los años 60 y 70 un vigoroso impulso en la lucha de liberación latinoamericana. Cuba prestó ayuda a los movimientos revolucionarios que surgieron en casi todos los países de la región y que hicieron suya la tesis de que la lucha armada era la forma fundamental de enfrentar al imperialismo y las burguesías locales. Esto abrió una intensa lucha ideológica que separó las aguas entre el reformismo y el campo revolucionario. Las consecuencias de ese áspero debate aún se observan en la Izquierda latinoamericana. La dirección cubana se enfrentó no sólo al Imperio, a los gobiernos, partidos e intelectuales reaccionarios -que expulsaron a Cuba de la OEA, redoblaron el bloqueo y alentaron el sabotaje y la formación de bandas armadas en la isla-. La Revolución también se batió con los gobiernos reformistas burgueses que seguían los lineamientos de la Alianza para el Progreso impulsada por EE.UU., con los partidos reformistas de Izquierda y hasta con el poderoso Partido Comunista de la Unión Soviética, su principal y casi único aliado. El punto más alto de esa controversia ideológica -en cuyo fragor se formó una nueva generación revolucionaria en América Latina-, lo constituyó la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) que se efectuó en La Habana en agosto de 1967. La resolución general de la OLAS, hoy casi olvidada por unos y otros, lleva como título un pensamiento de Simón Bolívar: "Para nosotros la Patria es América", afirmación que ha recuperado lozanía y vigencia impulsada por la revolución bolivariana en Venezuela. El documento señala que "siendo la lucha armada la vía fundamental, es igualmente necesario emplear otras formas de lucha siempre que se encuentren en desarrollo o tengan por objetivo ayudar a desarrollar la que se estima principal. Las formas de lucha sólo tendrán un valor revolucionario en la medida en que contribuyan al desarrollo hacia las formas más altas de la lucha de clases y estén dirigidas a crear conciencia acerca de la inevitable confrontación revolucionaria en todo el continente".¹⁵

¹⁵ Gerardo E. Martínez Solanas, *Transnacional de Izquierda sesionará en Montevideo*, La Nueva Cuba, 2008, p. 1. www.lanuevacuba.com.

Dentro de ese contexto América Latina recibe una propuesta de integración, aunque no del todo acorde a las necesidades de los países, no dice nada sobre independencia, maneja el término de crecimiento o desarrollo económico. El medio serán los tratados de integración regional y subregional, representativos de los años sesentas y setentas.

A nivel regional surge la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en 1964 y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975. En el nivel subregional, son la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y el Mercado Común Centro Americano (MCCA) para la formación de este organismo influyeron tanto las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como los acuerdos bilaterales y estudios del teórico argentino Raúl Prebich. La meta era crear una zona multilateral de libre comercio y en 1960, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua firmaron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Tratado de Managua). A través del mismo se concretaba la creación de un Mercado Común Centroamericano. En septiembre de 1963 Costa Rica externa su incorporación al proceso. El MCCA se fundamenta en tres aspectos:

- 1.- la creación de una zona de libre comercio;
- 2.- la adopción de un arancel externo común;
- 3.- el establecimiento de un esquema compensador para facilitar los pagos entre los países.

Al inicio el Mercado tuvo bastante éxito y despertó grandes expectativas sobre la potencia de la integración latinoamericana pero, poco a poco, se frenó el proceso de intercambio-exportaciones. La declinación del organismo obedeció a acontecimientos políticos. Ante todo, la guerra entre el Salvador y Honduras, en 1969. Posteriormente, la inestabilidad interna en varios de los países miembros y la tensión que ésta generó entre ellos.

También deben agregarse los siguientes acuerdos subregionales el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino en 1969 y la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM) en 1973.

Durante esos años en América Latina se retoma en esta etapa el ideal de unidad y autonomía. Esta experiencia está marcada por orientaciones: políticas nacionalistas, desarrollistas, de industrialización y estatistas, se práctico una suerte de regionalismo cerrado; es decir se buscaba construir la región con un enfoque de desarrollo “hacia adentro”.¹⁶

Aquí es necesario señalar la importancia de la CEPAL, creada ex profeso por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para dar un impulso a las “Teorías Desarrollistas” en beneficio de América Latina. El desarrollismo cuestiona la teoría clásica del comercio internacional, apoyada en el principio de las ventajas comparativas, para destacar el fenómeno del deterioro de los términos de intercambio y las transferencias de valor entre países que ello implica, a favor de los países industrializados y en perjuicio de los países con economías primario-exportadoras.

Desde la década de los cincuentas la CEPAL plantea dos interrogantes ¿Cómo acelerar el crecimiento de los países? y ¿Cómo incorporarlos al mundo moderno? Entonces se apuesta por la industrialización por sustitución de importaciones, capaz de abastecer el mercado interno y al mismo tiempo dar paso a la penetración tecnológica. Sin embargo, ésta fue más bien una imposición de las circunstancias internacionales derivadas de la Primera y Segunda guerras mundiales. Con el tiempo el modelo pierde fuerza y surge otra cuestión ¿cómo incorporar América Latina al progreso?, debido a una brecha que cada vez es más grande en el ingreso entre países desarrollados y subdesarrollados. Los primeros adoptaron políticas de intercambio comercial y obtuvieron mejores resultados que las economías por sustitución de importaciones. En cuanto a la idea de distribuir el ingreso, eso afecta estructuras de poder en América Latina, entonces mejor se pasa a la idea de planificación, en paralelo a la integración económica: ampliar mercados, alcanzar una industrialización, acelerar el proceso que tiene como meta la concepción global del mercado común latinoamericano.

La culminación de los trabajos de la CEPAL es la creación de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), en apoyo al surgimiento de acuerdos regionales (de

¹⁶ Alberto Rocha, *Los tratados iniciadores de los procesos de integración regional y subregional, La dimensión político-institucional de la integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, 1980-2000*, México, 2000, p. 1.

primera generación), que por el contenido de propuestas, los trabajos que dan vida ALALC se enmarcan en los siguientes rubros:

- Establecer preferencias comerciales con carácter multilateral, restaurar corrientes de comercio intrazonales, intensificar, diversificar el intercambio de productos (base de desarrollo industrial).
- preferencias arancelarias acompañadas de mecanismos adecuados de pago multilateral para superar bilateralismo.
- Arreglo geográfico parcial en donde participan Argentina, Brasil, Chile, y Uruguay con la posible incorporación de Bolivia, Paraguay y Perú.
- Sistema no contrapuesto al movimiento regional encaminado al mercado común latinoamericano, en donde participan todas las naciones del continente.¹⁷

Al principio el ALALC estaba integrado por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Brasil; más tarde se adhirieron Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Esta asociación tenía el propósito de crear una zona de libre comercio entre los países miembros, a través de una liberación gradual de intercambio. En los primeros años de la ALALC el comercio intrazona creció de manera significativa, pero al paso del tiempo pierde dinamismo al incumplir los países, de manera generalizada, las negociaciones posteriores. El resultado es el no cumplimiento de objetivos y para superar y corregir obstáculos los países miembros convienen en negociar un nuevo tratado, el cual se da en 1980 con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En el caso de ALALC y general para lo otros acuerdos, producen un “sentido de comunidad de naciones con aspiraciones y problemas comunes”, se logró la formación de una conciencia latinoamericana, promocionó entre los ciudadanos de cada país el acercamiento y conocimiento cultural. Incrementó el comercio, y las comunicaciones. El ser subdesarrollados proporciona una identidad y la conciencia de que para vencer obstáculos es necesaria la acción conjunta.

¹⁷ E. Wyndham, White, B. Balassa, *La integración Latinoamericana en una etapa de decisiones*, BID-INTAL, Buenos Aires, 1973, p. 105

En la reunión de Punta del Este en 1967 los presidentes reconocen que la integración económica latinoamericana es una necesidad histórica para dar respuesta a las aspiraciones de los pueblos, y la decisión política fundamental para alcanzar el objetivo: “Dar una expresión más dinámica y concreta a los ideales de la unidad latinoamericana y de la solidaridad de los pueblos americanos”. Hay un cuestionamiento de la integración como herramienta de progreso, de las formas que asume, compromisos y ventajas. La participación de América Latina ha declinado en el mercado mundial, baja el ritmo en el crecimiento de exportaciones y para acceder, el elemento político es relevante ¿Existe esa fuerza política unificadora capaz de enfrentar el dominio de los Estados Unidos? Es difícil, en ese momento percibir un concepto claro de identidad política, porque en América Latina la cuestión política tiene un origen caudillista que se impone sobre lo económico y social, por ello las decisiones no siempre se vuelven reales.

En ese encuentro Uruguay plasma su inclinación a la integración en su constitución. En el capítulo IV, artículo sexto señala: “La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos, especialmente en lo que se refiere a la defensa común de sus productos y materias primas”.¹⁸

Al paso del tiempo el ALALC declina y muestra ser un modelo de integración para países desarrollados no aplicable al Tercer Mundo. Denota una lentitud en las acciones, trabas en las negociaciones a lo cual se agregan problemas estructurales, faltan acuerdos complementarios en industrias básicas, promoción técnico-financiera a la industria dirigida a exportaciones, la exportación de manufacturas presentan obstáculos, a los acuerdos faltan cláusulas, problemas técnico políticos. Falta solidaridad al bloque, para reducir asimetrías es necesario poner en marcha instrumentos más complejos, incluso antes que liberar comercio, encontrar un diseño para necesidades propias y no para intereses monopólicos nacionales o extranjeros. La secretaría de ALALC nace con las manos atadas, no tiene poder de iniciativa, no tiene capacidad de proponer medidas a los gobiernos, carece de independencia.

Es importante señalar que en este acuerdo si hubo un impulso de los presidentes pero el espíritu creador se diluyó en excelentes iniciativas, no obstante estas fueron insuficientes

¹⁸ *Constitución Política de la República Oriental del Uruguay de 1967*, Base de Datos Políticos de las Américas, edición 20 de diciembre de 1968, Montevideo, p. 2

cuando no se tienen como base la realidad; las administraciones no dan la continuidad a los organismos para que sigan funcionando, es necesario producir nuevas ideas.

Por lo anterior la opinión de Argentina sobre ALALC en 1969, es la siguiente:

ALALC nació como nació, una asociación de objetivos limitados, apenas proponía liberalizar el comercio. Nada había en su esquema de unión económica. La Unión aduanera estaba descartada. No había posible política agrícola común, no hay en el Tratado la constitución de una entidad supranacional.¹⁹

La presencia de los Estados Unidos coadyuva directa o indirectamente a la desviación de objetivos de los tratados, sea por organismos o estableciendo propuestas ya no de origen Latinoamericano sino Panamericano, haciéndolas pasar como de la región. La Declaración de los Pueblos de América (Punta del Este, 1961), contiene un capítulo sobre integración ligado a la “*Alianza para el Progreso*”: “Un vasto esfuerzo para procurar una vida mejor a todos los habitantes del continente”.²⁰

Finalmente, el ALALC circunstancial y limitado se opuso a la tesis desarrollistas, según la cual era necesario transformar las relaciones económicas para lograr un mercado común, destinado a conectar una integración regional plena y global, planificada y conducida por órganos supranacionales.

América Latina buscó la autonomía con una actitud defensiva frente a los Estados Unidos, pero éste logró consolidar el Panamericanismo apoyado en organismos de supuesta ayuda para países subdesarrollados. Con su poder militar, invade y derroca gobiernos considerados de izquierda, los siguientes son algunos ejemplos, en 1960: El presidente Eisenhower autoriza la realización en gran escala de acciones encubiertas para derribar el gobierno de Fidel Castro, quien había llegado al poder en enero de 1959 e inició de inmediato una obra revolucionaria de extraordinario alcance social y apoyo popular. Las acciones encubiertas incluían el asesinato del líder cubano, la creación de bandas contrarrevolucionarias y el sabotaje a los principales sectores de la economía isleña.

¹⁹ *Ob. Cit.* Rocha, pp. 108.

²⁰ *John F. Kennedy y América Latina* dentro de www.portalplaneta.sedna

1961: Fuerzas mercenarias reclutadas, organizadas, financiadas y dirigidas por Estados Unidos invaden Cuba por Bahía de Cochinos (Playa Girón). En menos de 72 horas son derrotadas en lo que constituyó la primera gran derrota militar del imperialismo yanqui en América Latina.

La CIA cocina un golpe de Estado contra el presidente electo de Ecuador Juan M. Velazco Ibarra, quien se había demostrado demasiado amistoso con Cuba.

1964: El presidente de Brasil Joao Goulart, quien se proponía llevar a cabo una reforma agraria y nacionalizar el petróleo, es víctima de un golpe de estado apoyado y promovido por Estados Unidos.

1965: Estados Unidos envía miles de efectivos a República Dominicana para reprimir un movimiento que intentaba restaurar en el poder al anteriormente derrocado presidente progresista y democráticamente electo Juan Bosch.²¹

Aplica la doctrina de “Seguridad nacional contra insurgencia”, dirigida a detener la ola de movimientos sociales que exigen un cambio de modelo económico, inspirados en el triunfo de la Revolución cubana y con amenaza de extenderse, para cortar de raíz la influencia cuenta con la complicidad de militares latinoamericanos y oligarquías. El Brasil tiene el “privilegio” de contar con un régimen militar a partir del año 1964 pero se hace extensivo prácticamente a todo el continente. El presidente brasileño Joao Goulart de tendencia centroizquierda, funda el Partido Laborista aunque tenía antecedentes democráticos, hizo esfuerzos por garantizar a Washington de no girar hacia la izquierda ni alinearse con Cuba o la Unión Soviética, despierta el recelo del presidente estadounidense Lyndon B. Johnson, Goulart mantiene una retórica populista que Johnson no soportaba, además de acusarlo de supuestos vínculos con el Partido Comunista. Teme la conversión del gigante brasileño en otra Cuba, asume una posición cada vez más hostil hacia Goulart, de ahí que respalda el golpe de Estado en La Agencia Central de Inteligencia (CIA) que desde los sesentas tenía una fuerte presencia en el Brasil y desarrollaba operaciones encubiertas para impulsar la oposición a Goulart. Las maniobras incluían el despliegue de una brigada con barcos destructores y petroleros para

²¹ *Cronología: intervenciones militares de EE.UU. en América Latina*, Red de Prensa No Alineados, www.voltairenet.org

apropiarse del recurso y ayudar a los rebeldes, además un “envió clandestino de armas” al militar Castelo Branco. El golpe tiene éxito y Goulart sale al exilio a Uruguay.

Las dictaduras encargadas de mantener el *status quo* no permiten acercamiento alguno de los países, pero los gobiernos si tienen relaciones, principalmente cuando se trata de eliminar disidentes.

En esa década de los años sesenta el objetivo de reducir tarifas comerciales dentro de la región, con el fin de estimular el comercio y el crecimiento industrial que permitiera las economías de escala y así generar una mayor competencia en el comercio internacional, no funcionó. Porque las exportaciones dominantes de América Latina son los productos primarios. No puede negarse cierto crecimiento de la producción de manufactura pero no de capacidad de exportación. Se produce un déficit de bienes de capital e industriales, por tanto depende del exterior para obtenerlos igual que de la inversión, restringida a sectores claves y tecnología. Además, la aparición de multinacionales que debilitó la capacidad empresarial doméstica, provocó la desnacionalización de la industria local y constituyó uno de los elementos más dinámicos en el crecimiento de la industria en América Latina.

2. Pacto Andino

El Pacto Andino fue la primera manifestación de la subregionalización de la integración latinoamericana. Creado en 1969, es el primer documento elaborado de acuerdo a las necesidades de los países participantes. Plantea una estrategia global de la región andina, bajo un principio esencial lograr el desarrollo acelerado impulsando la industria y el mercado interno. El objetivo era lograr la integración y la constitución de un Mercado Común Latinoamericano. Estuvo Conformado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. En 1976 Chile lo abandona e ingresa Venezuela. Los socios intentan superar deficiencias que percibían de ALALC como instrumento integracionista, es decir, el incumplimiento general en la reducción de tarifas. Por tanto establecen mecanismos de desgravación automática y lineal destinados a crear rápidamente una zona de libre comercio (adopta arancel externo común), también hay un compromiso de sus socios a emprender una programación conjunta de su desarrollo industrial, con el objetivo de alcanzar una mejor expansión, especialización y

diversificación de la producción y lograr una distribución equitativa de beneficios a los países miembros del mundo en desarrollo.²²

A pesar de enfrentar diversas dificultades como la falta de un programa acelerado de integración, un régimen común sobre inversiones extranjeras, la crisis de deuda de los años ochenta y problemas de la balanza de pagos, provocan el incumplimiento de obligaciones contraídas. El Pacto Andino logró avances notables, en especial respecto a lo institucional. Estableció una Junta de tres miembros del ejecutivo, independiente de los gobiernos nacionales, es decir una Junta supranacional que resultó una innovación en el ámbito latinoamericano.

También promueve la fundación de un órgano financiero, la Corporación Andina de Fomento (CAF), para financiar programas conjuntos de desarrollo industrial e infraestructura necesaria para acelerar la integración. Para solucionar problemas de balance de pagos en el año de 1975, se crea el Fondo Andino de Reserva (FAR). Para la interpretación de la legislación andina y para la solución de controversias se crea en 1979 el Tribunal Andino de Justicia.

A través del Pacto Andino varios acuerdos de cooperación enlazan operaciones y convenios en sectores como la educación, salud, asuntos sociales, etc., con carácter auxiliar se forman consejos laborales y empresariales andinos. Finalmente es necesario citar al Parlamento Andino. Los países, que en un comienzo se asociaron sólo por razones económicas, se dieron cuenta de que la integración no debía ser únicamente comercial, por lo que crearon una serie de órganos e instituciones que trabajaran en otros aspectos, tales como política, educación, salud, trabajo, justicia, etc. De esta forma nace el Parlamento Andino, órgano encargado de velar que el proceso de integración represente los intereses de los ciudadanos andinos.²³

Aunque estos organismos logran ciertos avances en materia económica, las iniciativas de integración de la región entre 1960-1979 no demostraron ser una variable importante para

²² Ernesto Tironi (Comp.), *Pacto Andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978, p. 26.

²³ *Parlamento Andino*. www.congreso.gob.pe

la expansión económica, a pesar de que se habla un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en la región que fue de 7.4% entre 1965-1973.²⁴

Los años setenta significan la entrada a grandes cambios mundiales y de crisis capitalistas, inicia un retroceso económico en América Latina. El modelo de sustitución de importaciones, de por sí agotado, recibe críticas. Crecen nuevas formas de inversión extranjera no previstas en este modelo, y por las restricciones impuestas por la región cae la producción industrial multinacional.

México y Brasil tienen un 60% de la producción industrial son los que atraen el grueso de la inversión externa y también adquieren una deuda mayor con la baja industrial. Aparece la maquila o ensamblaje de productos para reexportación directa.

Argentina, Chile y Uruguay después de ser en los cincuenta las naciones más industrializadas en América Latina, con una producción alta de manufacturas, tras los golpes militares se adoptó una política de abaratamiento de importaciones, cierre de plantas por lo que declina la producción y crece el desempleo.

El Pacto Andino intentó desarrollar áreas claves del mercado mediante la unificación de políticas y programas industriales y aunque logra tasas de crecimiento, los programas regionales sectoriales progresan poco en áreas tan importantes como ingeniería, acero, industria petroquímica, automotriz, etc. de mayor peso en las economías nacionales.

El sector primario logró cierta diversificación con la producción de flores en Colombia, camarones en Ecuador, Chile exporta frutas y vegetales. En general se mantienen los patrones de alta dependencia y continua vulnerabilidad en los mercados internacionales.

3. Nuevos Tratados Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Los años ochenta y noventa marcan una segunda etapa en el desenvolvimiento de los procesos, vinculados a las iniciativas de Estados Unidos, de integración regional y

²⁴ Eva Aguayo Lorenzo, et al., *Crecimiento Económico en los Países del Pacto Andino*, Ministerio de Planificación Económica CORDIPLAN, Venezuela, 1998, p. 5 www.usc.es

subregional por varias razones: se reestructuran y reimpulsan los procesos anteriores, se fundan nuevos o se establecen numerosos acuerdos bilaterales, de orden comercial en lo esencial y aparece el condicionante de una posible dinámica integradora continental impulsada desde el Norte, los Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).²⁵

Durante la segunda etapa se preserva de manera relativa el ideal de unidad y autonomía de América Latina y el Caribe. Se persiste en el proyecto de integración regional, a pesar de la influencia determinante del neoliberalismo. En estos años, se practicó la apertura y la inserción internacional, remarcando el comercio y el mercado, lo cual influyó en la reestructuración y el relanzamiento de los procesos de integración; todos sin excepción fueron reorientados como mecanismos de inserción en el mercado global.

A nivel regional ALALC pasa a ser ALADI en 1980, el Grupo de Río se forma en 1986, el PARLATINO es institucionalizado en 1987, surge la iniciativa para crear la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN) en 1991, y el SELA renovado y dinamizado en 1999.

A nivel subregional se funda el MERCOSUR 1991, se crean la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Grupo de los 3 (G-3) en 1994. Inicia una reestructuración de la CARICOM en 1997 y del Mercado Común del Caribe (MCC) en 1999, la ODECA es reestructurada como Sistema de integración Centroamericana (SICA) en 1991 y el MCCA es redimensionado como subsistema en 1993, y finalmente el Pacto Andino es transformado en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1996.

A partir de esa época brotan una serie de tratados u organizaciones subregionales; como la Comisión Especial Coordinadora para América Latina (CECLA), Organización para la Prescripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), Grupo

²⁵ A diferencia de los años 80, los 90 se caracterizan por una revitalización de las acciones a favor de la integración teniendo en cuenta que esta se presenta ante América Latina en tres posibilidades espacios: el regional, el hemisférico y el mundial. Se presenta una serie de conceptualizaciones del término "integración", tomando algunas zonas de referencia, por ejemplo en Asia-Pacífico se evade la utilización del término integración y se sustituye por el de cooperación. (Rocha 2003).

Latinoamericano (GRULA), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Tratado de Cooperación Amazónica, etcétera.²⁶

Los tratados anteriores son una pequeña lista, pero han existido más, algunos tal vez de vida efímera, se han creado otros y llegan hasta nuestros días, podemos incluir aquellos que por cambios mundiales o necesidades internas han cumplido su función dando paso a un nuevo organismo y en esta categoría encontramos a los acuerdos de “segunda generación”, la mayor parte son suscritos en los años ochenta.²⁷

Para el caso citamos a la Asociación Latino Americana de Integración (ALADI) la cual sustituye a ALALC, que no prosperó por distintas razones. El ALADI se intenta flexibilizar con miras a adaptar a los cambios operados en los países miembros y en el marco de la comunidad internacional. La integran Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Se rige por el Tratado de Montevideo de 1980, el cual aprovecha la experiencia obtenida del Tratado de Montevideo de 1960, para establecer un mercado común regional. También tiene el propósito de fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre los pueblos. La integración regional constituye un medio para que los países de América Latina puedan acelerar el desarrollo económico y social, a fin de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos. Al renovar el proceso de integración se establecen objetivos y mecanismos compatibles con la realidad de la región.²⁸

Los países fueron divididos en tres grupos: los recién industrializados (Argentina, Brasil y México); los de nivel medio de desarrollo (Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela); por último, los países menos desarrollados (Bolivia, Ecuador y Perú).

Los promotores tenían en la mira crear en el área un mercado común, pero adoptando mecanismos más flexibles y prácticos que los de ALALC, entonces queda de lado el sistema de “integración multilateral” y adopta uno para concretar “acuerdos bilaterales” entre países.

²⁶ *Ob. cit.* Tironi, pp. 1-6.

²⁷ Chile ha suscrito en las últimas décadas Acuerdos con algunos países, con distintos grados de compromisos de apertura comercial. Es así como existen los acuerdos de primera generación conocidos como Acuerdos de Complementación Económica (ACE) que sólo incluyen el tratamiento o la negociación de bienes. Los de segunda generación son los Tratados de Libre Comercio (TLC) que además incluyen bienes y servicios.

²⁸ www.aladi.org.

La formación de grupos subregionales y la realización de acuerdos bilaterales o trilaterales de miembros convierten a ALADI en un marco legal e institucional dentro del proceso de integración el cual permanece vigente.

4. Comunidad Andina

En 1974 Chile renuncia al Grupo Andino. La crisis de deuda de los años ochenta y los problemas de balanza de pagos, provocaron un incumplimiento general de los miembros, y hasta el año 1990 el Pacto adquiere nuevos bríos, adopta un “Diseño estratégico”, sale de un modelo cerrado a uno abierto, privilegia el mercado y la competencia, incrementado el comercio intrasubregional.

En sustitución del Pacto Andino se da paso a la Comunidad Andina (CAN) integrado en un inicio por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, por lo que sufre un debilitamiento cuando Venezuela decide abandonar el bloque en el año 2006.²⁹ La CAN se rige por el Acuerdo de Cartagena (1969) y sus protocolos modificatorios. El acuerdo tiene los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación.
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.³⁰

²⁹ Venezuela fue miembro pleno hasta el 2006. Chile originalmente fue miembro entre 1969-1976, pero se retiró durante el Régimen militar de Augusto Pinochet debido a incompatibilidades entre la política económica de ese país y las políticas de integración de la CAN. Este país se reintegró a la CAN como miembro asociado el 20 de septiembre de 2006. (Aportes para la Integración latinoamericana 2008).

³⁰ Normativa Andina, *Tratados y Protocolos, Comunidad Andina*. www.comunidadandina.org.

Con los siguientes protocolos (tratados que complementan y agregan a un tratado existente): La firma de la Declaración de Galápagos (1989), el Acta de Paz (1990) y el Acta de Barahona (1991) se tiende a crear una zona de Libre Comercio a partir de 1992 y constituir una Unión Aduanera en 1995, con el fin de consolidar y dinamizar el espacio económico de la región.

En marzo 1996 se aprueba el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino, mediante el cual se crearon la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración. El marco constitucional sufre una modificación al ser reemplazada la Junta del Acuerdo por una Secretaria General e institucionalizan las máximas instancias políticas que son el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones exteriores.³¹

5. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Luego de la firma del Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991, se creó el MERCOSUR, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, quienes comparten objetivos como defender las libertades fundamentales, los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social en equidad.³²

Con esta base fundamental, estos países sudamericanos buscaron la ampliación de las dimensiones de los respectivos mercados nacionales, a través de la integración, con el fin de acelerar sus procesos de desarrollo económico. Para esto se acordó la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común, la adopción de una política comercial común y la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales.

³¹ *Ibidem* instrumentos internacionales depositados.

³² Roberto Bouzas y José Ma. Fanelli, *Mercosur: Integración y crecimiento*, Edit. Altamira, Buenos Aires, 2002, p. 220

A pesar de no ser miembro del MERCOSUR, Chile participará en las reuniones de la estructura institucional del MERCOSUR, con el objetivo de promover la profundización de la integración económica. Por otro lado, este país participará en el Mecanismo de Consulta y Concertación Política, y además de estar presente en los foros negociadores, reuniones especializadas y Reuniones con Ministros.

En materia de relaciones externas, Chile establecerá coordinaciones regulares en las negociaciones que se entiendan como intereses de ambas partes. Por otro lado, intercambiará experiencias sobre las negociaciones en curso.

Dentro de la estructura de MERCOSUR, encontramos los siguientes organismos:

- Consejo del Mercado Común
- Grupo Mercado Común
- Parlamento del MERCOSUR,
- Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
- Comisión de Comercio del MERCOSUR.
- Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR

De acuerdo a las funciones por las que se rige MERCOSUR encontramos:

- Programa de Convergencia Estructural
- Programa de Desarrollo de la Competitividad
- Programa de Cohesión Social
- Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración.³³

³³ Jorge Carrera, *El Dilema de MERCOSUR II: ¿avanzar o retroceder?*, Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina, 2005, p. 194.

CAPITULO II

DESPLAZAMIENTO DE IDEAS DE UNIDAD Y PROFUNDIZACIÓN DEL SUBDESARROLLO (1970-1980)

1. Crisis Económica Mundial de los Años setenta

El periodo comprendido entre 1970-1980 significa para América Latina una década de grandes cambios mundiales, que reafirmó y profundizó el subdesarrollo.

En un primer plano se hacen presentes las crisis estructurales a largo plazo del capitalismo, con las siguientes consecuencias:

- Los años 70's representan el resquebrajamiento del sistema monetario internacional (adoptado en Breton Wood 1944).*
- Durante años persisten grandes déficits comerciales.
- Una tendencia descendente de la tasa de acumulación del capital productivo.
- Elevadas tasas de desempleo.
- Concentración de la riqueza.
- Tropiezo del comercio internacional hasta los 70 sostuvo una expansión acelerada.
- Auge de transacciones especulativas internacionales.
- No se concluye en lustros lo que inicio en la Ronda de Montevideo, eliminación de aranceles por medio de GATT.
- Adquiere mayor peso el armamento en los 70's.
- Deterioro económico, nacional, internacional, crisis alimentaria y de deuda del Tercer Mundo.
- Proceso de Descomposición social (criminalidad, droga, violencia, pérdida de valores sociales y humanos).
- Crisis de gobiernos y Partidos Políticos.³⁴

* El pacto Bretton Wood tenía dos objetivos fundamentales uno, liberalizar el comercio y dos, regular las finanzas, especialmente las especulativas. Estados Unidos al finalizar la Segunda Guerra Mundial poseía el 80% del oro del mundo y su pujante economía estaba intacta, Bretton le concedió el privilegio de emitir divisas convertibles, cuando el resto de los países estaban arruinados. (Fidel Castro 2009). www.portalalba.com

³⁴ Fernando Carmona, *Una Alternativa al Neoliberalismo*, Nuestro Tiempo, México, 1995, p. 75

El problema más grave para América Latina es la caída de los precios de las exportaciones, la escasez de recursos no le permite pagar deuda y continuar un desarrollo industrial, apenas puede liquidar intereses y los préstamos conseguidos son multiplicados por veinte, la deuda empieza a crecer.

La guerra del petróleo de 1973 aumenta el precio del barril de crudo y los países exportadores obtienen grandes dividendos, con petrodólares árabes depositados en bancos americanos los préstamos van al crecimiento financiero de América Latina. Los bancos adquieren un papel relevante.

De 1972-1976 los militares asumen los gobiernos, reciben un respaldo total por los Estados Unidos y dirigen las dictaduras a luchar contra el comunismo cubano. La “Doctrina de Seguridad Nacional”, enfatiza la ofensiva contra el enemigo a perseguir no sólo está afuera, está adentro y puede ser cualquiera, por tanto hay que “borrarlo”.

Los gobiernos militares tienen tres características bien definidas: un autoritarismo excesivo, la presencia militar en todos los rincones del país, al contar con dinero suficiente inician un endeudamiento económico que se usa para armas de guerra.³⁵

Por supuesto las ideas o proyectos integracionistas son dejados al margen, excepto para una coordinación, una logística de operación en el Cono Sur a través del Plan Cóndor, con el objetivo de eliminar cualquier peligro al sistema económico.

Entre los años 1974-1975, de recesión internacional, América Latina intenta avanzar con alternativas en la región. México, Perú, Ecuador y Panamá demandan en el Movimiento Tercermundista, dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), piden equidad en las relaciones económicas con las naciones más fuertes. El movimiento moldea diferentes propuestas, una de ellas establece la “organización de los países productores de materias primas para exigir precios internacionales justos”. Otra intención es organizar la participación de inversionistas privados; fue el caso de la empresa de aluminio y bauxita de coparticipación México-Jamaica, para tal fin aparece el Sistema

³⁵ Alain Rouquié, *América Latina, Introducción al Extremo Occidente, Siglo XIX*, 1989, México, p. 220

Económico Latinoamericano (SELA), encargado de canalizar los trabajos de más proyectos para la región.³⁶

Por supuesto, este tipo de acciones y proyectos gubernamentales fueron atacados en la escena internacional por los gobiernos del Primer Mundo. Un movimiento tercermundista impulsado por los gobiernos en defensa de las materias primas y con el control de empresas multiestatales tenía visos de consolidación. Si los gobiernos latinoamericanos construían la infraestructura de crecimiento económico, al crear un sector de la economía regional mediante las empresas, se habrían convertido en rivales de las empresas transnacionales; pero aquello no se realizó e implicó un endurecimiento de las dictaduras del Cono Sur.

Otra línea de confrontación de las economías poderosas son los acuerdos con gobiernos y autoridades latinoamericanas, quienes actúan a espaldas de sus pueblos, está actitud traidora acciona los movimientos sociales y guerrillas pues consideran enemigos a los propios gobiernos por su forma de relación con los Estados Unidos y el Primer Mundo. La profunda inestabilidad política por los movimientos se agrega el ataque de los Estados Unidos a los gobiernos debido a la corrupción e ineficiencia se habla ya de ingobernabilidad en la región.

De manera paralela continúa la transformación de los mercados, por un lado los petrodólares se invierten en bancos extranjeros, acompañados de un aumento creciente de deuda que adquiere características propias en cada país.

2. Periodo de Recesión de los años 80

La década de los años ochenta está marcada por tres fases en la economía mundial:

³⁶ En este sentido, no es casualidad que otros productores de bienes primarios hayan intentado también asociarse (exportadores de bauxita, de cobre, de banano, etc.), y que en el propio año de 1974, en pleno ascenso de la marejada tercermundista, se haya puesto en marcha la idea de constituir un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), logrando, entre otras cosas, que la VI Sesión Extraordinaria de las Naciones Unidas aprobase la “Declaración para la constitución de un nuevo ordenamiento económico internacional”, y que la XXIX Asamblea General de la misma organización promulgara, con el apoyo de la abrumadora mayoría de sus miembros (de Asia, África, América Latina y los países socialistas), la “Carta de los derechos y deberes económicos de los Estados” Johann-Lorenz Schmidt, *Los países en desarrollo: origen, situación, perspectivas*, México, El Caballito, 1977, pp. 161

-La primera de 1979-1982 es una crisis económica de largo plazo, iniciada en 1967, con sucesivas recesiones 1968-1969 y 1973-1975, llega la deflación. En los 70 fue estanflación. Entre 1973-1979 una enorme exportación de préstamos va dirigida al Tercer Mundo.

- Segunda fase, 1983-1987, una recuperación económica, por aumento de la demanda norteamericana al ampliar su déficit fiscal. Japón y Europa se encaminan en la misma situación.

- Tercera fase, 1982, la bolsa de valores sufre un *crack*, en el mercado financiero internacional se esfuman en un día un trillón de dólares, en un intento de evitar la fase recesiva, se mantiene una euforia ideológica, financiera y militar mantenida artificialmente.³⁷

La recesión mundial que va de 1980-1982 anuncia una drástica caída en los precios de los productos primarios y ocasiona una disminución de divisas de las exportaciones de América Latina y el Caribe, las políticas monetarias de Estados Unidos para proteger al dólar profundizan la inestabilidad financiera, el aumento de las tasas de interés hace insostenible el costo del servicio de deuda. Para América Latina significa que las inversiones destinadas al crecimiento económico van a depender de empréstitos extranjeros y para enfrentar el compromiso se recurre a obtener divisas por exportaciones, pero el mercado monetario-financiero presiona a las materias primas que detiene la expansión del sector público de la economía. En la década del ochenta América Latina pierde importancia en la economía mundial. Para la Comunidad Europea y Japón, la región pesa menos que a fines de los años setenta, en el campo comercial, financiero y en inversiones extranjeras directas. Se puede afirmar que la región es hoy más marginal que a comienzos de la década. En el comercio mundial, América Latina bajó su ponderación, desde un 5,7% del comercio total en 1980, a un 4,2% en 1986.³⁸

El pago de deuda se vuelve inmanejable a pesar de los esfuerzos de renegociación, en esta coyuntura Estados Unidos aprovecha para condicionar a los gobiernos y aplicar las

³⁷ Theotônio Dos Santos, *Economía Mundial, la Integración Latinoamericana*, Plaza y Janés, México, 2004, p. 20.

³⁸ *América Latina en la economía mundial, cambios recientes* (seminario homenaje a Raúl Prebisch), INTM-CEPAL, Santiago de Chile, 1988, p. 157

“políticas neoliberales”. La deuda externa ahora no es sólo la cara visible de un nuevo sistema de expropiación económica de nuestros pueblos, y de subsidio a la supremacía regional de la potencia hegemónica. Ha pasado a ser también un extraordinario instrumento de poder político del gobierno norteamericano para doblegar y someter a las autoridades latinoamericanas e imponerles el diseño de sus políticas interiores, y la liquidación de los proyectos solidarios e integracionistas, a despecho de la institucionalidad democrática existente en los respectivos países.³⁹

3. Imposición del Neoliberalismo

Debemos agregar que para revitalizar al sistema capitalista el neoliberalismo aparece en escena, dicha teoría política se origina después de la Segunda Guerra Mundial y es opuesta al keynesianismo, es decir, al estado intervencionista de bienestar. Los ideólogos adversarios al estado benefactor con el propósito de combatir la solidaridad keynesiana, prepararon la base para otro tipo de capitalismo más rígido, libre de reglas a futuro. En el momento no fue aplicado por el éxito del ciclo capitalista de los cincuentas y sesentas. Pero la profunda recesión económica de 1973 combinada con bajas tasas de crecimiento y altas tasas de inflación, abonaron las ideas neoliberales. En la realidad el neoliberal es un pensamiento fundamentalista y a histórico que no tiene en cuenta las distintas realidades sociales, ni las particularidades de desarrollo de los países en tanto, independientemente de su retórica, su objetivo real es crear las mejores condiciones para el proceso de acumulación capitalista, y ese presupuesto real es el que explica sus recomendaciones en política y los resultados de esas políticas.⁴⁰

De acuerdo a Friedrich Hayek impulsor del neoliberalismo, la raíz de la crisis es factible encontrarla en el poder excesivo y nefasto de los sindicatos; el movimiento obrero que socava las bases de la acumulación privada, por su continua presión de salarios y actitud parasitaria sobre el estado provoca aumento de gastos sociales y eso destruye el beneficio de las empresas, desencadena inflación y crisis generalizada.⁴¹

³⁹ Nils Castro, *Viabilidad de la social democracia: la agenda latinoamericana de hoy y mañana*, en el Día, 16 de junio de 1989, p. 15

⁴⁰ José Bell, *La Cosecha del Neoliberalismo América Latina*, FLACSO-Cuba, 2005, p. 2

⁴¹ Friedrich A. Hayek, *La route de la servitude* (Camino de Servidumbre), Presses universitaires de France, París, 1946, p. 56-57

El remedio es mantener un Estado fuerte capaz de romper el poder de los sindicatos y controlar el dinero, sea austero en gasto social con mínima intervención en la economía. De ahí la necesidad de una disciplina presupuestaria: cortar el gasto social, restaurar la tasa de desempleo (crear un ejército de reserva de trabajo para quebrar sindicatos), reformas fiscales, incentivar agentes económicos, es decir reducir impuestos sobre ganancias más altas y sobre rentas. La desigualdad volvería a dinamizar las economías afectadas por la estanflación. De hecho el Estado neoliberal interviene, aunque lo es más a nivel macro, creando mejores condiciones para el funcionamiento del capital, ya sea dictando medidas de apertura, privatizando activos públicos, regulando el mercado de trabajo con la famosa flexibilización laboral, estableciendo tipos de cambio, políticas impositivas y otras medidas; por lo que en realidad el neoliberalismo, lo que persigue es promover el tipo de Estado neoliberal, en el cual se utilizan los aparatos del Estado para un realineamiento de fuerzas y grupos sociales, de empresas y trabajadores con una redefinición de magnitudes enormes en su acceso a recursos, a bienestar y a perspectivas de futuro.⁴²

El primer país en aplicar las medidas fue Inglaterra en 1979 bajo el gobierno de Margaret Thatcher estrena el programa neoliberal. Le siguen Ronald Reagan en los Estados Unidos (1982) y Kohl en Alemania (1983), en general los países giran a la derecha que es el fundamento político para salir de la crisis.

En el año 1978 Estados Unidos incluye un componente central en su ideario neoliberal: el anticomunismo, que se orienta hacia del imperio del mal de ahí la intervención en Afganistán e incremento de la cantidad de cohetes nucleares en Europa Occidental.

El modelo neoliberal, con un claro triunfo ideológico en los años ochenta, fue aplicado de manera diferente en los países centrales respecto a América Latina. Por ejemplo, Inglaterra endosó contracción monetaria, elevó tasas de interés, bajo impuestos, controló flujos financieros, generó un desempleo masivo, aplastó huelgas, amplió programa de privatizaciones.⁴³ En relación a los Estados Unidos, redujo impuestos a favor de los ricos, elevó tasas de interés, no respeto la disciplina presupuestaria. La prioridad neoliberal era la

⁴² Carlos Vilas, *El Estado en la Globalización* (manuscrito), 1999, p. 32

⁴³ Perry Anderson, *Neoliberalismo: un balance provisorio*, en: *La Trama del Neoliberalismo*, la Habana, Editorial de ciencias Sociales, 1999 p. 17-18

competencia militar con la Unión Soviética, por ese medio quebrar la economía soviética y derrumbar el régimen comunista, esa carrera armamentista le creó al tiempo un déficit público.

Al norte de Europa aplicó un neoliberalismo más matizado, al sur del continente llegan gobiernos de supuesta izquierda pero tienden al neoliberalismo el cual se vuelve hegemonía como ideología.

El neoliberalismo tiene éxito en cuanto a detener la inflación-deflación y la recuperación de ganancias. Sin duda derrotó al movimiento sindical, elevó las tasas de desempleo y de desigualdad, disminuyó salarios. Así las medidas fueron concebidas como medios para alcanzar un fin histórico, o sea, la reanimación del capitalismo avanzado mundial restaurando altas tasas de crecimiento estables, como existían antes de la crisis de los años setenta.⁴⁴

Una de las fallas del neoliberalismo fue en cuanto a la efectiva inversión en el parque de crecimiento productivo, apenas creció en la década de los años ochenta y cayó en relación a la década anterior. La recuperación de las ganancias no condujo a una recuperación de la inversión, y ocasionado por la desregulación financiera que llega a crear condiciones para la inversión especulativa. En los años ochenta estamos frente a una explosión de mercados cambiarios internacionales, se reduce el comercio mundial de mercancías por operaciones parasitarias. El Estado de bienestar no disminuyó mucho a pesar de todas las medidas para contener el gasto social.

Cuando el capitalismo entra en recesión profunda en 1991 la deuda pública de todos los países occidentales adquiere dimensiones alarmantes, los índices económicos se tornan sombríos; a pesar de la crisis aguda no hubo reacciones contra el neoliberalismo y gana un segundo aliento en 1992. El proyecto neoliberal demostró una viabilidad impresionante, la agenda política siguió dictada por los neoliberales aún cuando la economía fue estéril o en muchos casos desastrosa.

⁴⁴ Perry Anderson, *Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda*. El Rodaballo, no, 3, año II, verano 1996, p. 42

El neoliberalismo obtuvo otra victoria y razón hegemónica a la derrota del comunismo con la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 y el fin de la Unión Soviética y con ello la Guerra Fría en 1991.

En cuanto a América Latina gira a un espacio de experimentos neoliberales y uno de los países elegidos fue Chile en 1973, bajo la dictadura de Augusto Pinochet, quién aplica programas de manera dura: desregulación, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de la renta a favor de los ricos, privatización de bienes públicos entre otras cosas.⁴⁵

El neoliberalismo chileno, negocia el paso de dictadura a gobierno civil, presupone la abolición de la democracia e instalación de una dictadura de libre mercado.

La democracia en si jamás fue o ha sido el valor central del neoliberalismo. De acuerdo a Hayek libertad y democracia son incompatibles. La economía fue un experimento piloto para quebrar a un movimiento obrero poderoso.⁴⁶

A partir de Chile una primera oleada de presidentes neoliberales asumen los gobiernos, desde México hasta Argentina. Fernando Belaúnde Terry y Alan García en Perú, Raúl Alfonsín en Argentina, Miguel de la Madrid en México, Julio Ma. Sanguinetti para Uruguay y José Sarney en Brasil encabezan el régimen electoral neoliberal, llegan al poder acompañados de un electorado esperanzado que con el proceso democrático o cambio político, junto a la apertura comercial promuevan la libertad y prosperidad. Pronto los gobernantes abandonan la retórica populista y dirigen a la agenda de libre mercado. Llevan a cabo programas de estabilización y ajuste estructural prescritos por el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Al paso del tiempo a pesar de cumplir las recetas impuestas, el fracaso es el denominador común en relación al crecimiento dinámico y sostenido de la economía. Al final de sus respectivos mandatos los gobiernos confrontan crisis económicas, corrupción y floreciente oposición.

⁴⁵ Las dictaduras militares entronizadas en la región hicieron el trabajo sucio de las aspiraciones del capital transnacionalizado, ya que, además de comenzar a aplicar esas políticas de modo directo y destruir aquella parte de los sistemas políticos que servían de diques de contención al mercado, abrieron un largo y profundo proceso de desarticulación de los movimientos sindicales y sociales en general. (Anderson 1999)

⁴⁶ *Ob. cit.*, Anderson 1996 p. 36-37

A pesar de este fracaso, tanto el FMI como BM no evalúan las “reformas económicas” o “políticas de libre mercado”, por el contrario se aferran a un diagnóstico original, no critican las prescripciones sino los regímenes por no aplicar las políticas con suficiente energía y consistencia sostenida.

No obstante a la oposición política interna se busca una segunda oleada neoliberal y el método para pacificar al electorado es ganar elecciones y poner en práctica una agenda “nueva y más radical”.

Bajo el nuevo impulso acceden al poder Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Carlos S. Menem en Argentina, Fernando Collor de Mello en Brasil, Alfredo Fujimori del Perú, Jaime Paz Zamora en Bolivia, Luis Lacalle en Uruguay, Carlos Salinas de Gortari en México. En sus plataformas electorales para ganar adeptos centran su discurso en un ataque populista contra las consecuencias del neoliberalismo (pobreza, estancamiento y fuga de capitales) y al ganar refirman el apoyo a la agenda neoliberal, llevan a la práctica una radicalización de las políticas de sus predecesores; entre estas acciones destacan la privatización acelerada, restricciones más severas a las actividades sindicales, más recortes salariales, laborales etc.

Las medidas de ajuste y estabilización hicieron trizas los restos del tejido social, un deterioro general de las condiciones sociales y económicas recorren las principales ciudades de América Latina como: Buenos Aires, San Pablo, Caracas, México, D.F. con extraordinario nivel de desempleo, pobreza y marginación. No obstante, la pandemia más lacerante, en el subcontinente, es el desempleo; pues no sólo se han polarizado los extremos de riqueza y pobreza, sino que un alto porcentaje de la "clase media" entró a engrosar las filas de la pauperización y el desempleo. Economías como México y Brasil, que habían alcanzado grados importantes de industrialización, se convirtieron en prestadores de servicios, maquiladores y con un alto porcentaje de la PEA comprometida en la economía informal o "subempleo". Sobra comentar el resultado de todo esto: violencia urbana e inseguridad social, en el mejor de los casos, pues en el peor tenemos el apareamiento de las guerrillas rurales y los movimientos político militares en México o los actuales levantamientos campesinos de los "sin tierra" en Brasil o de las violentas protestas laborales en Argentina, Venezuela y Perú.⁴⁷

⁴⁷ Rodolfo Iván G. Molina, *América Latina: balance económico de dos décadas*. www.redem.buap.mx

A medida que las reformas polarizan las sociedades los presidentes centralizan los poderes legislativo y ejecutivo e imponen así nuevas políticas impopulares, por ejemplo Alberto Fujimori en Perú produce un autogolpe que se mantenía en la fachada de un sistema electoral de consenso. En abril de 1992 con respaldo militar disolvió el Congreso, canceló en definitiva el Poder Judicial, suspendió todas las garantías individuales, constitucionales y redactó una nueva constitución, para permitir, “su”, reelección para un segundo periodo. Al respecto John Saxe afirma: La disposición para imponer políticas por decreto arbitrario del Ejecutivo, pasando por alto al Poder Legislativo y violando las normas constitucionales y los derechos civiles individuales, fue la característica definitoria de esta segunda oleada de regímenes neoliberales.⁴⁸

Los presidentes tienen un apego ciego a la doctrina ideológica, insensibles a protestas públicas, a bajos índices de aprobación. Incluso Carlos Menem llegó a decir que “nadie lo disuadiría de seguir con su agenda de libre mercado”. La oposición no se hace esperar, surgen de dos tipos: los partidos financiados que en apariencia criticaban los programas de gobierno y los movimientos sociales, en intento de no caer en pobreza más profunda. Se inician actividades de protesta, la mayoría del pueblo se inclina por la ruptura con el neoliberalismo. En contraste, la oposición política representada en los partidos políticos: Unión Cívica Radical (UCR) y la confederación formada por los partidos Frente Grande, Socialista Popular, Socialista Democrático, Intransigente y Demócrata Cristiano (FREPASO) en condición estática no elaboran iniciativas nuevas o diferentes.

Una tercera ola de presidentes neoliberales llega entre 1993-1995, algunos reelectos tienen la tarea de profundizar cada vez más la explotación por el libre mercado y enfrentar el creciente riesgo de graves revueltas sociales.

En Argentina y Perú están de nuevo Fujimori y Menem, en México Ernesto Zedillo, en Venezuela Rafael Caldera, en Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada y en Brasil Fernando Henrique Cardoso todos ellos encargados de demostrar que los programas de ajuste estructural no son pasajeros ni tampoco el sacrificio social de las clases medias y trabajadoras que experimentan cada vez una aguda caída libre en los niveles de vida, pues las

⁴⁸ John Saxe Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, UNAM, Plaza y Janés, México, 1999, p. 226

“estabilizaciones” temporales son seguidas otras medidas de “ajuste” encargadas de pulverizar las de por si paupérrimas condiciones de vida.

Los programas de ajuste no ayudan al desarrollo, el mayor estrago causado es la polarización de la sociedad, pero las instituciones financieras internacionales aplauden a los buenos alumnos, aunque la población subsista bajo la línea de pobreza, los programas sociales son abandonados, crece el desempleo y continúan las privatizaciones. Cada préstamo adquirido por los países está condicionado para intensificar las “reformas” neoliberales, por ejemplo privatizar industrias clave como el petróleo y gas.

En otro sentido el giro a una versión militarizada del enfoque neoliberal de la segunda ola, se vuelve marcado con los presidentes de la tercera, así Caldera utilizó en 1996 a los militares para reprimir salvajemente las protestas callejeras en Caracas. En abril del mismo año, la policía brasileña abrió fuego contra campesinos del movimiento Sin Tierra que ocupaban una propiedad; en México Zedillo para enfrentar el surgimiento de la guerrilla zapatista, mandó a militarizar una amplia extensión del estado de Chiapas.

Sin embargo, deben hacer frente a un poder popular organizado con una perspectiva social revolucionaria, pero no por la vía de las armas sino por la resistencia. En México los guerrilleros zapatistas revelan una crisis económica y plantean un desafío al sistema político.⁴⁹

Es necesario anotar que la recesión de los años setenta y la crisis de deuda acumulada por América Latina en los ochenta abonó las condiciones para aplicar el modelo neoliberal. Los gobiernos dedicaron una década a buscar el alivio de deuda, dentro de la mal llamada “década pérdida”. En el aspecto económico fue una etapa de bajo crecimiento, pero en lo político hubo una ganancia al recuperar la democracia con la salida de las dictaduras.

En los mismos años las negociaciones entre los Estados Unidos y América Latina para superar la crisis de deuda inician con el Plan Baker y luego el plan Brady e introducen las reformas del “Consenso de Washington”, las cuales están basadas en un documento elaborado por John Williamson destinadas para dar una conferencia en donde incluye una lista

⁴⁹ Anahí Alviso Merino, *La Guerrilla Zapatista de Liberación Nacional ¿una experiencia marxista?*, Universidad Complutense de Madrid, Nómadas, no. 8, España, 2003, p. 8

de diez reformas políticas y económicas, estas son aceptadas por la administración norteamericana de ahí toma el nombre. El consenso estaba conformado por el BM, BID, FMI, altos ejecutivos del Gobierno de los Estados Unidos, las agencias económica del mismo Gobierno, el Comité de Reserva Federal, miembros del congreso interesados en temas latinoamericanos y los ideólogos dedicados a la formulación de políticas económicas, que apuntaban a forzar cambios estructurales en Latinoamérica. El paquete de medidas económicas estaba pensado para algunos países de América Latina, al paso del tiempo adquiere una aplicación general.⁵⁰

Los gobiernos aceptan adoptar las políticas conocidas como “neoliberales”, estas políticas alteran radicalmente la economía de los países, porque adoptan los procedimientos jurídicos de organismos internacionales, mientras los gobiernos nacionales aceptan nuevas funciones, como colaborar para el cumplimiento de las políticas contenidas en los acuerdos e informar sobre la evolución de la economía.

El “Consenso de Washington” contiene diez medidas, que encauzarán la conocida primera generación de reformas a las economías latinoamericanas. Los objetivos declarados fueron de lograr la estabilidad económica y desmontar los elementos fundamentales del modelo proteccionista de desarrollo.⁵¹ Dichas metas no implican el crecimiento de las economías latinoamericanas, menos el desarrollo humano.

Las reformas que buscan transformar las economías de la región nacen en 1977 en una reunión en la ciudad de Montevideo, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial, examinan el poco avance de América Latina, respecto a la reducción de pobreza, según ellos son necesarias reformas financieras y comerciales y así lograr tasas de crecimiento significativas y disminución de la pobreza, para el efecto establecen un diagnóstico para su aplicación por medio de un documento denominado “La Larga Marcha”. En un primer plano se incluyen la inversión en recursos humanos, crear mercados financieros eficientes y sólidos, mejoramiento legal-normativo, estabilidad macroeconómica o fortalecimiento fiscal. Si los

⁵⁰ Mario Teijeiro, *El Consenso de Washington*, Centro de Estudios Públicos, Argentina, 22 de Abril del 1999, pp.10-13.

⁵¹ Ma. Guadalupe Acevedo López, y Adrián Sotelo Valencia (coord.), *Reestructuración Económica y Desarrollo en América Latina*, Col. El Debate Latinoamericano, Siglo XXI, México, 2004, pp. 26-27

resultados no son satisfactorios es necesario emprender reformas adicionales, que pretenden consolidar las primeras agregando; remodelación de instituciones a través de cuatro directrices: reestructuración de la administración del gobierno, reformas judiciales, fortalecimiento de mercados de capital, reorientación de la educación. Al revisar las primeras reformas en ningún momento se habla de rectificación de resultados, tampoco incluyó acciones para reactivar el mercado interno, elevar la capacidad de consumo de la población, reducir deuda etc. Los argumentos para hacer públicos los propósitos de las reformas son retóricos y usan muchas voces.

4. Consecuencias de las diez Líneas del Consenso de Washington

Los principios del neoliberalismo tienen como propósito rehacer la práctica económica, dar cauce a la expansión internacionalizada de los mercados para los productos privados detenidos por las fronteras nacionales, de esa forma los mercados constituyen la forma idónea de organizar los sistemas económicos.

Para lograr la estabilidad económica y eliminar los elementos fundamentales del modelo proteccionista, es necesario reestructurar, sujetar a cambios profundos, pero esa atribución corresponde a las soberanías nacionales, por supuesto el movimiento produce desestabilización. Al mismo tiempo los acuerdos de renegociación de deudas, pactados por los gobiernos, sin consultar a los ciudadanos, evita la injerencia del poder legislativo y judicial. La sustentación de esa política está basada en el supuesto de que la regulación de las relaciones económicas genera ineficiencias en la asignación de recursos y por tanto afecta el bienestar. Los neoliberales anhelan un Estado minimalista, que ponga en primer plano el mercado porque lo consideran la fuerza más efectiva; mientras menores sean las restricciones que impongan al libre juego del mercado, mejor será para la economía nacional, la sociedad y los gobiernos.⁵²

1) Disciplina Fiscal

⁵² Carlos Kay, *Estructuralismo y Teoría de la dependencia en el periodo neoliberal: una perspectiva latinoamericana*. En Tareas No. 8 Panamá, 2001, p. 54

Consiste en la no emisión de moneda por parte de los gobierno para financiar su déficit fiscal y de balanza de pagos. Da prioridad al pago de deuda externa. El gasto público dependerá de los excedentes de ingresos, si no se tiene, el gasto público no puede encauzarse a una política económica soberana.

2) Reforma Tributaria

Complementa la propuesta anterior. La intención es evitar la evasión fiscal. En vez de imponer impuestos a las inversiones es propuesto el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual tiende a la inflación, espiral concentradora de riqueza.

El resultado de la reforma tributaria en América Latina es que una vez que los gobiernos dejan de percibir los ingresos de las empresas estatales en remate, aunado a la crisis financiera internacional de 1994-1998, los años noventa terminan con un saldo fiscal negativo e impide a los gobiernos manejar el gasto público y reactivar la economía.

3) Tasas de interés positivas determinadas por el mercado.

La propuesta no funciona debido al resultado de la “década pérdida”. La situación financiera de las economías latinoamericanas fue adversa para los inversionistas. La restricción del circulante lleva a una restricción del crédito interno de los gobiernos e inversionistas privados; limitados a invertir el crecimiento decae. Los gobiernos emiten bonos para financiarse y los captan los capitales externos ayudando a disminuir la inflación y contribuyen a homogenizar la región.

4) Paridades monetarias competitivas

Desembocó en el uso de esquemas de flotación, en América Latina, para determinar su paridad con las divisas extranjeras; estas prácticas monetarias conducen a sobrevaluación y devaluaciones. Los gobiernos pierden el control de las políticas internas.

5) Políticas comerciales liberales

Los programas fiscales, financieros y monetarios, se engarzan con las políticas de comercio exterior. “liberar el comercio” significa eliminar aranceles, por tanto algunos

industriales extranjeros ofrecen mercaderías más baratas, pero otros utilizan el mercado informal. La economía informal creció un 60% o más en la mayor parte de América Latina. Un mercado de ese tipo se nutre con el trabajo de filas de desempleados, expulsados por el cierre de fábrica y falta de inversiones, en un círculo vicioso, las naciones necesitan divisas para la inversión para obtenerlas hay que exportar lo que implica importar insumos necesarios que el país no produce. El resultado es una balanza comercial deficitaria, antes y después de las reformas.⁵³

A pesar de que cada país accede más al comercio internacional, entre 1991-2000 la mayor parte tiene un saldo comercial negativo.

El incremento del comercio exterior exige un esfuerzo productivo, este a su vez se refleja en el PIB y aunque éste es positivo y heterogéneo, también es insuficiente e indica mayor peso de producción para el mercado externo en detrimento de la producción para el mercado interno.

Al pasar la crisis de deuda ahondan diferencias de las naciones subdesarrolladas respecto a las desarrolladas, esto es notable en cuanto al PIB per cápita. La deuda tiende a duplicarse o aumentar.

6) Desregulaciones en el defiende “eliminar las políticas de control de precios y apoyos gubernamentales”, es decir dejar al mercado que la ley de oferta y demanda establezca los precios.

Los resultados de tal propuesta son las siguientes: las industrias con maquinaria obsoleta y métodos de trabajo ineficientes necesitaban, para modernizarse, inversiones, pero la restricción de circulante encareció el crédito. Las industrias locales productoras del mercado interno quiebran, lo mismo para exportaciones agrícolas aleja la posibilidad de soberanía alimentaria. Las ramas textil, de vestido, calzado, juguetes, farmacéutica sufren el mayor número de cierres. En los años ochenta y noventa quedan disminuidas las micro-

⁵³ Barbara Stallings, y Wilson Peres, *Crecimiento, Empleo y Equidad “el impacto de las Reformas Económicas en América Latina y Caribe”*, FCE-CEPAL, 2000, pp. 57-70

pequeñas y medianas empresas. La mano de obra expulsada pasa a la economía informal a empresas maquiladoras o emigra.⁵⁴

El país receptor de esta mano de obra expulsada es Estados Unidos. Este gran contingente de trabajadores propicia el surgimiento de nuevos negocios. Este es el caso de las empresas receptoras de las remesas, ganan millones por las transferencias de dinero en casi todas las naciones de América Latina.

7) Prioridades en el gasto público: debe priorizar recortes en el gasto antes que incrementar impuestos.

Los gastos de educación y salud disminuyen en todos los países en los años ochenta. Los gastos se postergan indefinidamente, los gobiernos dirigen los gastos en apoyo de las exportaciones y privatizaciones.

8) Privatizar empresas estatales

El argumento para privatizar es que “los gobiernos obtendrían ingresos al vender las empresas públicas”.

El supuesto fue que los gobiernos enajenados a esa fuente de ingresos, no tendrían más recursos propios y así cerraría la etapa de intervención-orientación de la economía.

La privatización de empresas no ha podido completarse, las empresas locales asociadas a inversionistas extranjeros con el tiempo pasan a control externo.

9) Apertura a las inversiones privadas

Busca eliminar el trato discriminatorio hacia los inversionistas extranjeros. Así los grandes inversionistas mundializados que llegan a la región, conectan sus negocios en todos los puntos del globo en áreas como energéticos, minería e infraestructura (agua, luz, drenaje, caminos, puertos, comunicaciones, banca, telefonía, etc.)

10) Protección de la propiedad intelectual

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 36-39

Los países de América Latina no prestan mucha importancia pero se promueve en diversas legislaciones.

Lo que en realidad provoca el neoliberalismo es la alteración en el funcionamiento de los mercados en la región latinoamericana, trastoca la posición en la división internacional del trabajo de todos y cada uno de los sistemas de la región, modifica las estructuras sociales con las que operan los sistemas económicos.⁵⁵

Desvía la ocupación de las clases trabajadoras, expulsa a la mayoría de mano de obra, absorbe poca. La Población Económicamente Activa (PEA) industrial y de servicios queda desocupada, crece y termina en el sector de maquila, cae en el subempleo o emigra para buscar trabajo, el 40% va a dar al sector informal. Esta situación coadyuva a debilitar las industrias de las naciones latinoamericanas, incide en su quiebra con la desindustrialización, además del desempleo elimina a empresas locales medianas y pequeñas. La economía informal absorbe el desempleo y contiene a la mayor parte de la población ubicada bajo la línea de pobreza.⁵⁶

Este modelo económico ensancha la velocidad de distancias sociales entre economías poderosas y las economías de las naciones débiles. Redefine el funcionamiento del heterogéneo conjunto de los mercados que forman los sistemas económicos. Las poblaciones son recolocadas en nuevas estructuras de división interna del trabajo. Los cambios van acompañados con la creación de un andamiaje de ordenamientos con jurisdicción internacional, puestos en marcha por medio de firmas en acuerdos, tratados etc. Por supuesto incluye modificar la institucionalidad política de los estados nación.

⁵⁵ Alberto Prieto, *Ideología, economía y política en América Latina*. (Siglos XIX y XX), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005, p. 203-204.

⁵⁶ Los balances sobre la economía latinoamericana de las últimas dos décadas comprueban el fracaso del neoliberalismo; según fuentes de la CEPAL y la Comunidad Andina, los sectores pobres, que hace una década concentraban ya el 70% de la población, ocho años después se elevaban a más del 77%; entre ellos, la indigencia pasó del 30 al 38%. El número de pobres en América Latina y el Caribe alcanza ya un 45% de la población total, suman 224 millones de personas, y de ellas 90 millones son indigentes. Más de la mitad del total de pobres e indigentes son niños y adolescentes. Entre el 20% y el 50% de las poblaciones urbanas de la región viven en condiciones desastrosas de hacinamiento masivo, pobreza extrema, violencia y marginalidad; no tienen acceso a servicios básicos de atención primaria de salud ni de saneamiento; en las áreas rurales más del 60% no dispone de ellos y el 50% carece de suministro de agua potable. (1998).

En el pasado, el sistema capitalista requirió a las economías nacionales y estados nación, tales formas estatales ya no son necesarias, con objetivos doctrinarios se trabaja para redefinirlos, clave para nueva era de reacomodo geopolítico.

En nuestro continente las naciones del norte abren paso para obtener el mayor monopolio de las decisiones económicas, políticas y culturales frente a las naciones del sur. La creciente inequidad e injusticia, con las que funcionan los mercados para las poblaciones latinoamericanas, son las expresiones del cambio histórico-estructural del mismo sistema capitalista.

El desmantelamiento de la estructura industrial para dar paso a las estructuras de la economía pos capitalista se edifican con altísimos costos de sufrimiento humano, se desestructura al sistema de las organizaciones e instituciones del viejo capitalismo y se erigen las del nuevo, al actuar en los múltiples mercados.⁵⁷

La efervescencia de los movimientos de protesta social y los argumentos en contra del sistema que se construye evidencian la forma como funcionan los mercados, alejados de la justicia y principios morales, principios fundamentales de la convivencia humana, la legitimidad necesaria de los sistemas productivos para funcionar con estabilidad.

Las necesidades del capital consolidan la construcción de economías abiertas, de sistemas regionales y mundialmente articulados, hay un cambio radical de la posición de los actores en la economía. En América Latina el giro del capitalismo de la era de las organizaciones industriales al capitalismo de las organizaciones flexibles que funcionan con las nuevas tecnologías capaces de desmontar las fronteras de las economías nacionales.

Los directivos abandonan las prácticas organizativas ineficaces y las sustituyen por prácticas, en dirección al mercado, dispuestos a expandir una empresa de negocios mundializada con objetivos de mercadotecnia y desarrollo de tecnologías y proyectos para saltar fronteras y alcanzar metas geopolíticas. La geopolítica de la Guerra Fría es sustituida a

⁵⁷ Humberto Miranda, *La utopía neoliberal o la ruleta rusa de las economías de la región*. Análisis sobre el ajuste estructural en América Latina, en: *Las trampas de la globalización. Paradigmas emancipatorios y nuevos escenarios en América Latina*, la Habana, Editorial José Martí, 2004, p. 58.

una nueva dirección, esbozado ya en los documentos de Santa Fe II (1988), elaborados por la CIA, en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, a partir de los años ochenta. Inspirados en el temor de la propagación izquierdista en la región, sirven de base operativa para el fortalecimiento de la política de dominación norteamericana hacia Latinoamérica. En el mismo sentido camina la “Iniciativa para las Américas”, propuesta en 1990 por George Bush (padre), cuyo sueño es entender es extender el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte a todo el continente.

América Latina es receptora de las tecnologías organizacionales pero confrontadas al desarticular a los gobiernos en su función rectora de la economía y pasar a la empresa privada. El empresariado latino no asimila la naturaleza del cambio o lo hace muy lento. Así como la formación de los Estados nación implicó un conflicto en donde los movimientos sociales cambiaron las estructuras del viejo poder; la construcción de nuevas organizaciones, de instituciones y la cultura implican luchas radicales entre actores de todos los ámbitos de la vida social.

El accionar del gobierno abre paso a las economías abiertas con consecuencias geopolíticas, entonces la posición de las naciones y gobierno confrontan la arena internacional.

En síntesis a los problemas internos de los países: la quiebra del desarrollismo estatista, la crítica de la derecha a un estado “populista” ineficiente, innecesario, contraproducente, crítica a la izquierda por su carácter clasista, apoyo de un sistema fiscal regresivo, corrupción etc., se suma el desprestigio de un Estado y sus políticas, y la aceleración de procesos inflacionarios y devaluaciones.

El debilitamiento del movimiento sindical, campesino y popular por la pérdida de eficacia en las tácticas de lucha revolucionaria política, militar y electoral, agravan y complican viejos problemas, añadidos a otros frente a los cuales el neoliberalismo no tiene solución; sin embargo pese a contradicciones y quebrantos se auto alimenta y justifica.

Los resultados son mayor dependencia estructural, pérdida de soberanía, inflación, concentración del capital, riqueza e ingreso, modernización de producción limitada, desigual, pérdidas de capital, aumento de pobreza, indigencia, deterioro de la planta productiva, de la infraestructura vial urbana, asimismo de la educación seguridad social y servicios públicos. Todas estas condiciones abren paso a un desarrollo franco del capitalismo.

CAPITULO III

LA INTEGRACION-DESINTEGRACION DE AMERICA LATINA ANTE A LA GLOBALIZACION

1. Un Nuevo Modelo Global

Una vez desarticulados los sistemas económicos de los países en América Latina, estos están listos para insertarse dentro de la globalización. Existe una diferencia abismal en lo que fue la fase desarrollista “sustitución de importaciones”, en los años sesenta, según el esquema de la Alianza para el Progreso y el Nuevo Orden Económico Internacional. El capitalismo avanza y se transforma, entra a una nueva fase de mega-acumulación.

Los principales cambios concatenados suman el nuevo modelo global, en el aspecto **económico** tenemos:

- Internacionalización del capital monopolista, financiero y global.
- Reestructuración del capital acumulación mayor transnacionalizada.
- Expansión del mercado mundial concentración de transacciones internacionales.
- Expansión de la Inversión Extranjera Directa (IED). En los setenta los préstamos son multiplicados por 20. La inversión se triplicó en los ochenta.
- Procesos de privatización, desregulación.
- Nuevas aplicaciones tecnológicas.
- Nuevas formas de articulación-integración, es decir internacionalización de los procesos productivos.
- Integración de 3 grandes bloques CE, NAFTA, Cuenca del Pacífico sirven de parapeto a los capitales transnacionales.
- Declive dramático de la importancia económica política mundial del Tercer Mundo, en especial América Latina.

Político:

- Derrumbe del régimen socialista, destrucción de la planta productiva, disolución del Estado en América Latina.

- Pérdida de hegemonía de los Estados Unidos, en cuanto a productividad, comercio y técnica frente a Japón, Alemania, pero sigue siendo la única superpotencia en el aspecto militar, económico y política mundial.
- Desaparece la bipolaridad, aparece alineación de nuevas fuerzas.
- Modificación, función y actuación del Estado.

Social:

- Rápida recomposición de la estructura social y de clases.
- Mayor desigualdad económica y social.
- Mayor influencia cultural de las metrópolis transculturación.
- Gran avance de ideologías capitalistas imperiales, las autóctonas sufren subordinación.
- Reconocimiento de fuerzas populares de muchos países de la necesidad de un cambio, revaloración del papel del Estado y Sociedad Civil, necesidad de genuina democracia participativa y popular.⁵⁸

La globalización se quiera o no es un proceso inevitable, un término de amplio espectro y largos alcances, en una interpretación restringida podemos hablar de la economía global, de manera más amplia de un proceso homogenizado que permea la vida social, económica y cultural. La concepción de la globalización deriva no sólo de una noción analítica, sino también sintetiza una orientación ideológica y una idea de futuro.⁵⁹

En el aspecto económico hallamos una vertiente política y una vertiente exclusivamente económica. La política enfatiza los efectos globales sobre la soberanía del Estado nacional, cuya característica es la exclusividad sobre el territorio. Aquí hay una transformación fundamental en la organización territorial de la actividad económica y del poder político-económico. Surge una nueva geografía del poder, una reestructuración del poder político con efecto sobre las instituciones y la concepción democrática de ciudadanía (derecho ciudadano de pedir cuentas a los mandatarios). En la economía global el derecho de ciudadanía la ejercen únicamente agentes económicos: empresas y mercados que pueden demandar al Estado o condenarlo a crisis si desaprueba sus políticas.

⁵⁸ Boaventura de Sousa Santos, (Coord.), *Democratizar la democracia, los caminos de la democracia participativa*, F.C.E., México, 2004, p. 23

⁵⁹ José G. Gandarilla Salgado, *Globalización, totalidad e historia*, México-Buenos Aires, UNAM, 2003, p. 95.

En la vertiente económica, el desarrollo de actividades actúa saltando las fronteras de los Estados nacionales. Una definición ortodoxa de globalización económica, de cierto autor es la siguiente: La globalización económica es la integración progresiva de las economías nacionales del mundo a través, del flujo creciente, no restringido del comercio e inversión mundiales.⁶⁰

Para acceder a la economía global se llevan a la práctica políticas públicas de dos clases: las multilaterales, resultado de un largo proceso iniciado en Breton Woods y aplicados por el FMI y BM hasta culminar con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que sustituye al GATT. La OMC es un foro de negociaciones comerciales multilaterales; administra los procedimientos de solución de diferencias comerciales (disputas entre países); supervisa las políticas comerciales y coopera con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre la política económica y comercial a escala mundial. Por medio del presente organismo se ha liberalizado gran parte del comercio mundial y continuará porque prácticamente todo el mundo participa. Los compromisos y presión del BM y FMI fueron esenciales para acelerar la desregulación de los mercados financieros.

Las políticas públicas nacionales consistieron en levantar casi todas las barreras al comercio de bienes, liberar los mercados financieros y adoptar la inversión extranjera directa, América Latina acepta por presión de los programas de ajuste estructural.

Un elemento fundamental que impulsa la globalización es la revolución tecnológica, en especial la microelectrónica, información, telecomunicaciones, inciden en la transformación de las condiciones de trabajo y la organización empresarial e impulsa una Progresiva desterritorialización de las actividades económicas.⁶¹

En un sentido más profundo la globalización tecnológica financiera repercute en un mercado financiero integrado, -es uno sólo-, donde las operaciones crecen, crean nuevos instrumentos que permiten hacer casi todo sin poder controlarlos (rápida mundialización de mercados financieros).

⁶⁰ Grant Power, *Globalization and its Discontents*, DEVELOPMENT, vol. 40, no. 2, June 1977, p. 75

⁶¹ *Ibidem* p. 34

A nivel internacional la globalización consolida una geografía del poder en torno a las potencias capitalistas con efectos directos sobre las soberanías territoriales, cuyos efectos muy graves consisten: en la pérdida de autonomía fiscal o monetaria, desvinculación de los flujos financieros que adquieren vida propia, la aparición incontrolable de paraísos fiscales.⁶²

La globalización produce perdedores y ganadores, América Latina por supuesto pertenece a los primeros; sin embargo la única forma de orientar y controlar la globalización: es la creación de poderes regulatorios y administrativos supranacionales, que aún no existen.⁶³

La expansión del comercio acelerado arrastra consigo el comercio intrarregional que crece al establecer acuerdos regionales. Según la CEPAL de 1949 a 1993 notificó al GATT y a la OMC la creación de 108 acuerdos regionales y otros 24 en países en desarrollo, por ejemplo en América Latina el MERCOSUR, TLCAN, G-3 etc.

La nueva oleada de acuerdos es diferente al primer regionalismo de los años cincuenta y sesenta, influidos por la experiencia europea, fracasaron al ensayarlos en América Latina y África, los nuevos reciben los cambios radicales de la Unión Europea. Hoy en el contexto de “regionalismo abierto”, en la etapa de libre comercio, la CEPAL lo define de la siguiente manera: Un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desregulamiento, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible, un cimiento para una economía más abierta y transparente.⁶⁴

El fenómeno de constitución de agrupaciones regionales de integración económica, la mayor parte creadas en los años ochenta y noventa, posee características distintas a las formuladas en los años sesenta y setenta, estas apostaban por la unión aduanera, aranceles comunes altos, la liberación aceptaba excepciones, reservas, utilizaba políticas sectoriales.

⁶² Joaquim, Hirsch, *Globalización, capital y Estado*, México, UAM, 1996, pp. 87-88

⁶³ *Aportes para la Integración Latinoamericana, Globalización e Integración hacia el siglo XXI*, Instituto de Integración Latinoamericana, año IV, no. 4, julio 1998, La Plata Argentina. p. 41

⁶⁴ CEPAL, “*EL regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*”, Santiago de Chile, 1994, p. 8

Las primeras proponen aranceles comunes bajos, liberación de cobertura total, ausencia de políticas sectoriales, remarcan la expansión del comercio. También van acompañadas de una creación de nuevos regímenes legales que sobrepasan los sistemas legales nacionales, hacen referencia a leyes de Estados Unidos y Europa.

La globalización, la relación multilateral y la regionalización presentan tres fuerzas convergentes encaminadas a un fin: transformar la economía internacional (más abierta y transparente), pero la realidad es contradictoria y conflictiva, de fricción continua entre agentes poderosos o por la exclusión e inequidad que afectan a los más débiles.

Es necesario acotar que el interés de Estados Unidos por la regionalización, no corresponde a la que América Latina trata de construir desde los años sesenta la de una integración “defensiva”, para Estados Unidos es un instrumento de agresiva lucha comercial, facilitar las acciones de las empresas transnacionales, de crecimiento acelerado desde los años cincuenta.

Estados Unidos ofrece contratos o tratados muy detallados, en donde incluye normas de inversión extranjera, propiedad intelectual, las negociaciones son más complejas. Asume una posición unilateral frente a tratados bilaterales, plurilaterales y multilaterales. Usa esa posición como instrumento de presión a todas las alternativas de acceso a mercados entre ellas la regionalización. Esta última es la encargada de dirigir la producción y el comercio hacia un mercado abierto, usando las negociaciones multilaterales, una vez articuladas ya pueden insertarse a escala más amplia.

De acuerdo con la CEPAL: El nuevo regionalismo constituye una respuesta a la necesidad de mercados más fluidos y continuos planteados por las grandes empresas transnacionales y los movimientos de capital... es decir requiere armonización de políticas nacionales, que trasciendan las negociaciones multilaterales.⁶⁵

A nivel regional el comercio interno latinoamericano muestra considerable dinamismo, crece un 19% anual 1990-1995. Desafortunadamente el comercio internacional

⁶⁵ *Ibidem* p. 30

es hecho a medida de las transnacionales que generan un 66% del total de las exportaciones mundiales de bienes y servicios. La mitad 33.3% corresponde al comercio intrafirmas de transnacionales y filiales, un restante 32% a exportaciones transnacionales y otras empresas y sólo 1/3 del comercio mundial es realizado sin intervención de transnacionales. Se calcula que existen unas 40 000 empresas transnacionales. Las primeras 500 son grandes compañías y controlan el 70 por ciento del comercio internacional y el 80 por ciento de las inversiones extranjeras de las transnacionales. Se estima que el 40 por ciento del comercio mundial está en manos de empresas transnacionales. En 1995, el 29 por ciento del PBI mundial correspondía a las 200 empresas transnacionales más importantes. En este tipo de empresas radica la fortaleza comercial de los países vistos, aunque las pequeñas y medianas empresas tienen una presencia muy importante.⁶⁶

Los efectos de las transnacionales en América Latina va más allá de lo económico es un proceso que reafirma, ahonda la subordinación financiera, comercial y tecnológica, incide en las demás esferas de la vida social. Las empresas transnacionales han logrado ocupar una posición hegemónica en varios productos básicos agrícolas: 20 de ellas controlan el comercio del café, seis dominan el 70 por ciento del comercio del trigo, y una controla el 98 por ciento de la producción de té envasado (en los últimos años las empresas transnacionales han modificado su estrategia y han desplazado su interés de las actividades de producción a las de financiación, formación e investigación, subcontratando muchas fases de la producción).⁶⁷

América Latina es menos autónoma, más vulnerable, subordinada a los Estados Unidos por medio de una dominación ideológica y cultural del capitalismo, enlazada a la clase dominante e impuesta por los medios de comunicación. Así mismo modifica, adultera y destruye la cultura, identidad y modos de vida, valores, aspiraciones sociales, induce al consumismo. El resultado es una cultura neo colonizada.

2. Integración de la pobreza

⁶⁶ Luis T. Díaz Müller, *El Sela y las empresas multinacionales latinoamericanas*, UNAM, México, 1981, pp. 162-168

⁶⁷ UNCTAD, *Estadísticas de comercio y desarrollo*, 1995

A pesar de la insistencia de reformas en el aspecto económico, el tiempo desmiente la supuesta neutralidad, separadas del proceso de transformación social y política, queda claro como lo afirma Chossudowsky que el libre mercado, es un bien organizado instrumento de represión económica.⁶⁸

La mayor parte de países observa el mismo patrón de manipulación económica e intervención política de las instituciones de Washington, las reformas se nutren de la pobreza y la desmembración de la economía en la conformación del Nuevo Orden Mundial, designación más agradable para el imperio anglo-americano, la dominación planetaria de Londres, New York, sobre el resto del mundo, en donde la pobreza alcanza todas las regiones, por un orden que deroga la soberanía nacional y los derechos de los ciudadanos bajo las reglas de la OMC, al conceder derechos permanentes a los bancos y conglomerados multinacionales que parapetados interactúan a puerta cerrada.

La humanidad pasa por una crisis económico-social grave, aparte de la pobreza, abunda el desempleo, la globalización ha revertido los logros de la descolonización y aunque tiene lugar en un periodo de rápidos avances científicos y tecnológicos que permite potenciar el sistema económico, producir bienes y servicios necesarios, la productividad no reduce la miseria y esto no es por falta de recursos. Una minoría social acumula enormes riquezas costa de la mayoría de la población. En Estados Unidos el número de multimillonarios aumento de 13 en 1966 a 149 en 1982 y a más de 300 en 2000. Nos encontramos en un mundo en el que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres; donde unos países reciben por sus materias primas y productos básicos precios cada vez más bajos y otros venden sus productos elaborados a precios cada vez más altos (es el caso de los productos manufacturados por los países desarrollados); donde la deuda externa de los explotados crece incesantemente (para poderse desarrollar recurren al endeudamiento) y alcanza ya la cifra increíble de un billón setecientos mil millones de dólares; las tasas de interés mantienen en jaque a los mercados de dinero; la población en pobreza extrema aumenta explosivamente en las áreas más pobres; los capitales se fugan en cifras crecientes de los países pobres a los mercados de la especulación financiera; los robos de cerebros son continuos allí donde más se necesitan. Además, la mujer, los indígenas, los negros, los homosexuales y otros grupos son

⁶⁸ Michel, Chossudowsky, *Globalización de la Pobreza y nuevo orden mundial*, Siglo XXI-UNAM, 2002, p. 1

discriminados; el orden que rige es el que obedece a las ciegas y salvajes leyes del mercado. En estas condiciones no puede haber desarrollo social, ni futuro justo para la totalidad de mujeres y hombres del mundo.⁶⁹

La acumulación tiene lugar fuera de la economía real, separada de las actividades productivas, dirigida a las transacciones especulativas-financieras. El botín de las élites del Tercer Mundo ascendía a 600 mil millones de dólares en la década de los noventa.

El sistema ofrece una capacidad ilimitada de producir pero también una capacidad limitada de consumir, una economía de mano de obra barata, comprime la capacidad de consumo de la sociedad. Lleva a la quiebra y liquidación a empresas sobrantes, destruye la economía local por sobreproducción, deprime ganancias de los productores directos; la oferta no crea su propia demanda.

En tanto compañías multinacionales controlan el mercado interno por medio de franquicias corporativas. El Estado da apoyo a monopolios privados: el gran capital destruye al pequeño en todas sus formas. Con la tendencia de bloques económicos se desarraiga el empresario local, desaparece la propiedad individual en pequeña escala. El libre comercio y la integración económica dan mayor movilidad a la empresa global.

La integración económica bajo empresa global en apariencia de unidad política, en realidad promueve facciones y luchas sociales entre sociedades y dentro de ellas.

3. ¿Un futuro para América Latina bajo esquema global?

Las promesas de la globalización quedan fuera para América Latina, bajo engaño se presenta como única alternativa, pero no se dice que bajo ese signo ni Estados Unidos, Japón, Alemania, etc. hubiesen podido desarrollarse. El espacio global no es libre, no permite el movimiento de personas, técnica o trabajo.

⁶⁹ Fondo Monetario Internacional, *Situación del Endeudamiento Mundial, América Latina, 1996*, Editado por el FMI, Chile 1997.

Además la historia de América Latina ha sido y es disfuncional, mundialmente marginada, las mismas circunstancias obligan al continente a enfrentarse a una realidad aludida, manipulada. Porque la independencia fue una ilusión sin viabilidad económica, los nuevos Estados eran desiguales, no completos, hay una idea falsa al intentar reproducir el Estado nación europeo. Una república democrática fuente de bienestar y felicidad para el pueblo.

La autodeterminación, un instrumento político-jurídico de sueños nacionalistas, América Latina intentó la réplica de Estado nación sin concepto, estado identidad nacional, sin burguesía, ni mercado nacional.

En el siglo XX las elites latinoamericanas intentaron un proyecto nacional como Europa o Norteamérica, desconectado en su mundo oficial, los desborda una población real ubicada en la informalidad y descartada en las cuentas nacionales. Buscan un mito: el mito del desarrollo del Estado-nación,⁷⁰ después de años y experimentos América Latina sigue subdesarrollándose.

Los proyectos nacionales incompletos pierden 150 años al intentar democracias, es difícil ante los 1600 millones de pobres en los países subdesarrollados; América Latina, Asia y África presentan proyectos nacionales no logrados, rodeados por océanos de pobreza, impedidos de construir economías de mercado, no pueden competir necesitan técnica. Intentan insertarse en la economía global en iguales condiciones que los países industriales pero lo más probable es su extinción o absorción por inviabilidad.

América Latina no puede desarrollarse, carece de atributos del Estado-nación modernos (no tiene economía de mercado nacional, la población es pobre y con bajos ingresos), por si fuera poco no tiene el poder de negociar internacionalmente para proporcionar bienestar a la población.

En el siglo XX estos “cuasi-estados” atacados por una plaga socio-política de inviabilidad económica reciben el embate de las transnacionales: perforan la soberanía, la

⁷⁰ Oswaldo De Rivera, *El Mito del Desarrollo, los países inviables en el siglo XXI*, FCE, Lima, 2001, pp. 72-95

mayor parte de servicios pasan a sus manos y en el siglo XIX la globalización, dirigida por ellas buscan la extinción de la poca soberanía poseída, al tomar decisiones fuera del territorio, pues las empresas dirigen las actividades estratégicas. La prosperidad afecta la democracia, los ciudadanos no participan en la política económica de su país personajes anónimos eligen por ellos.

Las empresas transnacionales no tienen ninguna identificación con los intereses nacionales, aunque si de origen nacional, con activos repartidos en todo el mundo, responden a intereses globales, adquieren más poder internacional pero no responsabilidad de los problemas que originan desempleo, daños al medio ambiente, regímenes represores, especulación etc. Sólo responden ante sus accionistas que nadie conoce.

Los países subdesarrollados buscan las inversiones transnacionales, pero éstas no seleccionan a cualquiera, cautelosas, consideran una serie de factores, si hay beneficios, cero riesgos, atraídos por la capacidad técnico productiva de los trabajadores, infraestructura de mercados, seguridad jurídica, estabilidad política acceden al país, pero a nivel mundial los requisitos están presentes en 24 países y la tríada Estados Unidos, Unión Europea y Japón acaparan el 70% de inversión, sigue Asia y al final ciertos países de América Latina. Las inversiones en Asia crearon factorías, pero en América Latina no crearon una plataforma tecnológica, por tanto se refuerza como exportadora de productos primarios, es más importante la inversión especulativa que productiva.

Las transnacionales influyen en la política de la tríada y logran que las potencias secuestren las agendas económicas internacionales a su favor, presionan para liberalizar mercados dirigidos a grupos de más altos ingresos de los países pobres para ello cuentan con el FMI, BM, GATT y OMC.

Las poderosas burocracias emanadas de ellas supervisan, imponen y dictan políticas públicas no elegidas por los pueblos, el poder tecnócrata impone sobre la voluntad soberana, los países pobres pierden el control democrático, político económico y financiero. Los gobiernos abrazan un “credo económico único”: el libre mercado, alternativa político-

económica para salir de la pobreza. FMI y BM lograron aplicar de manera universal simultánea de una sola fe en el mundo algo que jamás logró religión alguna.⁷¹

A pesar de aplicar dictados los países subdesarrollados no obtienen resultados, siguen hundidos en la pobreza, no emergen genuinas economías de mercado. El experimento para que el Estado no intervenga en el mercado es falso, nunca se ha logrado en ninguna realidad nacional, los países capitalistas evolucionaron por apoyo de aquel. A estas alturas ningún país de América Latina es potencia, sigue siendo periferia.

En otro orden de ideas, el poder mundial del siglo XXI ya no girará sobre un equilibrio geopolítico militar, el poder lo detenta la innovación tecnológica, los negocios planetarios y la geopolítica. No obstante hay un impasse en donde no existe una comunidad de potencias que cree un Nuevo Orden Mundial, más bien impotentes observan los cambios en el mundo. Los Estados Unidos con un poder militar y económico, al salir de la guerra fría, rompe el dique bipolar que retenía la violencia. Concibió un nuevo orden democrático capitalista de prosperidad pero se va hacia la barbarie, se entra un proceso de desorden mundial.

Las potencias no intervienen militarmente en conflictos regionales, temen recibir un castigo electoral, su respuesta al desorden es de prudencia o cinismo, su juventud pérdida en el consumismo es indiferente a los “nuevos bárbaros del Sur”.

Los foros realizados por las potencias dirigidos a manipular la economía mundial por medio de declaraciones, en los hechos los resultados son nulos.

Por lo anterior y dadas las condiciones a América Latina corresponden un estado con carácter de gerente, para insertarse en la globalización transnacionalizada, será el actor económico del siglo XXI, “ciudad-estado transnacional” (desvinculado de la pobreza).

Es posible la desintegración social de América Latina (en unidades) para conectarse de manera autónoma a la economía global, la desintegración se ve positiva, ya no funciona el centralismo y lo grande de la población. La mayoría de países entran como perdedoras al siglo

⁷¹ *Ibidem* p. 75

XIX, con una economía incapaz, sobreviven con ayuda externa y una deuda eterna impagable. La ONU estima que las ciudades pobres crecerán a 5000 millones, el 70% de la humanidad en el año 2025.⁷²

La década perdida necesariamente tuvo un impacto negativo sobre la pobreza dentro de la región. En el estudio de la CEPAL se descubrió que “la incidencia de pobreza como la de indigencia, a nivel de hogares, aumentó entre 1980 y 1986 en dos puntos porcentuales (de 33% a 35% en el primer caso y de 13% a 15% en el segundo...”⁷³ Extrapolando las cifras para todo el continente, la población pobre de América Latina pasó de representar el 41% del total, o sea, 135.9 millones de personas en 1980, a 43% en 1986. Para este último año, 170.2 millones de latinoamericanos vivían en pobreza.⁷⁴ Hacia 1991, la cifra se elevó todavía más, debido al letargo económico de la región. Según datos de la CEPAL, para 1996 la población de América Latina y el Caribe era de 494 millones de habitantes; durante 1995 y 1996, el incremento promedio de la población en el continente fue de 4.9% mayor que el obtenido en 1994. Si tenemos en cuenta que este incremento se mantiene durante 1997 y 1998, podemos afirmar que América Latina ha alcanzado una población de más de 540 millones de habitantes. De este total, más de dos tercios: 332.3 millones (67.3%) corresponden sólo a 4 países: Brasil, México, Colombia y Argentina. Otros 95.4 millones corresponden a seis países cuya población promedio oscila entre 10 y 24 millones. Estos países son: Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Guatemala y Cuba.⁷⁵

Los estados nación ricos o pobres no buscan globalizar una gobernabilidad democrática, únicamente tratan de acomodarse, para los subdesarrollados no funcionan las plagas: delincuencia, violencia, desempleo, pobreza etc., con un poder marginal, no influyen en el juego económico internacional. El Tercer Mundo se diluye como entidad política, demasiado heterogéneo en lo político, económico y cultural es incapaz de enfrentar intereses comunes.⁷⁶

⁷² Rolando, Cordera y Carlos, Cabrera (coord.), *Estadísticas Socio demográficas Mundiales y Nacionales, en superación de la pobreza y universalización de la política social*, Facultad de Economía de la UNAM, México, 2005, p. 4

⁷³ CEPAL, *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*, 1990, p. 59

⁷⁴ *Ibidem* p. 37

⁷⁵ CEPAL, *Balance Preliminar de las Poblaciones de América Latina*, Edit. O.N.U, 1997, pp. 12-13

⁷⁶ Alaine, Touraine, *Un nuevo Paradigma, para comprender el mundo de hoy*, Paidós, Barcelona, 2005, pp. 263-270

La enorme miseria nacional, la miseria científico-técnica lo ubican fuera del mercado global, sin técnica no hay paso a la modernización económica y esto no puede hacerse sin participación del Estado. Se piensa entonces en la “santa trinidad”: modernidad, mercado, y desarrollo. No obstante, el punto de partida de esa creencia era tan a histórico como equivocado: la pobreza latinoamericana, en su mayor parte, ha sido producto del mercado, como de los intentos para lograr la modernidad. Por ende, casi siempre el mayor crecimiento económico latinoamericano no ha correspondido a un mayor desarrollo, ha significado de forma contradictoria, un mayor crecimiento de las desigualdades y de la pobreza.⁷⁷

La necesidad de quienes insisten en mantener un modelo que flagrantemente ha demostrado su fracaso, inequívocamente atraerán las plagas de violencia, terrorismo, luchas civiles, delincuencia, problemas ecológicos.

La desviación de las ideas de Adam Smith sobre “la mano invisible del mercado”, distorsiona y deja de lado los aspectos sociales y morales necesarios a una nueva ética global.

⁷⁷ *El problema de la pobreza en América Latina.* www.economía.unam.mx.

CAPÍTULO IV

MERCOSUR CONTRA ALCA

1. Un nuevo periodo histórico; ascenso del regionalismo

América Latina ingresa al siglo XXI bajo un signo de crisis por la aplicación de políticas neoliberales, el índice de pobreza en la región es de 9 puntos de 35%, en 1982 pasa a 44% en 2002, el desempleo en Argentina de un 7.5% en 1990 llega a 21.5% 2002, en México de 45% en 1980 se eleva a 50% en 1990, con esos saldos debe enfrentar el ALCA y acuerdos bilaterales en el año 2005. El nuevo periodo histórico para el continente presenta un modelo agotado con fuerzas y sociedades que no lo superaron y no aguantan un nuevo ciclo de ajustes.

América Latina pone en duda la eficacia de la globalización porque México y Argentina pasan por duras crisis financieras, a pesar de cumplir fielmente las políticas neoliberales la frustración es mayor.

De la suma de todos esos factores desemboca en nuevos gobiernos izquierdistas; los casos más representativos son el de Ignacio Lula da Silva en Brasil y Hugo Chávez en Venezuela, quienes reciben el apoyo de movimientos sociales y la oportunidad de apuntar a una salida o renovación.

Los países integrantes de la ALADI: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela preocupados por quedar aislados del regionalismo se acercan a Estados Unidos, este hecho al mismo tiempo provoca una aproximación de Argentina y Brasil que en 1991 funda el MERCOSUR o Mercado Común del Sur con inspiración integracionista inspirada en ALADI y distinta a la que promueve Estados Unidos.⁷⁸

⁷⁸ Waldemar Hummer, *Gatt, ALADI, NAFTA, pertenencia simultánea a diferentes sistemas de integración, Argentina*, 1998, p. 75

El peligro de no poder enfrentar de manera individual el desafío que representa la globalización como estrategia económica, los países de la región buscan alianzas para integrarse o ser parte de bloques, también se da el caso de los que ya existen se consolidan.

La Unión Europea agrupa fuerzas económicas para enfrentar las medidas proteccionistas de Estados Unidos y Japón, con un proyecto diferente al de Estados Unidos, busca mayor grado de integración.

Respecto a Estados Unidos éste incorporó el regionalismo como parte de su política comercial, en 1988 ratificó el Acuerdo de Libre Comercio con Canadá y en 1993 firma el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) con México.

El fin de la alianza cubana-rusa en el año de 1989 deshecha un esquema de seguridad y Estados Unidos lo reemplaza por una “agenda de seguridad hemisférica”, dirigida a una solución negociada de conflictos, los nuevos argumentos para intervención: radican en la implantación de la democracia, respeto a los derechos humanos y la lucha contra el narcotráfico.

La prioridad geoeconómica sustituye a la militar. Los países industrializados dirimen conflictos económicos con un enfoque geopolítico, un juego de competencias, haciendo uso de conceptos como “mercado, liderazgo tecnológico y control productivo”. La fusión de corporaciones multinacionales e instituciones estatales deciden la política exterior, en función del predominio comercial y económico internacional, por supuesto los capitales latinoamericanos forman parte del nuevo proyecto, en donde la consolidación de la democracia resulta fundamental para desplegar las políticas económicas de corte neoliberal, facilitadoras del paradigma de la globalización y encaminadas a un TLC subregional y luego realizar en viejo sueño imperial de 1889 con el ALCA.

Para una mejor comprensión en la formación de bloques debemos remarcar la importancia del regionalismo puesto que intensifica la interacción económica de los países

contiguos o cercanía geográfica, el regionalismo es una fuerza centrípeta (que atrae) capaz de enfrentar la globalización de fuerza centrífuga (que dispersa).⁷⁹

El regionalismo es beneficioso si reduce los impedimentos políticos al comercio de la región, estimulando la competencia interna, logrando la estabilidad, credibilidad y la atracción de inversiones.

La diferencia entre regionalismo y regionalización. El primero es un proyecto de iniciativa capaz de estrechar la cooperación político-económica entre los estados y actores que forman parte de una misma región. La segunda es el conjunto de procesos de integración en forma efectiva en el interior de uno o varios ámbitos geográficos regionales, en tanto subyacen intereses económicos y elementos ideológicos culturales.

Así mismo ubicamos dos tipos de regionalismo, el de los años sesenta y setenta en donde los países industrializados firmaron el Tratado de Roma el cual desemboca a la formación de la Comunidad Europea, conformado por Francia, Alemania, Italia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo; el objetivo es lograr una unión aduanera, circulación de mercancías, suprimir barreras internas y arancel externo común.

Por cuanto a los países subdesarrollados, tiene lugar la formación de organismos vistos en otro capítulo de regionalismo “cerrado”, se definió porque las estrategias nacionales de sustitución de importaciones no resolvían los problemas en restricción de divisas, más eficiente en un marco regional.

Para que los acuerdos funcionen mejor deben someterse a esquemas regulatorios de políticas internas y a normas de inversión externa, así nace el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio), el cual se transforma en la OMC en 1994. A través de él se regula la propiedad intelectual, patentes de inversión, comercio, servicios etc. Los gobiernos comprometen a establecer las legislaciones nacionales de procedimientos y

⁷⁹ Como configuración de grandes espacios económicos regionales, que movilizan importantes fuerzas, económicas, sociales y políticas, ha tenido una importante extensión desde el punto de vista de la dimensión geográfica, durante los últimos 15 años y representa una fuerza central en la transformación al sistema social mundial. (Gandarilla 2001)

recursos que garanticen “derechos” para extranjeros y nacionales, con esas reglas la nación debe adaptarse a criterios de liberalización y apertura. Todo es correcto excepto que limita la maniobra de gobiernos en la formulación de políticas comerciales.

En la década de los setenta las negociaciones dan un vuelco al darse una nueva estructura y etapa a los tratados de integración económica, con la adhesión de Estados Unidos a compromisos regionales en detrimento de multilaterales, en especial el artículo XXIV de GATT, catalizador del segundo regionalismo, se basa en la apertura comercial como fuerza motriz de expansión del sector exportador, crecimiento del comercio regional, apertura comercial, con la eliminación de barreras al comercio intrarregional en países menos desarrollados y adopción del arancel externo común. Estrategia que encuadra en el “regionalismo abierto”.

El incremento del regionalismo y cooperación regional se aceleran después de la guerra fría, abarca bloques y regiones para mayor “integración” subregional.

Los acuerdos de los años noventa proliferan por cuatro razones: a).- por insatisfacción del GATT, b).-la actitud de Estados Unidos de abordar la vía regional para sus intereses, c).- el renovado interés de los países en desarrollo en el regionalismo, d).- la percepción de que la fórmula regional es un mecanismo más eficiente que la OMC.

Respecto a América Latina el regionalismo tiene un doble significado el propio basado en un enfoque de mayor cooperación económica-regional y de integración, rescatando los viejos acuerdos que incluían esfuerzos para promover la paz en Centroamérica, las medidas para incrementar la consulta y coordinación política en foros, bajo este esquema son concebidos el MCCA, MERCOSUR, G-3, Pacto Andino. Destacan factores internos, homogeneidad lingüística, cultura, historia, política, lazos entre los estados de la región para promover una nueva identidad regional en Sudamérica.

La integración económica es vista como un proceso para crear una estructura institucional para optimizar la política económica en conjunto, lo que implica ensanchar el mercado regional y reducir la dependencia del país o región al exterior; sin embargo en un

análisis de ventajas económicas interregionales, en los países subdesarrollados indica que la integración económica de una región no desarrollada, no podrá organizarse únicamente por supresión de barreras al comercio, de acuerdo a escritos de Raúl Prebich y CEPAL, el desarrollo económico es imposible sin industrialización.⁸⁰

2. Asociación de Libre Comercio para las Américas (ALCA)

El regionalismo propuesto en el discurso de Bush (padre) en el año 1990 “Iniciativa de la Empresa de las Américas”, cubre el hemisferio occidental y desemboca el primero de enero de 1994 con la firma del TLCAN con la idea de que el área norteamericana de Libre Comercio podría extenderse hacia el sur.

Aquí es necesario remarcar el papel asignado a México en relación a Estados Unidos y América Latina, de manera triste se le asigna el papel de esquirol para las aviesas intenciones de Estados Unidos por venir. México deja de lado crear un “frente común” con América del Sur y el Caribe, mercantiliza relaciones reproduciendo el esquema del TLCAN en los ámbitos bilaterales con Venezuela, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Chile, Guatemala, Honduras, el Salvador etc. para allanar el camino al ALCA. Considerado hermano mayor y promotor de la integración latinoamericana junto a Brasil y Argentina; pierde liderazgo y presencia al pasar a formar parte de Norteamérica, para América del Sur el ideal latinoamericano será sustituido por el sudamericano.

México una vez adherido a la zona de libre comercio constituye la punta de lanza y motor principal, la tendencia integracionista se finca en la reactivación del panamericanismo y redefinición de relaciones interamericanas bajo la estrategia de Estados Unidos; la vía para alcanzar objetivos es por una agenda corporativa transnacional, en consecuencia surgen “zonas de libre comercio” y mega proyectos para sustituir los viejos acuerdos de complementación económica suscritos en ALADI por acuerdos de “tercera generación”. El plan Puebla Panamá parte del ALCA, presupone líneas jurídicas donde las hegemonías regionales pretenden ubicar y someter a los países de América Latina a un acuerdo global.

⁸⁰ Aída Leiman Alperstein, *Multilateralismo y Regionalismo en América Latina*, UAM, México, 2002, p. 35

Para implementar el ALCA se inician negociaciones en la Cumbre de Santiago de 1998 e inicia un calendario de desgravaciones entre 10 y 13%, tiempo que estará vigente el acuerdo, 34 países entran a negociar a pesar de la diversidad de tamaño y desarrollo, muchos están dentro de acuerdos subregionales, en una relación bastante asimétrica con la economía de Estados Unidos que es cinco veces más grande que todos los países juntos. El compromiso a cumplir es la eliminación de barreras al comercio, de bienes y servicios, trato nacional no discriminatorio al movimiento de capital productivo, respeto a normas de propiedad intelectual.

Cabe señalar que las formas de integración avanzan por grados o niveles:

- a).- Área de Libre Comercio
“Elimina únicamente barreras aduaneras”.
- b).- Unión aduanera
Además del anterior elimina arancel externo común.
- c).- Mercado común
Sanciona la libre circulación de factores de producción.
- d).- Unión económica
Existe una coordinación de políticas económicas.
- e).- Integración económica
Unificación completa del mercado.⁸¹

El NAFTA o TLCAN contiene el grado más débil de los acuerdos de integración, quizás avance a una situación irrelevante igual a acuerdos del G-3, TLC México-Costa Rica, las zonas de libre comercio son entorpecidas por los “certificados de origen”. Es decir la liberación proclamada por Estados Unidos es falsa, camina en dirección contraria: usa medidas diversas para proteger su industria, la agricultura. Es verdad que tiene el arancel más liberal del mundo 5% pero usa, abusa e inventa barreras menos directas o sofisticadas, con medidas ilegítimas, crea derechos compensatorios, antidumping, normas sanitarias.

⁸¹ Victorio Tacceti, *Constelación Sur, América Latina frente a la globalización*, FCE, Buenos Aires, 1996, pp. 33

Por si fuera poco unos presidentes de Estados Unidos impulsaron reducir barreras arancelarias y no arancelarias, pero otros aceptaron medidas especiales creando un perfil contradictorio.

En consecuencia no es errado afirmar que en aras de un “libre mercado” Estados Unidos pretende una apertura unilateral para su beneficio, pide mucho para lo que da. Para aplicar las normas de liberación comercial utiliza a la OMC, FMI, BM quienes son flexibles con los países centrales y estrictos con los países en desarrollo. Para el caso de Estados Unidos no le interesan los bloques que inhiban extender ventajas a terceros países (libre comercio).

Esto es por el supuesto del libre comercio que afirma maximizar el bienestar mundial al eliminar aranceles vía unión aduanera, pero el problema de unión aduanera implica la cuestión del proteccionismo frente al libre comercio y nunca se ha aclarado adecuadamente.⁸² Punto de choque con los otros bloques comerciales.

Además la propuesta de ALCA encierra otra trampita por medio del TLC. El consenso copular con Estados Unidos, en torno a la ventaja central del TLC no era de orden económico, sino político estratégico, se confirma lo dicho por el embajador Dimitri Negroponte: el TLCAN no solo institucionalizará los cambios neoliberales- esto es, la liberalización indiscriminada comercial e inversiones, la desregulación desenfrenada, y la privatización suicida, sino también modificará la política exterior mexicana.⁸³

3. Creación del MERCOSUR

La reaparición de organismos como el ALADI, MCCA, CAN, y el nacimiento de MERCOSUR en 1991 que buscan un espacio de autonomía frente a Estados Unidos, resultan de los cambios o tendencias estructurales de los años ochenta y noventa.

⁸² *Ibidem* p. 27

⁸³ Jorge Alfonso Calderón Salazar, Director del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, *El Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana*, 2004

En los ochenta la globalización debilita los estados militares nacionales, Estados Unidos apoya el devolver el poder a civiles y aislar a militares que toman “peligrosos” tintes nacionalistas de consecuencias imprevisibles, además detener el armamento patrocinado por ellos, para evitar una carrera armamentista que cuestionase su supremacía. La tentativa es orientar las fuerzas latinoamericanas a actividades policiales. También está la pérdida del poder hegemónico de Estados Unidos y la región de América Latina adquiere un nuevo peso geopolítico global.

Estados Unidos reestructura deuda con Latinoamérica, por medio del Plan Brady, y acepta la iniciativa para mercados comunes (integración subregional) para en un futuro enlazarlos a TLC, flexibiliza un tanto el libre comercio con América Latina, ahora las restricciones son menos rígidas para exportaciones al mercado del norte.

Las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos cambian por varios desacuerdos entre ellos destacan, el quiebre por la guerra de las Malvinas en 1982, cuando Estados Unidos viola el Tratado de No Agresión firmado en 1948 al apoyar a Inglaterra en vez de Argentina; la invasión de Panamá; ante democracia e independencia inminente de Nicaragua, Estados Unidos busca una salida negociada de Somoza, América Latina se opone a una intervención militar. Diferencias por el bloqueo económico-militar contra Cuba, todos los países lo condenan y exigen respeto a la autodeterminación cubana; Brasil toma distancia de Estados Unidos, antes aliado, por conflictos comerciales y proteccionismo yanqui, contratiempos por programa nuclear brasileño, industria de armas, aviones, informática, derechos de autor, biotecnología etc.

Asimismo el trato de países latinoamericanos cambia y en la Primera Reunión de Presidentes Latinoamericanos en el año de 1987, el Grupo de los Ocho (G-8), el Grupo Contadora y cuatro de apoyo, presentan el primer síntoma de cambio general de actitud en la región e inicia una profunda redefinición de la diplomacia regional, que se muestra lenta y coja por debilidad y servilismo de elites dirigentes compuesta por hijos y nietos de colaboradores de señores coloniales y los opresores externos durante siglos.⁸⁴

⁸⁴ Emir Sader, *La Venganza de la Historia*, Era, Buenos Aires, Argentina, 2006, p. 121

Castro agregó su grano de arena, al señalar que la deuda externa era cuestión central en la configuración diplomática del continente; el mandatario consiguió crear una fuerte conciencia de la dimensión de aquella, la imposibilidad de pago, usarla como factor de unidad latinoamericana. Incluso SELA y CEPAL presentan un documento en Cartagena, el hecho inaugura una nueva fase diplomática, económica y financiera de América Latina, la posibilidad de formar un pool de deudores en oposición a un banco internacional, pero este boicotea la estrategia unitaria ante debilidad de elites.

Ante la recesión de 1990-1991 retrocede la diversificación comercial, antes dirigida a Estados Unidos, da un giro hacia el comercio intrarregional que revaloriza la importancia de la vecindad geográfica al abaratar costos: transporte, insumos, incrementa producción etcétera, el 60% del comercio mundial se realiza entre vecinos y un 40% dirigido al exterior.

El MERCOSUR surgió por la voluntad política de Brasil y Argentina, las relaciones económico políticas de América del Sur sacudidas por décadas de conflictos y guerras, llegan a término a partir de los acuerdos firmados desde los años ochenta para diluir divergencias geopolíticas.

La integración subregional presente en la agenda de ambos gobiernos pretende una doble vía, la primera la necesidad de estabilizar la economía de cada país y recuperar el crecimiento, segundo integrar sus economías para competir en el mundo y atraer capital, el bloque alternativo es una respuesta al entorno adverso del modelo neoliberal. Influidos por los procesos de integración de la Unión Europea, conciben crear un mercado común semejante donde halla liberación de factores de producción, mercancías, mano de obra y moneda única. Así se afirma: aspiramos a una asociación integral comprenda lo político, social y cultural más allá de una visión mercantilista, más allá de lo comercial y económico. Es prioritaria la cooperación en Sudamérica visualizamos al MERCOSUR puerta de entrada a la integración Latinoamericana.⁸⁵

En un entorno favorable MERCOSUR liberó el 90% de comercio interior y conformó un espacio económico de dimensión continental, en los años noventa adquirió el nivel de la

⁸⁵ Dip. Silvana Charlone por el Frente Amplio de Uruguay *¿Qué Clase de Mercosur queremos construir?*, 2000, p. 83

cuarta economía más grande del mundo, al contar con reserva de recursos naturales, impulsar el desarrollo de telecomunicaciones y tener un sector industrial importante.

En los años 1990-1997 el comercio intra MERCOSUR tuvo un incremento de 312% en comparación al TLC de un 134% y aumento de exportaciones de 22% sólo superado por la Unión Europea. El siguiente cuadro es un ejemplo:

TENDENCIA A LA REGIONALIZACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR

	1990	1995	1996
Comercio total del Mercosur (en millones de U\$S)	75.688	150.390	161.937
Participación del Mercosur en:			
Exportaciones del Mercosur (%)	8,9	20,5	22,7
Importaciones del Mercosur (%)	14,5	18,1	20,2
Comercio Total del Mercosur (%)	11,0	19,2	21,4
Participación del Mercosur en:			
Exportaciones Mundiales (%)	1,54	1,56	1,60
Importaciones Mundiales (%)	0,91	1,68	1,77
Comercio Total Mundial (%)	1,21	1,62	1,69
Índice de Intensidad de Comercio			
Intra-Mercosur	9,8	12,2	12,8
Extra-Mercosur	0,9	0,8	0,8
Grado de Apertura del Mercosur (Expo.+ Imp.)/PBI en %	12,3	14,8	14,7
Apertura Relativa (Merc/Mundo)	33,8	48,1	48,1
Participación del Mercosur en PBI mundial (%)	2,7	3,5	3,7

Fuente: CEPAL.⁸⁶

Las actividades de bloque suman éxitos y eleva el nivel de los estados que no hubiesen alcanzado separados. Argentina crece 7% anual de 1991- 1994 y Brasil un 5.7% mantienen un comercio fluido por un intenso intercambio al contar con una base industrial más diversificada que Uruguay y Paraguay.

⁸⁶ Oficina en Montevideo en base a información de COMTRADE y Banco Mundial, "El comercio exterior de Uruguay en los noventa, creación y desvío de comercio en la región, 1997

Brasil empieza a recuperarse y exporta 3,500 millones de dólares hacia América Latina en 1992 y 3,800 en 1993, el superávit es de 13,000 millones de dólares, las cifras señalan cambios y redefinen su papel en América del Sur, también son un estímulo para impulsar la estrategia clave para una mejor inserción comercial.

El acercamiento de Brasil con Argentina data del año 1985 cuando regresa a la democracia, la presidencia está en manos de José Sarney quien inicia contactos con su homólogo Raúl Alfonsín de Argentina, ambos suscriben acuerdos importantes en múltiples áreas pero la principal es la económica, con la “Declaración de Iguazú” imprimen velocidad a los acuerdos. En 1988 firman el “Tratado de Integración Cooperación y Desarrollo”, crean un marco jurídico para el espacio económico común suscrito bajo ALADI. Hacia 1990 firman el “Acta de Buenos Aires”, una alianza para competitividad internacional, aceptan de socios a Paraguay y Uruguay, el siguiente año fundan el MERCOSUR un acuerdo de mayor alcance de integración a futuro de unión aduanera y mercado común.

Con el “Tratado de Asunción”⁸⁷ ponen en marcha la liberación comercial y el bloque adquiere personalidad jurídica, al negociar acuerdos con otros bloques, a través del “Protocolo de Ouro Preto”.

A partir del proceso las economías del Cono Sur adquieren importancia internacional, los años dorados del PIB, 1990-1997, fue de 3.9%.

Brasil sufrió desde los años setenta una serie de altas y bajas económicas, la falta de financiamiento le impide diversificar la exportación y eso actúa como freno para su desarrollo industrial. No logra mantener un crecimiento aún estando dentro del MERCOSUR así lo señalan las cifras 1.4% en 2001, 1.5% en 2002 y 0.5% en 2003 del PIB, padece déficit corriente, deuda con el sector público, pago de servicio de deuda e ingresos insuficientes para sostener un ritmo en exportaciones. El MERCOSUR ligado a un buen desempeño económico

⁸⁷ Cuyo propósito fue el de generar un espacio geográfico común para mejorar las condiciones de competitividad y de inserción en el comercio internacional y favorecer la situación relativa de sus cuatro socios fundadores: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, en un mundo que marcha hacia la globalización total de su economía. Aida, Lerman, Alperstein, *Una década de comercio en el MERCOSUR*, Aportes, revista de la Facultad de Economía-BUAP, México, 2001, p. 1.

no logra que la planta industrial brasileña cree mercados propios, para este rubro es necesario el apoyo político de los estados para una buena marcha.

A pesar de diversos obstáculos las empresas tienden a seguir el apoyo a la integración y el gobierno manifiesta el interés por seguir adelante, es decir la base económica merece apoyo político.

En otro sentido Brasil recibe la expansión de empresas argentinas y aunque el bloque ha pasado por crisis, los empresarios valoran el acuerdo subregional, no rechazan la idea de construir un espacio regional, pocos están en contra, incluso el pronunciamiento de industriales es: para superar las crisis de MERCOSUR, la solución es más MERCOSUR.⁸⁸

La sorprendente recuperación de Argentina con una tasa de crecimiento del PIB 10% en 2005 es gracias a MERCOSUR, para entender mejor la debacle y renacimiento de un país rico que llegó a ser miserable tenemos que remontarnos a la década perdida, en donde Argentina posee una elevada deuda externa que le impide recuperarse y dejar atrás la estanflación como en el caso de los demás países. Para paliar la crisis Menem aplica el Plan de Convertibilidad en el año 1991, la misma paridad de peso argentino con dólar, con el objetivo de estabilizar los precios de bienes y servicios, el plan funcionó por un tiempo igual la microeconomía, añadiendo la privatización de casi todo.

La realidad indicaba establecer un tipo de cambio más flexible que reflejara el valor de las exportaciones, por el efecto “tequila”, denominada así la crisis en México, el país sudamericano quiebra en el año 1995, y logra recuperarse en el 98 con un PIB al 8%, pero no atiende la falla estructural.

El efecto en cadena de la crisis de mercados el efecto “Dragón” 1997 en China, “Vodka” en Rusia 1998, y “Samba” en Brasil 1999 impacta a América Latina y las exportaciones de Argentina pierden competitividad, la recesión agudiza y devasta a la

⁸⁸ Rosa Ma. Piñón Antillon, (coord.), *Economía Global e Integración Regional, las experiencias de América Latina y de la Unión Europea*, ECSA, México, 2005, p. 93

sociedad. Los socios de MERCOSUR sufren drásticos cambios en cuanto a movimientos de capital, fugas, escasez, transferencia, balanza de pagos etc. Argentina descapitalizada, aumenta tasas de interés a la par de Brasil. El gobierno argentino intenta controlar la fuga de inversiones pero está atado de manos.

Mantiene un régimen artificial de no moratoria y negocia en 2000 una deuda adicional de 1139,700 mil millones de dólares, el siguiente año 2001 introduce de nuevo el Plan de Convertibilidad, pero ahora con variantes e impone una mayor austeridad fiscal, conduce a ajustes Argentina insiste en no devaluar generando las siguientes consecuencias:

- Fuertes presiones sobre insumos-importaciones
- Caída de precios y salarios
- Pérdida de competitividad internacional
- Baja exportación de productos argentinos al exterior
- Percepción negativa de los inversionistas
- Las reservas internas caen
- Vencimiento de servicios de la deuda externa
- Pierde credibilidad, fuga de capitales
- El FMI fomenta una política fiscal recesiva
- El plan sobrevive en 2001 con un costo elevado
- Las tasas de interés domésticas continúan indiscriminadamente
- La interrelación de variables hundieron a la Argentina
- El gobierno finaliza plan acepta devaluar.⁸⁹

En el fracaso de Argentina los culpables señalados son el propio gobierno y FMI, el primero por insistir en una acción equivocada y el segundo por apoyarlo en la extensión de medidas destinadas a la ruina.

⁸⁹ Rosa Ma. Piñón Antillón, *El Mercosur en la Encrucijada, la Unión Europea y el ALCA*, FCPyS-ECSA-UNAM, México, 2006, pp. 110-112

El problema en si no era la deuda sino el elevado pago anual del PIB un 9% en caída constante: 1999 -3.4%, 2000 -0.5%, 2001 -2.5% y 2002 -9%, un entorno adverso impide la recuperación económica. Argentina no cuenta con margen de maniobra y queda sola, a merced de agentes externos que no muestran ninguna solidaridad con la nación. Lo de la deuda no fue por un manejo irresponsable obedeció, más bien, al aumento de intereses, exigencia de los inversionistas respaldados por el FMI y la desconfianza de los mercados.

Argentina es sometida a requisitos financieros onerosos, a pagar intereses más caros en comparación a otra región. El caso argentino expresa la prueba palpable del fracaso en la aplicación de reformas, el camino no es canalizar mayores ingresos del sector público al pago de deuda al contraer el mercado profundiza los problemas económicos-políticos y sociales, hay una batalla por la reasignación de recursos fiscales, el país debía reducir el déficit fiscal pero en base a una recuperación económica y no al revés.

Los países centrales y organismos internacionales dan la espalda a Argentina pero América Latina no, expresa solidaridad y apoyo, la lección de un país hermano obliga a analizar los alcances, aglutinar esfuerzos, que las relaciones políticas confluyan en acciones concretas y la interdependencia sea la regla.

El MERCOSUR es el destino principal de las exportaciones argentinas en un 31%, las restricciones entre 2000 y 2005 son superadas logra captar inversión extranjera directa y sostener crecimiento de un 3% en 2006 y un 3.5% en 2007. La recuperación del aparato productivo ocurre por la reactivación del consumo privado, el crecimiento de exportaciones, el incremento de precios de commodities*. Los últimos años observa una balanza comercial positiva y superávit elevado tanto para Argentina como para Brasil.

A todas luces el tratado resulto beneficioso sea para países grandes o pequeños, logro superar desafíos de desgravación arancelaria como primer paso a la Unión Aduanera y luego Arancel externo común, pero las crisis de los 90's abrieron un espacio prolongando la siguiente fase.

* Materias primas alimenticias: carne, aceite, grasas vegetales, semillas oleaginosas, cereales etcétera.

Los países enfrentan una serie de obstáculos internos y externos para seguir consolidando el MERCOSUR como un instrumento para la integración latinoamericana, falto voluntad política de gobiernos para un desarrollo posterior.

En teoría el 90% del comercio intra-MERCOSUR está libre de derechos, el arancel común aplica al 85% de productos importados, pero existe una lista de desgravación arancelaria, en donde cada país incluye productos sensibles a proteger; sin embargo la lista se extiende y obstaculiza el paso a la Unión Aduanera, el mal de origen, por permitir a los países excluir bienes debe ser corregido. En cuanto al arancel externo común es de un 15%, elevado si se compara con otros bloques, pero se mantiene para proteger la exportación hacia Unión Europea y Estados Unidos quienes mantienen alta protección a productos agrícolas.

Incluso Brasil y Argentina elevan algunos aranceles con la consecuencia de distorsión de precios, tales diferencias no resueltas obstaculizan desgravación para liberación de servicios programada para 2007.

Otra dificultad es la fabricación de bienes de capital, no cuenta con una partida presupuestaria y las telecomunicaciones, energía, transporte no logran repuntar por falta de ciencia y desarrollo tecnológico. Los países prefieren importar bienes de capital que fomentar la producción interna, los bienes abaratados por la apertura económica reemplazan a los nacionales.

La realidad señala las carencias del MERCOSUR, cuenta con un diseño institucional, una estructura legal, pero no profundiza alcances, padece de debilidad, necesita dotarse de instituciones supranacionales para tomar decisiones por consenso. Además carece de instituciones comunitarias, fundamentales para la integración, donde halla foros, debates, para solucionar o garantizar el funcionamiento, crecimiento y cobertura para etapas a mercado común y proceso de integración. El diálogo y la cooperación vitales para dar credibilidad internacional al bloque, pocas acciones han fraguado en compromisos concretos.

Brasil no hace concesiones de soberanía nacional a economías más pequeñas como Uruguay y Paraguay, no quiere subordinarse a miembros.

Enfocando otra dirección MERCOSUR precisa de inversión en los cientos de proyectos en perspectiva explotación energética, telecomunicaciones, infraestructura, agrícola etc. al no contar con ella acudió a la inversión extranjera directa (IED). Las empresas multinacionales adquieren gran peso en las estructuras del comercio exterior. En los años 1990-1998 pasan de un 32% a un 54% en Argentina, Uruguay 26% a 30%, Paraguay 32% a 54% y Brasil 48% a 53%. Ocasionando los perjuicios conocidos la concentración del IED va a los sectores más dinámicos: sector financiero y bienes y servicios.

En una relación asimétrica las multinacionales mandan a América Latina manufacturas y exportan productos de bajo nivel de elaboración, importan más insumos extranjeros, bienes de capital y productos terminados, no se esfuerzan por ser eficientes, ampliar exportación, acceso a otros mercados, producen fuerte salida de divisas, operan con déficit comercial (remiten utilidades y dividendos a país de origen), por ejemplo Argentina remite utilidades de un 60% más de lo que entra. Los beneficios son pocos no estimula la formación de capital lo que da un impacto negativo a la balanza de pagos, la concentración de exportación dirigida a mercados reducidos. El grueso de inversiones proviene de Estados Unidos y Europa.

Esta situación provoca que los inversionistas extranjeros influyan en la política interna de las naciones que a su vez no cuentan con políticas públicas para revertir la situación: obligar a las multinacionales a aportar más.

La realidad social de MERCOSUR a pesar de logros es grave, hubo un cúmulo de factores: problemas arrastrados desde la década pérdida, las crisis financieras, desempleo, regresión, exclusión de grandes núcleos de la población etc. Para abatir los grandes rezagos sociales dentro del MERCOSUR, el organismo cuenta con un rubro sobre “economía social”, encauzada a dar empleo, educación, salud, vivienda, capacitación a la fuerza laboral, ayudar a una mejor calidad de vida dentro de un desarrollo regional y alcanzar una mayor competitividad internacional.

La propuesta de inclusión social de dar fondos a zonas atrasadas es similar a la implantada por la Unión Europea y así corregir asimetrías.

Cuenta con dos instituciones la primera es la Reunión de Ministros encargada de tratar la educación, relaciones laborales, empleo, seguridad social etc. La segunda es el Foro Consultivo Económico Social, cuyo objetivo es recoger propuestas de la sociedad civil. En el año 2005 hubo un acuerdo, la creación de un Fondo de Convergencia Estructural dirigido a generar empleo, desarrollo, eliminar pobreza. El monto estipulado fue de 700 millones de dólares.

Argentina en 1990 tenía un 30% de la población viviendo en pobreza, la cifra disminuye en 1992 con un 20%, para 1996 aumenta un 26% y en el año 2002 la situación toma tintes alarmantes: el 57% en pobreza y un 27% es indigente o padece pobreza extrema.

En tanto Brasil en las mismas fechas tiene un 30% de pobres (43 millones) para el 2002 sube a un 43%, Paraguay un 60% y Uruguay 10%.

Si bien pudo apreciarse un aumento al gasto público, fue por un periodo muy corto, se observa poco incremento en salud, vivienda y educación. El MERCOSUR privilegia la seguridad social, el aumento de pensiones pero por bajas tasas de crecimiento y recursos limitados falta atención a temas de pobreza.

EL incrementar el gasto social no ha servido para atacar de lleno la problemática de la inequidad social, persiste la exclusión, disminuyen los recursos destinados a los pobres, quienes sin contar con capacidad de organización, no presionan por políticas para revertir la distribución de recursos públicos nacionales.

Ningún país del MERCOSUR puede considerarse pobre, a través de la historia han contado con recursos naturales suficientes para revertir las desigualdades sociales, poco se ha hecho, las han dejado perpetuar y con el tiempo más difíciles de erradicar, el desarrollo humano no es prioridad para los gobiernos, a pesar de discursos políticos de justicia social.

Latinoamérica padece la peor distribución de ingreso nacional en el mundo, Brasil y Argentina incluyendo México exhiben un problema político de fondo a los dirigentes conviene padecer miopía a favor de intereses de unos cuantos, que entre ellos están los suyos.

La desigualdad social es un obstáculo para el crecimiento, la falta de educación reflejada en el mercado de trabajo: “Mientras no se corrijan fallas estructurales que contribuyan a la pobreza estas reproducirán una y otra vez la tremenda desigualdad existente ya que cuando el gasto social aumenta, éste no siempre se traduce en mejoras a la educación y la salud de los más pobres”.⁹⁰

La Unión Europea es el principal socio comercial de MERCOSUR, la mayor parte de la inversión extranjera procede del continente; sin embargo el bloque sudamericano ocupa un perfil bajo ante él, la principal exportación del sur es la materia prima agrícola con un 29%. Uno y otro bloque esperan un acuerdo global, pero el interés mayor de MERCOSUR radica en la liberación de bienes agrícolas.

La Unión Europea ha colaborado con ciertos proyectos: asistencia técnica para el desarrollo de pymes europeas-latinas, igualmente apoyó con proyectos de protección ambiental; sin embargo faltan recursos y cooperación científico-técnica. También aportó 48 millones de euros para ayudar al mercado interno y dimensión social de MERCOSUR. Pero mejor sería una “zona de libre comercio” del sur con la Unión, eliminar aranceles, subsidios y otras medidas; sin embargo esa es una expectativa no cumplida, El gran acuerdo MERCOSUR-Comunidad Europea queda pendiente al trabarse la Ronda de Doha. La política de la Unión Europea dicta que pasarán muchos años antes de abrir mercados los productos agrícolas de países en desarrollo.⁹¹

4. Derrota del ALCA

Para los Estados Unidos América Latina es una pieza más del rompecabezas de sus intereses económico, político, militares en el mundo, si hubiera podido aplicar el ALCA en la zona, sería la fuerza económica dominante; sin embargo una serie de cuestionamientos son puestos en tela de juicio por los países del Cono Sur.

⁹⁰ *MERCOSUR e Impacto social en Latinoamérica: XIX jornadas nacionales de trabajo social*, Edit. Espacio, Buenos Aires, 2001, pp. 185

⁹¹ Martha Bekerman, y Alejandro Rofman (Comp.), *Integración y Sociedad en el Cono Sur: las relaciones con MERCOSUR Chile*, Edit. Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1995, pp. 15-22

El ALCA supone una integración económica, al liberar el comercio induce a una prosperidad pero no dice como, incluye el capital-mercado pero excluye la mano de obra. El ALCA salta etapas de integración de contenido social, espera que el mercado resuelva rezagos sociales con otros mecanismos, pero como siempre no funcionales para los graves problemas de América Latina.⁹²

En realidad el interés de Estados Unidos radica en acceder al mercado, poco explotado de 300 millones de consumidores contenidos en el MERCOSUR que absorbe una proporción importante de productos, estimulando el crecimiento de Estados Unidos, cuyas exportaciones crecieron entre 1990-1998 un 12% anual.

Las asimetrías tienen una diferencia abismal y México es el ejemplo, Estados Unidos cuenta con un PIB de 9.8 trillones de dólares, Unión Europea 7.8 trillones de dólares y México 161,167 mil millones de dólares, produce una desconfianza justificada de los miembros del MERCOSUR.

Dentro de la IV Cumbre de las Américas, en Mar del Plata 2005, el ALCA es descartado los oponentes más duros, el presidente de Argentina Ernesto Kirchner y Hugo Chávez de Venezuela critican al Consenso de Washington por el modelo impuesto, las políticas nefastas que en hechos y resultado no reducen la pobreza.

Kirchner demanda tomar en cuenta las asimetrías de los países en desarrollo y recibir un trato igual a nivel mundial, como el ALCA no llena requisitos el “MERCOSUR es el modelo de desarrollo regional propio”, dirigido a una Comunidad Sudamericana, ya que no sirve para la integración sólo la firma de un convenio. La integración precisa de reconocer diversidades, permita beneficios y acuerdos mutuos, un acuerdo no puede ser de una sola vía o por imposición, debe tener un mínimo de equidad.

Por tanto si el ALCA triunfaba América Latina quedaría lejos de la integración regional, Estados Unidos asumiría una influencia decisiva en los destinos del continente y la

⁹² Aurelio Suárez Montoya, *Crítica al ALCA. La recolonización*, Edit. Aurora, Bogotá, 2004, p. 48

dependencia económico-tecnológica extendida al campo político acabaría con el último bastión de soberanía nacional sudamericana.

Dado su carácter de Unión Aduanera y su propuesta en las negociaciones hemisféricas el Mercosur se distancia de la propuesta de los EUA para un Área de libre Comercio en las Américas (ALCA), aunque no se opone a ella y manifiesta un real interés en la misma. La postura del Mercosur y de la CARICOM han sido las voces disonantes en el ALCA.

Desde el lanzamiento de la Iniciativa para las Américas por la Administración estadounidense del Presidente George Bush en 1991, los 4 países del Mercosur asumieron una postura común que se distanciaba de la propuesta. Así lo señala el entonces Secretario General de la Cancillería de Brasil. “De los recientes entendimientos entre representantes de los 4 países y de los EUA se desprenden nítidas divergencias, ligadas sobre todo a:

- El argumento norteamericano de incompatibilidades entre tratamiento diferenciado y libre comercio, dadas las diferencias entre los países involucrados.
- Incapacidad legal, según la óptica norteamericana, de negociar un acuerdo bilateral entre los cuatro países con los EUA, ya que el Mercado común aún estaría en proceso de establecimiento”.⁹³

La propuesta de los países del Mercosur, según el entonces jefe del Dpto. Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y luego Ministro de la Cancillería de ese país, refleja una postura conjunta para las relaciones interamericanas: negociar en conjunto con los EUA aumentaría el poder de negociación en la solución de controversias respecto a las acciones estadounidenses en la esfera de dumping y subsidios; en la reducción de los picos arancelarios estadounidenses y las barreras no arancelarias al comercio que afectan las exportaciones a los EUA; y en el vínculo comercio, financiamiento y acceso a tecnología.⁹⁴

En las negociaciones en el ALCA durante 1997, 1998 y 1999, la propuesta conjunta del Mercosur insiste en lograr primero el Mercado Común del Cono Sur como vía para aumentar

83 Marcos Castrioto de Azambuja, *Iniciativa para as Américas e integração latinoamericana: convergencia e divergencia de interesses entre EUA e América Latina*, en: *O Brasil e o plano Bush*, Forum Nacional, Sao Paulo, 1991

84 Celso Nunes Amorim, *O plano de fundo regional e global*, en: *O Brasil e o plano Bush*, Forum Nacional, Sao Paulo, 1991

la competitividad de sus estructuras productivas antes de ir a un área de libre comercio hemisférica con la economía estadounidense. El Mercosur, además, no se diluiría en el ALCA una vez formada esta a partir del 2005.

CAPÍTULO V

EL AÑO 2000 O EL SIGLO DE LA PATRIA GRANDE ACTORES QUE CONSTRUYEN LA INTEGRACION

1. Cumbres Sudamericanas

Ante los buenos resultados de MERCOSUR, los presidentes sudamericanos inician reuniones frecuentes y el año 2000 presencia la Primera Cumbre Presidencial Sudamericana llevada a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Anteriormente los presidentes solían reunirse por separado, los integrantes de CAN, del Cono Sur, Guyana y Surinam con el Caribe, en ocasiones los de Grupo de Río acudían a las Cumbres Iberoamericanas o eventuales encuentros presidenciales de las Américas, pero las negociaciones no tenían antecedentes de encuentros sudamericanos.

En 1990 la posibilidad de un acuerdo comercial lleva al primer encuentro del año 2000 dando pie a un entendimiento más profundo.

La Primera Cumbre encabezada por el presidente del Brasil Fernando Henrique Cardoso, logró reunir a todos los presidentes de América del Sur, de ahí deriva el nombre de “Cumbre de Presidentes”. La principal consecuencia de las discusiones es la “idea de la integración sudamericana”. En Brasilia existe una conducción a redefinir metas: la integración será reducida a América del Sur, en sustitución del ideal enfocado hacia América Latina. México al firmar el TLC con los Estados Unidos toma distancia de Suramérica, por tanto primero es necesaria la integración sudamericana y luego pasar a la articulación de toda América Latina.

La posición responde a dos hechos: uno es la negociación con Estados Unidos vía ALCA, para buscar un acuerdo comercial, mientras algunos países intentan acuerdos regionales para negociar mejor; dos se dan acuerdos comerciales entre CAN-MERCOSUR (algunos países alientan proyectos en conjunto), el más interesado es Brasil, ya que desea adquirir cierto liderazgo y fuerza para discutir a nivel global.

Los resultados de la cumbre están contenidos en el “Comunicado de Brasilia”, en donde se expresa la posición sobre la integración desde una visión exclusivamente comercial.

El aumento de comercio permitirá hacer crecer las economías nacionales, los países deben quitar barreras a las importaciones y agilizar exportaciones. No hay una crítica a la globalización, más bien consideran que contiene beneficios y la mejor forma de manejar los desafíos es apostando al libre mercado.

Los acuerdos del comunicado versan sobre democracia, comercio, infraestructura, drogas y narcotráfico, comercio e informática. Inicia un proceso: declarar a América del Sur “zona de paz”; respecto al comercio se evidencian tendencias que perdurarán los siguientes años, anuncia negociaciones para un área de Libre Comercio de América del Sur, conformada por CAN-MERCOSUR además de Chile, Guyana, Surinam, con el propósito de hacer contrapeso al ALCA aparece el ALCSA “Asociación de Libre Comercio de América del Sur”, integrada por los países anteriores.⁹⁵

Los objetivos sudamericanos: son entre otros liberar el comercio de bienes y el flujo de capital bajo la idea de un “regionalismo abierto” y así penetrar en la globalización, corresponden a metas del incipiente ALCSA parecidas al ALCA por lo que los presidentes apoyaban esa negociación.

La Cumbre de Brasilia prestó atención especial a la infraestructura regional, partiendo de un importante propósito: las fronteras deben dejar de ser barreras que aíslan y deben transformarse en eslabones de unión.⁹⁶ Aunque la idea de frontera quedo en camino contradictorio, los gobiernos la conciben como vía de salida o exportaciones hacia otros continentes, y no en vía para vincular a las economías entre sí.

⁹⁵ Alberto J. Sosa, *La II Cumbre Sudamericana y la Inserción Argentina en un mundo globalizado*, agosto 2002, p.1, www.amersur.org.ar

⁹⁶ Eduardo Gudynas, *El Camino de la Integración Sudamericana, una guía de las Cumbres Presidenciales. El proceso de la Comunidad Sudamericana de Naciones*, CLAES, nov. 2006, p. 4

El proyecto de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) recibió aprobación de largo plazo. La discusión del financiamiento alternativo incluyó bancos de desarrollo, fondos regionales y el sector privado.⁹⁷

Dentro de la Cumbre, las declaraciones de los jefes de estado incluyen una variedad de temas, pero en la realidad aterrizan en pocas medidas concretas, la presencia de la Sociedad Civil es limitada.

El hecho de unir a todos los presidentes fue un éxito de la democracia brasileña. Después de la Cumbre el presidente Cardoso presentó la idea de construir los “Estados Unidos de América del Sur”, el sueño del federalismo sudamericano a realizarse por dos movimientos a).- un acuerdo comercial entre CAN-MERCOSUR y b).- por integración física.

La unión de CAN-MERCOSUR descrita como un “espacio económico ampliado”, decir los dos bloques en “convergencia”, toman la idea de integración y aparecen de continuo. Al generar crecimiento económico los países coincidirían entre sí reduciendo diferencias y asimetrías.

La mala nota en la Cumbre de Brasil corre a cargo de Chile quien decidió ingresar en calidad de miembro pleno del MERCOSUR, más tarde cambio de parecer y aceptó un TLC con los Estados Unidos.

La segunda Cumbre de Presidentes tiene lugar en Guayaquil, Ecuador en el año 2002, los presidentes no son los mismos. Alejandro Toledo de Perú reemplaza a Alberto Fujimori, Jorge Quiroga sustituye a Hugo Banzer de Bolivia, Fernando de la Rúa renunció por causa de la grave crisis argentina y lo sucede Eduardo Duhalde. El encuentro no resulta muy vigoroso porque los países concentran la atención en negociaciones con el ALCA, así mismo a fines de 2001 al promover las negociaciones globales con la OMC bajo la “Ronda de Doha”, Sudamérica esperaba mayor apertura comercial de las naciones industrializadas.

⁹⁷ CEPAL, *Programa de la Inserción Internacional de América Latina y Caribe 2001-2002*

Por las razones anteriores los beneficios esperados resultan más modestos: disminuye el optimismo sobre la “Unión Sudamericana”, no profundiza la idea de los “Estados Unidos de América del Sur”, en cambio IIRSA recibe refuerzo y son aprobados los estatutos de “zona de paz”.

El documento oficial denominado “Consenso de Guayaquil”, afirma seguir la integración-infraestructura para el desarrollo y continuar con los anteriores compromisos sobre: derechos humanos, democracia, crítica a subsidios agrícolas, erradicar corrupción, luchar contra las drogas, narcotráfico etc.

El interés en cuanto a la infraestructura regional adquiere relieve. La construcción de un “espacio integrado” sería por medio del “fortalecimiento de las conexiones físicas y armonización de los marcos institucionales normativos y regulatorios”. La insistencia en las conexiones físicas es el medio para que América del Sur acceda a la globalización. La infraestructura es esencial para mitigar la pobreza, bajo la idea de un “regionalismo abierto” condicionado por cinco principios básicos:

- a).- Perspectiva geoeconómica.
- b).- sostenibilidad social.
- c).- eficiencia económica.
- d).- sustentabilidad ambiental.
- e).- desarrollo institucional.⁹⁸

Las interconexiones energéticas postularon reformas normativas para crear un “mercado supranacional”, los presidentes plantearon crear y consolidar mercados ampliados, mejorar mecanismos para atraer flujos de inversión extranjera.

En las dos cumbres el apoyo a IIRSA afianza el papel de instituciones financieras sudamericanas. Los grandes proyectos apoyados por BID o BM, pertenecientes a IFIS

⁹⁸ *Consenso de Guayaquil sobre Integración Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo*, Documentos internacionales y andinos sobre Movimientos Sociales, Políticas de Seguridad y Democracia, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador, julio 2003. www.uasb.edu.ec

(Instituciones Financieras Mundiales), pasan a un segundo plano al adquirir importancia las instituciones financieras regionales.

La de mayor importancia es la Corporación Andina de Fomento (CAF), formada por diecisiete países de América Latina, el Caribe y Europa. Los principales accionistas son los cinco países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Además hay doce socios: Argentina, Brasil, España, Chile, Costa Rica, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay. La misión de la corporación es promover el “desarrollo sostenible y la integración regional”, mediante una eficiente movilidad de recursos para prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores públicos y privados de los países accionistas.

El Fondo de Desarrollo para la Cuenca del Plata (Fon Plata), creado en 1971 de socios cuenta con Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Su misión es apoyar técnica y financieramente la realización de estudios, proyectos, programas, obras e iniciativas que tienda a promover el desarrollo armónico y la integración física de los países miembros de la Cuenca del Plata.⁹⁹

Finalmente las relaciones CAN-MERCOSUR, a partir de esta cumbre, logran grandes avances, en agosto del 2003 tiene lugar un convenio MERCOSUR-Perú, en diciembre del mismo año estableció un acuerdo de complementación económica entre MERCOSUR Colombia, Ecuador y Venezuela. En un proceso particular el bloque crece en número de países, asociaciones o convenios comerciales, pero no logra consolidar o profundizar la integración de socios plenos.

La Tercera Cumbre realizada en la ciudad de Cusco, Perú, en diciembre del 2004 muestra diferencias importantes de objetivos en los encuentros anteriores, en primera

⁹⁹ Los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay representados en las primeras reuniones de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, entre los años 1967 a 1974, convencidos de la necesidad de aunar esfuerzos para el logro de los objetivos de desarrollo e integración reiteradas veces señalados en las reuniones de Buenos Aires, Brasilia, Santa Cruz de la Sierra, Montevideo y Asunción, y que fuera concretado en el Tratado de los Países de la Cuenca del Plata, decidieron en la IV Reunión de Cancilleres realizada en Asunción el 6 de junio de 1971 “Crear una entidad con Personería Jurídica Internacional que se denominaría: Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata”. www.fonplata.org

instancia se buscó un “salto cualitativo de vinculación entre los países” e invocó a la creación de la “Comunidad Sudamericana”, los presidentes defensores del proyecto fueron de Brasil Lula D’Silva, Alejandro Toledo de Perú y Eduardo Duhalde Presidente del Comité de representantes permanentes del MERCOSUR. La propuesta tomo por sorpresa a mandatarios, algunos de manera cauta no criticaron abiertamente la declaración, pero tampoco la defendieron, otros opinaron que antes de crear un nuevo acuerdo regional, “deberían solucionarse los problemas internos de los bloques CAN-MERCOSUR”. Hay una percepción general del interés netamente brasileño para acentuar vínculos con las naciones andinas.¹⁰⁰

En Cusco acudieron ocho presidentes: Carlos Mesa de Bolivia, Lula D’Silva de Brasil, Álvaro Uribe de Colombia, Ricardo Lagos de Chile, B. Jagdeo de Guyana, R Vednetiaan de Surinam, Hugo Chávez de Venezuela y Alejandro Toledo de Perú. A la cita no asistieron los presidentes de Argentina, Paraguay y Uruguay en clara alusión de inconformidad con Brasil.

Las tensiones invisibles produjeron acuerdos de “líneas generales”, bajo el título oficial de la “III Cumbre Presidencial Sudamericana”, los presidentes deciden “conformar”: la “Comunidad Sudamericana de Naciones”; sin embargo sólo es una “declaración”, sin sustancia para realizar acciones.

Siguiendo la misma línea y para complementar la Declaración de Cusco surge “La Declaración de Ayacucho” con el fin “constituir un espacio sudamericano integrado”, de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1.- Concertación y coordinación política.
- 2.- Vía acuerdo entre los dos bloques CAN-MERCOSUR además de Chile, Surinam y Guyana.
- 3.- Integración física, energética y de comunicaciones.
- 4.- Armonización de políticas en desarrollo rural y agroalimentación.
- 5.- Cooperación tecnológica, ciencia, educación y cultura.
- 6.- Integración entre empresas y Sociedad Civil.¹⁰¹

¹⁰⁰ *Ob. Cit.* Gudynas p. 9

¹⁰¹ *Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones*, CLAES, Montevideo, Uruguay, 2004, pp. 1-3. www.integracionsur.com

A pesar de la escasez de hechos prácticos, los presidentes accedieron establecer programas de avance gradual no creando una nueva institucionalidad sino apoyar la que ya existía.

La verdadera importancia de la cumbre radica en los efectos causados en la opinión pública, la Comunidad se vuelve parte discursiva de los procesos de integración o “punto de partida”. Toma forma la idea de Comunidad en “construcción”, se piensa que va mucho más allá de un compromiso, algunos opinan que es una solución a todos los males.

De los acuerdos concretos destaca el referente a IIRSA y de 300 proyectos programados 31 resultan prioritarios e inician negociaciones para construcción.

Por desgracia en la Cumbre de Cusco vuelve a evidenciar el problema central en los intentos de unión de las naciones sudamericanas, los acuerdos de libre comercio entre países vecinos al no contar con mecanismos de complementación o articulación productiva, reproduce relaciones asimétricas.

2. Gobiernos de Izquierda

Aquellos que no veían una alternativa frente al neoliberalismo se equivocaron, el cambio viene de una izquierda, cuando se daba por muerta resucita con fuerza, si bien desencantada y perpleja ante la caída del Muro de Berlín, bajo de expectativas y optó por una lucha discreta. El auge de la izquierda obedece no sólo al descontento de masas ante el modelo neoliberal, aspecto central y determinante, en realidad tiene que ver con procesos políticos más profundos.¹⁰²

Estos gobiernos inician en 1998 con la elección de Hugo Chávez en Venezuela, quien rompe con la secuencia de derrotas a la izquierda a raíz del golpe de Estado contra Salvador Allende implantadas desde 1973. La onda de mandatarios de izquierda se confirma en Brasil,

¹⁰² En ciertos sectores intelectuales, particularmente de América Latina, se reserva la calificación de “izquierda” únicamente para aquellas corrientes que se muestran bien dispuestas hacia los pasados modelos del llamado «socialismo real» y hacia la Revolución cubana, negándose esa calificación a los socialdemócratas y otros reformistas sociales, críticos o adversos al modelo bolchevique. (Boersner 2005)

Argentina, Uruguay, Bolivia. Además llevó a Ollanta Humala a la segunda vuelta en Perú y ayudó a Andrés Manuel López Obrador a crear una situación de poder dual en México. Con esta etapa resurge también el sueño de Bolívar y Martí: la integración para estimular el desarrollo económico y crear las condiciones mínimas para enfrentar el imperialismo de Estados Unidos que desde el siglo XVIII ve la región como su patio trasero.

La consolidación hegemónica liberal o fuerza compacta de Pinochet, Reagan, Thatcher comenzó a ser perforada con la elección de Chávez e inicia la debacle de aquellos promotores del modelo: Cardozo, Menem, Fujimori etc. Digámoslo así, votar por la izquierda en América Latina significa votar contra el neoliberalismo en sus aspectos más duros y por una política que permita la movilidad social. Lo que diferencia a un gobierno de izquierda de centroizquierda es el nivel y la intensidad de la inserción en la globalización.¹⁰³

Esta “nueva izquierda” se denomina así para diferenciar a los partidos y gobiernos surgidos en los años noventa, tiene la característica de ser más plural en sus formas organizativas y bases sociales, más enraizada en la sociedad civil, centrada en la defensa de la democracia y más reformista. También puede considerarse de mayor pragmatismo que los anteriores procesos de los partidos comunistas al tomar distancia de las guerrillas.

Los gobiernos de izquierda a lo largo de un siglo han transitado un camino accidentado antes de consolidarse, al llegar al poder son asediados por el populismo y el autoritarismo. A lo largo del siglo XX el término de izquierda engloba a comunistas, anarquistas, socialistas, demócratas etc. La izquierda presenta las siguientes características: los intereses generales históricos de las clases trabajadoras y populares deben defenderse por luchas y presiones organizadas de los de “abajo” contra los de “arriba”, para lograr una equidad social; la defensa de valores: la libertad, igualdad, solidaridad contra retrocesos autoritarios o fascistas; ampliar la democracia de la política formal a la de relaciones económicas, sociales, culturales y que sean regidas por intereses históricos de las mayorías; el internacionalismo y solidaridad entre los pueblos en lucha por su emancipación nacional-social; rechazo a la guerra y armamentismo; igualdad de etnias y culturas; el internacionalismo no excluye el apoyo a movimientos de liberación nacional; la

¹⁰³ Eduardo Bueno, *Los Gobiernos de Izquierda en América Latina*, 2003. www.elporvenir.com

determinación de deslindarse de movimientos populistas autoritarios es necesario denunciarlos y combatirlos.

Entre 1900-1930 en el Cono Sur albergo esperanzas populares de una mayor democracia y bienestar, realizando iniciativas de reforma social, este avance fue acompañado por el proceso revolucionario mexicano (de impacto internacional), aglutino aspiraciones de trabajadores tanto de ciudad como de campo, capas medias modernas, con características de izquierda inconfundible incorpora el nacionalismo revolucionario, democrático político y de aspiración socialista. De los años 1934-1940 bajo el presidente Lázaro Cárdenas, la Revolución Mexicana alcanzó la cúspide de etapa izquierdista y progresista, ratifico reformas internas y sentido de solidaridad internacional.¹⁰⁴

La depresión de los años treinta pone fin al libre comercio internacional y se adoptan políticas nacionalistas económicas-proteccionistas, existe un impulso al autoritarismo político y a la represión de las protestas sociales. En América Latina en paralelo a dictaduras surgen caudillos populistas-nacionalistas, por ejemplo Vargas, Perón, Germán Busch etc.

Getulio Vargas y su movimiento convulsionan al Brasil, creo un régimen de mano fuerte basado en aspiraciones obrero-campesinas contra la burguesía industrial. Promovió el poder para la formación de un movimiento sindical y de un “Partido Trabalhista Brasileiro”, favoreció la industria y creo una segunda agrupación política denominada “Partido Social Democrático”, del getulismo nacen las corrientes de izquierda.¹⁰⁵

Juan Domingo Perón y el movimiento justicialista presenta similitudes al de Vargas. En la crisis del 30 la derecha liberal desatiende la angustia popular y es sustituida en 1943 por un régimen militar nacionalista pro fascista, de su seno brota una corriente social reformista encabezada por el coronel Perón elegido presidente en 1945, en oposición a los Estados Unidos y demócratas argentinos. Bajo un régimen autoritario intentó la industrialización acelerada, reformas sociales y fundó un movimiento sindical oficialista. Tomó la posición de

¹⁰⁴ Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 vol, Cambrige University Press, Cambrige, 1986, pp. 37-44

¹⁰⁵ Torcuato Di Tella, *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1999, pp. 86-95

líder de una tercera fuerza “no comunismo no capitalismo”, pretendiendo extender su influencia a otros países sudamericanos.¹⁰⁶

La propuesta peronista chocó con los conservadores, demócratas y de centro izquierda quienes lo derrocaron en 1955, a la caída el sector laboral y de estudiantes forman la izquierda peronista pero de manera contradictoria Perón apoyado en ella regresa en 1973 y la elimina, dicha acción abre el espacio para la dictadura.

El saldo histórico con Vargas es que la democracia evolucionó sostenida pero incompleta en cambio heredó una vía dinámica y diversificada del desarrollo económico, en contraste Perón reprimió los brotes de democracia e izquierda y en lo económico dejó una herencia negativa.

En otro país del sur, en Bolivia y con la guerra del Chaco, los militares alemanes introducen ideas de tipo nazi formando una base para un régimen militar populista de 1936-1939 bajo la dirección del capitán Germán Busch de tendencia nacionalista y social reformista, lo apoyan grupos civiles de izquierda de aquí nace el Movimiento Nacionalista Revolucionario. De igual corriente es el general Gualberto Villarroel dirigente entre 1943-1946; sin embargo más radical e izquierdizante es el General Juan José Torres (1970-1972) que cuenta con mayor participación civil, a diferencia de Vargas y Perón de auténtico corte de izquierda.

En Perú, donde el estamento militar proviene principalmente de las capas medias y no carece de sensibilidad social, se fundó, poco antes de 1960, un Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), nacionalista y social-reformista, que formó a varias promociones de oficiales altamente preparados no solo en lo militar, sino también en ciencias sociales. Tomaron el poder por la fuerza de las armas en 1968, con el liderazgo del General Juan Velasco Alvarado quien promueve una serie de reformas entre las que destacan: la reforma agraria, nacionalizaciones estratégicas, la dignificación del pueblo indígena, una política exterior tercermundista, empero el gobierno de Juan Velasco Alvarado no logra superar el

¹⁰⁶ Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, 2a ed., 2 vols., Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, p. 134

autoritarismo vertical a pesar del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), no transfirió poderes de la elite militar al pueblo.¹⁰⁷

A la par de los regímenes populistas militares, en países de América Latina aparecen ensayos de izquierda democrática civil, tal es el caso del presidente chileno Arturo Alessandri social liberal, siguiendo la misma línea el gobierno del Frente Popular de Pedro Aguirre Cerda acentúa la izquierda reformista.

En Paraguay 1936-1937 toma el poder un gobierno cívico-militar el Mayor Rafael Franco acompañado del Partido Revolucionario Febrerista, el partido será una fuerza de resistencia o de oposición a todos los regímenes paraguayos posteriores.

El año 1945 Venezuela experimenta un gobierno democrático de izquierda, un movimiento cívico militar lleva al poder al partido Acción Democrática de la misma tendencia nacional revolucionaria y social democrática que pertenecen el APRA, Febrerismo y Partido Revolucionario Guatemalteco. La AD se definía de un frente orgánico de capas sociales oprimidas: clase trabajadora, campesinos, clases medias, añadía ser un partido “democrático, popular, nacional, revolucionario y anti feudal”.¹⁰⁸

El gobierno llamado el Trienio Adecó (1945-1948), después de concluir la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, cumplió varias tareas progresistas: estableció la democracia, incorporó a grandes masas a una participación política plena, alentó la formación de partidos y sindicatos, reformó la educación, salud pública, la seguridad social, un sistema de 50% a 50% de la renta petrolera para el estado y compañías.¹⁰⁹

En el año 1958 después de un retroceso autoritario, Venezuela fue conducida por gobiernos socialdemócratas o demócrata cristiana cuya política tiene como objetivo el

¹⁰⁷ Juan Velasco Alvarado, *La Revolución peruana*, Eudeba, Buenos Aires, 1973, pp. 64-70

¹⁰⁸ Ramón J. Velásquez y otros, *Venezuela moderna, medio siglo de historia 1926-1976*, Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1979, pp. 65-67

¹⁰⁹ La evaluación histórica del Trienio Adecó ha dividido a los venezolanos hasta el día de hoy. Parte de la izquierda venezolana (el Partido Comunista en particular) condena el golpe cívico-militar de 1945 por haber interrumpido una evolución gradual positiva hacia el civilismo y la democracia. Sin embargo, un número creciente de ex-comunistas, hoy ubicados en posiciones socialistas democráticas, ha llegado a compartir la posición de AD en el sentido de que aquel proceso, a pesar de los errores cometidos, tendió hacia un cambio progresista de las estructuras e hizo avanzar al país en el plano socio histórico.

impulso del sindicalismo, la educación pública, reforma agraria, la nacionalización del petróleo, hierro etc. También apoyan la creación de la OPEP.

Durante la etapa de guerra fría Bolivia vivió una experiencia radical por fraude oficialista. Los trabajadores mineros, campesinos apoyados por el Partido Obrero Revolucionario Trotskista, unidos derrotan al Estado, ejército y oligarquía minero latifundista; el gobierno del Movimiento Nacional Revolucionario encabezado por Víctor Paz Estenssoro nacionaliza las minas del estaño junto a una reforma agraria. Los gobiernos sucesivos hasta 1964 reciben el calificativo de gobiernos de izquierda.

Pero un verdadero gobierno de izquierda es el Gobierno de la Unidad Popular, en Chile, presidido por Salvador Allende, 1970-1973, con un programa más ambicioso; éste hace esfuerzos por avanzar, dentro de un marco democrático, parlamentario y pluralista, hacia la transformación de estructuras de carácter democrático socialista, no obstante el gobierno es avasallado por el ejército inaugurando una etapa trágica para América Latina.¹¹⁰

Al lado de la pseudo-izquierda populista, militar y de la izquierda democrática con sus diversos matices, el régimen comunista cubano presidido por Fidel Castro ha marcado la historia de América Latina y del mundo y ha demostrado su capacidad de sobrevivir en circunstancias desfavorables. El régimen castrista sin duda ha dado un ejemplo positivo y digno de ser recordado, en la lucha contra la pobreza social, además de la abolición efectiva del desempleo. Sacudió al mundo, contribuyó poderosamente al despertar de Latinoamérica y aunque no cumplió con las exigencias democráticas que son indispensables para que la izquierda viva, avance y convenza internacionalmente

El siglo XXI recibe el colapso de visiones futuristas de prosperidad emanadas del Consenso de Washington, el 11 de septiembre del 2001 fenece el modelo de seguridad y arrecian críticas contra la globalización neoliberal. América Latina enfrenta su realidad ser el continente con una distribución de ingreso más desigual del mundo, rechaza el modelo imperial, retorna a la intervención del Estado en la economía con fines de equidad social. Las anteriores son motivos suficientes para elegir gobiernos que representan una versión

¹¹⁰ Salvador Allende, *La vía chilena hacia el Socialismo*, Fundamentos, Madrid, 1971, pp. 27-57

actualizada de las ideas y programas de izquierda democrática: Lula, Kirchner, Lagos, Vázquez etc. inspirados en ideales de democracia social, tomando distancia de actitudes autoritario caudillistas, avanzan con reformas graduales combinando las presiones sociales, alcanzan ciertos éxitos al aliviar el padecimiento de los pueblos.

Desde finales de los años noventa en América Latina podemos considerar la existencia de tres grandes categorías de movimientos políticos de izquierda: La izquierda fundamentalista con perspectiva de choque frontal, acepta la democracia para ganar espacios de masas. Rechaza la globalización, la ve como una versión contemporánea del imperialismo. Por ejemplo de los nuevos movimientos sociales, el Zapatismo en México.

La izquierda populista acepta riesgos de la globalización, asume la democracia pero no se compromete demasiado con implicaciones de tipo institucional (espacio libre para la crítica pública, fortalecimiento del estado de derecho, defensa del pluralismo y respeto a minorías). Esta izquierda se sostiene sobre un conjunto heterogéneo de fuerzas sociales. Cuando alcanza el poder mantiene una política clientelista de masas, realiza un manejo neo patrimonial del estado y es allí donde alcanza el poder, el mejor ejemplo es Chávez.¹¹¹

La izquierda reformadora apuesta por la democracia y acepta los riesgos de la globalización. La lucha contra la exclusión social debe evitar el choque frontal con la derecha conservadora, acepta el programa de reformas económicas neoliberales, reconoce sus limitaciones en el campo social, da pasos tímidos a un programa que encare la pobreza exclusión. Los mejores ejemplos la concertación en Chile, los presidentes del Brasil Lula D`Silva, Argentina Ernesto Kirchner, y Uruguay Tabaré Vázquez reorientan presupuesto para inversión social.

Aunque las corrientes de izquierda tienen puntos en común también existen desacuerdos; sin embargo aportan ideas novedosas y creativas para impulsar reformas de participación y gestión pública, más democráticas y eficientes en la incorporación directa de gente común. Al enlazarse movimientos sociales con partidos de izquierda, las propuestas políticas han tornado en concretas y atractivas alcanzando mayorías electorales.

¹¹¹ Margarita López Maya, *Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio*, Alfadil, Venezuela-Panamá, 2005, pp. 343-364

Como puede verse la izquierda como sector político es diverso, nueva plural, existen divergencias, estilos y matices ideológicos pero mantienen en común el interés en aplicar políticas sociales, en lo interno, en lo externo políticas internacionales dirigidas a fortalecer la integración latinoamericana y la autonomía regional frente a los Estados Unidos.

3. Movimientos Sociales

América Latina posee una riqueza y diversidad de sociedades en movimiento, la izquierda resurge de la mano de los movimientos populares y multitudes, en especial la década de los ochenta está marcada por el movimiento social, debido a las nuevas formas de producción cuyo resultado es la opresión.

El agotamiento de la política neoliberal deriva en la formación de nuevos sujetos políticos con carácter identitario incluyendo sectores intermedios afectados por la pauperización, y por el fracaso del capitalismo democrático y nuevas expresiones de las políticas de izquierda.

El deterioro de las condiciones sociales trae como consecuencia la resistencia de los movimientos sociales porque la política neoliberal no sólo afecta la economía abarca los espacios de la vida cultural.

A diferencia de los movimientos en los países centrales, en América Latina la base social es heterogénea, a los viejos movimientos populares de obreros y campesinos se unen “nuevos” de contenido urbano, ecologista, pacifista, democrático-popular, ONG, universitarios, indígenas, derechos humanos etc., reciben el legado de los años sesenta y setenta sobre derechos sociales.

En los años noventa los movimientos adquieren nuevas características: territorialización; autonomía del estado, autonomía de partidos políticos, reafirman una cultura de identidad, forman a sus propios intelectuales y rechazan la organización piramidal. La lucha contra el capitalista será dirigida a la construcción de un mundo más justo, humano y solidario.

La globalización crea conflictos, desigualdades o exclusiones, golpea al sur pero también al norte para enfrentarlos los movimientos vuelven las demandas globales y el internacionalismo da la oportunidad a las organizaciones de avanzar a metas colectivas. El papel del contrapoder no corresponde a los Estados, sino a la sociedad civil global y su pluralidad de actores.¹¹²

Así los movimientos sociales se vuelven agentes de transformación de las relaciones sociales, un poder de cambio no político sino cultural, no dejan de tener un lado utópico engendrador de nuevos movimientos sociales.

No obstante ejercen una presión al interior de la política, y ese es el potencial de los movimientos al incidir en el sistema, la habilidad para realizar cambios en la sociedad desde sus propias bases, articular luchas social y política con propuestas. Buscan recuperar los recursos naturales, lo público, reorganizar al Estado y crear una nueva visión de ciudadanía. Al respecto se dice que la gestación de ciudadanía que asuma intereses colectivos no se reproduce de manera espontánea, es una construcción social, una trascendencia más allá de crear canales político-institucionales.¹¹³

La presencia de una conciencia alternativa capaz de unificar demandas “nuevas” junto a viejos problemas estructurales como la pobreza, la cuestión indígena, agraria impulsa la toma del poder enfatizando las políticas sociales.

Na América Latina um conjunto de movimentos sociais tipicamente mais radicais que lutam por um mundo diferente, sem inibições diplomáticas ou ideológicas; aí se encontram os zapatistas no México e los integrantes do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra no Brasil (MST), os cocaleros e mineiros da Bolívia, os piqueteros de Argentina, os grevistas do Perú, o bloco indígena no Equador; e tantos outros. Esta constelação dota a frente de

¹¹² Beck Ulrich, *Poder y Contrapoder en la era global*, Paidós, Argentina, p. 30

¹¹³ Beatriz Stolowics (Coord.), *Gobiernos de Izquierda en América Latina, el desafío del cambio*, Plaza y Valdés-UAM, México, 1999, pp. 15

resistência de um repertório de táticas e ações de onipotencial estratégico superior ao de qualquer outra parte do mundo.¹¹⁴

Aún no se vislumbra el agotamiento del modelo neoliberal¹¹⁵, perviven los mecanismos para fortalecerlo, pero los movimientos sociales tienen el margen, dar propuestas alternativas ante los intereses e instrumentos de dominio, la unidad de América Latina es una forma de “otro” proyecto.

De hecho frente a los encuentros o reuniones oficiales de organismos mundiales, de países centrales, incluyendo los propios gobiernos, los movimientos sociales realizan una “contra cumbre” paralela, donde rechazan las propuestas de un sistema injusto y decadente, mantienen una posición contra hegemónica de denuncia.

Gracias a los movimientos sociales Alejandro Toledo logró desplazar al régimen neoliberal de Alberto Fujimori en Perú; Lucio Gutiérrez fue llevado al gobierno por un potente movimiento indígena; Néstor Kirchner y Lula D’Silva llegaron a la presidencia por la labor de movimientos sociales que debilitaron o empujaron a crisis el modelo impuesto.

La revolución bolivariana encabezada por Chávez no sería posible sin la insurrección de 1989, denominada el “Caracazo o Sacudón”, inicio de una crisis responsable de hacer estallar el sistema de partidos venezolanos, algo similar vivido en Uruguay y Paraguay.

El Ecuador es el mejor caso en América Latina de un poderoso movimiento a partir de 1990, cuando el indigenismo ecuatoriano adquirió la categoría de principal actor social y político del país, referente obligado en el continente de ser el movimiento más amplio, potente y maduro de la región.

¹¹⁴ Perry Anderson, *Nova Hegemonia Mundial alternativas de mudança e movimentos sociais*, CLACSO, Buenos Aires, 2004, p. 47

¹¹⁵ El neoliberalismo ha demostrado que su política económica tiene que sustentarse en la represión, no es un modelo que pueda hacerse compatible con un propósito de desarrollo democrático; por el contrario, tiene gran capacidad de confrontación con la justicia, la democracia y la libertad de los hombres, en todos los ámbitos. (Koutoudjian 2001)

Desde el levantamiento de Inti-Raymi, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), expresión unitaria de los indios de la sierra, costa y amazonia desplegó una acción fuerte y produjo la modificación de la agenda de la política nacional, en el cenit derribo al gobierno de Abdala Bucaram en 1997 y a Jamil Mahuad en 2000.

En una década y media el movimiento paso por insurrecciones, constituyó alianzas sociales, creo un frente político electoral, participó en elecciones y tomó el poder por algunas horas. Este es un caso único de un movimiento formado y dirigido por los más pobres y marginados en llegar tan lejos.

El año de 1996 la CONAIE unido a otros movimientos crea el Pachakutik*, por medio del cual se vuelve un sujeto político de aquí derivan sus propuestas en torno a una plurinacionalidad, la refundación (redefinir características del nuevo estado ecuatoriano), al convocar a una Asamblea Constituyente.

En el mismo sentido no podemos dejar de citar el caso de Bolivia y Evo Morales en el poder gracias a una eclosión de movimientos sociales, quienes a través de la historia en Bolivia han jugado un papel fundamental en los cambios de la vida política del país. Las organizaciones sociales tienen como base la estructura de los sindicatos de los trabajadores mineros, recordemos que la minería ha sido uno de los pilares de la economía en Bolivia, en consecuencia la mejor tradición de lucha ha sido la de los mineros, para aliviar las condiciones sociales y laborales.

Entre las organizaciones más importantes destaca la Central Obrera Boliviana la (COB) con sus miles de trabajadores, la COB es un referente ideológico y de auto organización de los subalternos en Bolivia.

Los Comités Cívicos son organizaciones civiles en representación de la ciudadanía, encargados de entregar a las autoridades y al gobierno las demandas o necesidades colectivas.

Con la aplicación de las políticas neoliberales muchas minas fueron cerradas, expulsando gran cantidad de trabajadores; sin embargo los desocupados forman cooperativas,

ante la situación la COB pierde fuerza pero los movimientos sociales no se detienen y buscan nuevas formas de organización y movilización. En la población del Alto, fundada por los desempleados de las minas, se crea la Central Obrera Regional del Alto que en su seno agrupa sectores gremiales, comerciantes y trabajadores sindicalizados.

También encontramos las Federaciones de Juntas de Vecinos (FEJUVE) organizadas por vecinos de diferentes sectores que representan los intereses del barrio. El FEJUVE del Alto es la Federación con mayor prestigio y fuerza en Bolivia, pero con el apoyo del FEJUVE de la ciudad de la Paz, determinan los acontecimientos políticos del país. En los años sesenta surge la Asamblea Popular en donde participan mineros, campesinos, intelectuales, universitarios y otros.

A estas organizaciones de tradición, a partir de los años setenta y ochenta van agregarse nuevos movimientos, por ejemplo el Katarismo, que reivindica la revolución indigenista de Túpac Katari con el propósito de incluir a los sectores indígenas en la vida política de Bolivia. El líder del grupo fue Felipe Quispe Huanca “El Mallku” o príncipe en aymara.

Por la clausura de minas los trabajadores para sobrevivir buscan una oportunidad en los valles del Chapare y los Yungas, cultivan la hoja de coca y así nace el movimiento de trabajadores de la hoja de coca. Los cocaleros copian toda la estructura y organización minera y surgen con fuerza las Federaciones del Chapare y los Yungas de cultivadores de hojas de coca. En los años ochenta demandan el derecho de cultivo de la hoja sagrada y en los noventa, defienden el discurso indigenista de respetar el cultivo de coca como una tradición milenaria. En el años de 1995 aparece Evo Morales como dirigente de los productores de la hoja en el Chapare, la posición de Evo es la defensa del cultivo legal y se opone a la erradicación y la política contra los intereses de los productores de coca de la región. Apoyado en los productores y movimientos sociales Evo accede, como diputado al Parlamento Nacional. A partir de ese momento, los sindicatos, campesinos, obreros luchan por entrar y controlar las estructuras estatales gubernamentales, los movimientos sociales ocupan alcaldías, y nunca más van a entregar la responsabilidad política a un representante, ellos mismos ocupan cargos políticos. Aquí nace el Movimiento al Socialismo (MAS), conformado al inicio por dirigentes

de la Confederación de Cocaleros del Trópico del Chapare con Morales como dirigente principal y fuerza política más importante.

En el año 2000 el conflicto social sufre una transformación significativa con la “Guerra del Agua” en Cochabamba. La fuerza del movimiento social, queda de manifiesto con un amplio y rotundo rechazo a las políticas neoliberales. La privatización del agua, forma parte de las políticas impulsadas por el Banco Mundial para América Latina. En el año de 1999 el gobierno entregó, vía contrato clandestino, a la transnacional Bechtel, en Bolivia se denomina “Aguas del Tunari”, la facultad de gestionar y distribuir toda el agua en la ciudad de Cochabamba y alrededores, la empresa no crea infraestructura para la zona pero si eleva tarifas, la población ve en la acción un atropello, y acude a intensas manifestaciones, bloqueos, protestas, represión y muertos, de tal forma logran evitar la privatización del agua. Los movimientos sociales crean reivindicaciones a partir de esa fecha y cuestionan las instituciones y procesos democráticos en el país, demandan al Estado más beneficios para la población civil, además ponen en tela de juicio el manejo de los recursos naturales, presionan para bajar tarifas y los reclamos llegan hasta la exigencia de nacionalización.

En octubre del 2003 el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada intenta comerciar el gas boliviano a Estados Unidos, a través de Chile. La población no está de acuerdo por el conflicto de la guerra de 1879 con Chile cuando Bolivia pierde su salida al mar. Sánchez de Lozada no desiste y provoca “La Guerra del Gas”, la revuelta la encabeza el FEJUVE del Alto, cocaleros, campesinos, mineros, sindicatos bloquean la vía Perú-Chile. El ejército para desalojar realiza una masacre y entonces agudiza el conflicto, el pueblo enfrenta la represión con bombas caseras, cócteles molotov, piedras, zanjas pero no usa armas de fuego. Los militares usan más la fuerza ante la participación y resistencia histórica de los mineros. Por este acontecimiento nace la demanda de la nacionalización de los hidrocarburos, como una medida para paliar la pobreza del pueblo boliviano.

Sánchez de Lozada huye ante la responsabilidad de los muertos por el problema del gas, y en su lugar Carlos Mesa intenta apaciguar ánimos con el apoyo de Morales y Felipe Quispe, pero la insistencia de privatizar el agua, ahora en Alto, ciudad pobre anexa a la Paz, prende de nuevo, en el año 2005, bloqueos, piquetes en todo el país, el reclamo es que se vaya

la empresa “Aguas de Illimani”, controlada por la transnacional (Suez de Francia), la protesta pide el servicio para toda la población y no sólo aquellos que puedan pagar y otra vez se exige la nacionalización del agua.

El país paralizado por la presión de los movimientos sociales, obliga al presidente de la Suprema Corte de Justicia Eduardo Rodríguez Veltzé a convocar elecciones, los principales contendientes fue el derechista Jorge “Tuto” Quiroga y de izquierda Evo Morales presidente del MAS. Ante la sorpresa de muchos Evo Morales vence con cerca de un 54% de los votos, asume la presidencia en el año 2006 pasando a ser el primer dirigente indígena y cocalero en tomar la jefatura del Estado. Cabe agregar que Morales lidera un nuevo tipo de democracia en América Latina, donde se busca la inclusión de los pueblos indígenas en las decisiones políticas del Estado.

No está por demás citar la presencia del Brasil en un cierre de ciclo para la izquierda en América Latina en 2003, parecido al de Salvador Allende en 1973. La situación del país es un caso particular en el Cono Sur. Nadie pensó que Brasil sería escenario de una izquierda social y políticamente fuerte; sin embargo este país es el mejor ejemplo de contradicciones exacerbadas por la política neoliberal, guarda graves problemas estructurales como la falta de una reforma agraria. Las elites brasileñas promulgan la ley de tierras, el control de tierras en manos de terratenientes bloquean el acceso de esclavos a tierras, consolidan el poder sobre las tierras y el espacio en un bloque de poder, ellos son responsables hasta hoy día de un no a la reforma agraria”.¹¹⁶

Los compromisos económicos sociales con las elites hicieron del Brasil, un país muy injusto, desigual sufre de un atraso. Esta estructura social elitista y discriminatoria, moderna en términos capitalistas pero más cruel en términos sociales, enfrenta la constitución de fuerzas anti sistémicas que dan un salto cualitativo a la transformación social, que usan está “desigualdad” como factor de debilidad para la dominación política.¹¹⁷

*Término aymara que indica la llegada de de un nuevo tiempo donde se restituye el poder a los indígenas originarios.

¹¹⁶ *Reforma agraria y lucha por la tierra en América Latina; territorios y movimientos sociales*, OSAL, año VI, no. 6, enero-abril 2005, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, pp. 35-78

¹¹⁷ Thomas Skindmore y Peter Higsmitth, *Historia Contemporánea de América Latina*, pp. 161-203

El ascenso del régimen militar de los años sesenta produce el desmoronamiento de la izquierda, la desintegración del Partido Comunista Brasileño, el gobierno es el enemigo frontal; sin embargo un proceso subterráneo fortalece la clase trabajadora, en especial la de la industria automotriz. Dentro de una nueva generación de trabajadores a quien la izquierda educa en resistencia contra los militares, a base de huelgas en los años setenta pone en jaque al gobierno militar, organiza la primera central sindical, Central Única de Trabajadores (CUT) y en los ochenta funda el Partido del Trabajo (PT).

La nueva izquierda nace sin ideología y recibe a ex militares, sindicalistas, intelectuales, ecologistas, religiosos, una gama de sectores anticapitalistas decididos a democratizar al país, el fenómeno adquiere una dimensión popular social. La llegada de la democracia fortalece a los movimientos sociales.¹¹⁸

A la caída de la Unión Soviética la izquierda sufre una serie de derrotas, Lula D'Silva, emanado del PT y candidato a la presidencia es vencido en 1989 y 1994, entonces el CUT pasa a la defensiva y el Movimiento Sin Tierra (MST) pasa a ser protagonista en oposición de masas.

Otro paso importante a un nuevo régimen fue la elaboración de una nueva Constitución, denominada "Constitución Ciudadana" la cual privilegia derechos y choca con los principios neoliberales. El lema de Presidente Sarney 1985-1990 era "todo por lo social".

Al asumir la presidencia Henrique Cardozo, acérrimo enemigo del PT, MST, sindicalistas etc. y siguiendo las políticas neoliberales expropia derechos a los trabajadores. Las políticas de ajuste fiscal debilitan el sistema democrático, el parlamento pierde prestigio y representatividad, los partidos pierden identidad propia, domina una visión económica, no se lucha por la justicia social, aparece una desmoralización social colectiva. La brecha entre pobres y ricos se acentúa aún más dentro de la globalización y Brasil se vuelve el eslabón más débil de la cadena.

¹¹⁸ *Ob. Cit.* Sader pp. 157-159

La izquierda asume una responsabilidad institucional, participa en el parlamento, en los gobiernos municipales y participa en elecciones el PT en los años ochenta gana en diferentes ciudades de importancia económica y política: Campiñas, Santos y Porto Alegre.

Porto Alegre es quizás la experiencia de más éxito, caso emblemático y referencia obligatoria en formulación de políticas funcionales de izquierda que repercute en todo Brasil. La ciudad es producto de un crecimiento urbano rápido y desordenado, concentra graves problemas sociales, pero comparada a otras tiene un mejor índice de alfabetización, una fuerte tradición política democrática, una opinión pública politizada (movimiento popular consistente). Antes de PT fue bastión del Laborismo, corriente fundada por Vargas.

Una serie de factores impulsan el crecimiento del PT el principal un movimiento heterogéneo en combinación de una coyuntura favorable, lo llevan a ganar las elecciones en 1988, el suceso es más que una victoria, es una drástica alteración de la vida política en Porto Alegre, la ciudad cambia, el PT gobierna bien establece un diálogo y reformas en beneficio de la población.

El gobierno evoluciona y radicaliza la democracia, es decir la población deja de tener representantes y participa directamente en cuestiones políticas, por primera vez el ayuntamiento consulta a sus ciudadanos cuales son las prioridades y dirigir ellos mismos los gastos del dinero público. El primer intendente de PT en Porto Alegre es Olivio Dutra quien implantó el presupuesto participativo, elaborado por Tarso Genro, desplaza a consejos de gobierno por asambleas populares para decidir sobre presupuesto, el asunto sale de la esfera tecnocrática legislativa y pasa a la participación ciudadana y adquiere un significado político social. El proceso fue un triunfo legitimador del PT.¹¹⁹

La izquierda establecida dentro de un marco legal busca la democracia y justicia social pero enfrenta distintos modelos hegemónicos, más la solución parte de un proyecto enraizado en la realidad latinoamericana brasileña.

¹¹⁹*Ob. Cit.* De Souza Santos, pp. 398-432

Así las demandas y reformas de los partidos y movimientos contemplan otros temas como son la renegociación de la deuda, problemas ambientales pero el mayor triunfo para el movimiento social fue hacer naufragar el ALCA ante la presión popular.

El PT trata de mantener un espacio propio y logra aglutinar a nivel local, en el Foro de San Paulo, a partidos no adheridos al neoliberalismo, por ejemplo el Partido de la Revolución Democrática de México o Frente Amplio Progresista de Uruguay etc. Sin embargo la gran aportación de Brasil para sí mismo y al mundo es abrir un proceso mundial de alianzas entre organizaciones heterogéneas máxima expresión manifestada en el primer “Foro Social Mundial” en Porto Alegre el año 2001 y cuyo contenido refleja una voluntad general de ruptura con el capitalismo.

En tanto los gobiernos de izquierda buscan incorporar a Cuba, excluida de América Latina, oponiéndose a la intervención de los Estados Unidos, y promueven la integración regional que choca con la política exterior norteamericana.

CAPITULO VI

ALTERNATIVAS DE INTEGRACIÓN O PROYECTOS DE ACUERDO A LA REALIDAD LATINOAMERICANA

América Latina pasa por un momento excepcional, no fácil pero si con posibilidades de salir “de la negra noche del liberalismo”. La dinámica de la resistencia social opuesta, disconforme y cuestionando los convenios venció al modelo del ALCA, esa posición asociada a reivindicaciones populares se extiende a nuevos tratados.

En este escenario las viejas discusiones sobre integración adquieren un nuevo sentido, el interés de los movimientos sociales dentro de los programas del ámbito nacional, implica un nuevo tipo de conciencia latinoamericana pero que sin organismos no tienen proyección de zona y no pueden consolidar conquistas.

Si bien una opción es el MERCOSUR surgido por el ascenso de un gobierno de centro-izquierda. Debe reconocerse su importancia en el cambio de perfil en las relaciones políticas de los países y el principio de negociación conjunta logrando desactivar las tensiones fronterizas e interregionales. Además funcionó como un instrumento defensivo ante el TLC pero no logra superar barreras, problemas surgen al interior.¹²⁰

A la larga el MERCOSUR ha beneficiado a transnacionales y socios locales, ha quedado de manifiesto que no es un proyecto de mayorías, corresponde a burguesías en búsqueda de una mejor inserción mundial a través de la integración. Se ha vuelto una sucursal de los grandes grupos capitalistas.¹²¹

No logra remontar obstáculos históricos, el problema de deuda (en constante aumento) es omitido en la agenda económica. No tiene proyecto para revertir la pobreza, la incorporación de derechos laborales, la redistribución del ingreso. No se debate si está a favor de las clases oprimidas.

¹²⁰ Jorge Carrera, *El Dilema del Mercosur ¿avanzar o retroceder?*, Col. Claves para todos, Capital-intelectual, Buenos Aires, 2005, pp. 37-48

¹²¹ Claudio Katz, *El Rediseño de América Latina, ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Luxemburg, Buenos Aires, 2006, pp. 21-38

Los movimientos sociales rechazaron el ALCA pero no cuestionan al MERCOSUR el cual tiene un basamento capitalista y no cambiará agregando derechos populares, el fondo es parte de un programa de clases dominantes que carece de legitimidad social.

Por tanto la alternativa favorable a la integración popular requiere “concebir otro modelo de convergencia zonal”, la unificación desde abajo exige constituir otra integración.

1. Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)

La siguiente alternativa nace de un gobierno de izquierda de nacionalismo radical. El ALBA es el resultado de un proceso bolivariano que identifica a éste con el régimen de Venezuela con una experiencia de política nacional dentro del proyecto regionalista. Chávez construye el ALBA cuando naufraga el ALCA, está dirigido a resistir la dominación, el expansionismo norteamericano, es opuesta al Libre Comercio a tratados bilaterales. La novedad del proyecto radica en el llamado a gestar una integración no sumisa y antiimperialista.¹²²

ALBA mantiene una estrategia defensiva y de confrontación con los Estados Unidos al radicalizarse el proceso bolivariano, donde la movilidad popular derrota a derechistas. En el periodo 2001-2006 contribuye a definir el horizonte latinoamericano, las transformaciones políticas doblegan a viejos partidos políticos.

En los avances sociales del ala progresista del ALBA proponen la distribución de la tierra, créditos a cooperativas, servicios educativos, de salud en fin reformas dirigidas a las mayorías.¹²³

En otro tema el acuerdo establece un intercambio comercial cooperativo. Los promotores del proyecto Cuba y Venezuela establecen iniciativas concretas, desafían así el embargo norteamericano, la afinidad de ambos países es diferente a otros movimientos

¹²² Rafael Correa Flores (coord.), *Construyendo el ALBA, “Nuestro Norte es el Sur”*, República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 2005, p. 4

¹²³ Hugo Chávez Frías, *Con el ALBA despiertan los pueblos*, Ministerio de Poder Popular para la comunicación y la información, Venezuela, 2008, pp. 7-21

nacionalistas en América Latina. Los convenios plasman un intercambio solidario, Venezuela proporciona Petróleo a Cuba y está correspondiente con asistencia en salud, educación programas en cultura etc.¹²⁴

El ALBA jerarquiza la salud y educación, en se sentido, demuestra como puede internacionalmente realizarse una colaboración entre gobiernos, proporcionar servicios públicos a mayorías populares. Pone en primer plano las necesidades básicas, en una integración que resuelve enfermedades sociales: desnutrición, analfabetismo. Los convenios señalan ese rumbo, una convergencia diferente en vez de hablar de aranceles, subsidios y tarifas discutidas por los capitalistas.¹²⁵

La solidaridad pactada es contraria a la de Estados Unidos quien otorga limosnas condicionadas. El ALBA implanta a pequeña escala cooperativas o empresas de cogestión obrera, crea el empre sur, dirigido a ensamblar actividades de pequeñas empresas, en respuesta a la integración de grandes corporaciones contenidas en el ALCA o MERCOSUR.

El ALBA suele ser inscrito como una alternativa al TLC de las Américas patrocinado por Estados Unidos pero los términos son engañosos. Debe ser entendido como un desarrollo independiente, no como una alternativa. Y además, los llamados acuerdos de libre comercio tienen sólo una limitada relación con el comercio libre, o inclusive con el comercio en cualquier sentido serio del término.¹²⁶

En este acto el intercambio de productos podría extenderse a toda la región y de nuevo oponiéndose al ALCA-MERCOSUR descarrilar los precios y cotización de bienes, al mismo tiempo reducir asimetrías, los países en lugar de comprar y vender, bajo un esquema de ganancias, el comercio marcha de acuerdo a lo que cada país produce (vende) y (compra) lo necesario. En lugar de alentar negocios entre empresarios “competencia”, proporciona mecanismos de complementación, cooperación y solidaridad.

¹²⁴ *Acuerdos entre Venezuela y los países del Caribe*, 2005, pp. 1-27. www.alternativabolivariana.org

¹²⁵ *Carta Social de las Américas, por un nuevo orden social para América Latina y el Caribe*, Emancipación, Venezuela, 2005, pp. 1-15

¹²⁶ *Noam Chomsky, El Desafío de América Latina*, miércoles 25 de marzo del 2009. www.alternativabolivariana.org

El tercer punto fuerte del ALBA consiste en involucrar en su construcción a movimientos sociales a sujetos y establecer alianzas con alcaldes y gobiernos de izquierda, proyecto contrario al de unificación latinoamericana basado en el protagonismo de oprimidos.

Intenta trascender al MERCOSUR a la CAN superar el esquema fracasado de la integración de los años sesenta, el ALBA suscita discusión, reflexión y aportes adquiere la dimensión de instrumento de negociación internacional para unificar programas de acción de los movimientos sociales, ya que el impulso a converger de distintos pueblos es el proyecto compartido y meta de liberación.¹²⁷

2. Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)

El Tratado de Comercio de los pueblos fundado por Bolivia, Cuba y Venezuela está inspirado en el ALBA y fue establecido para compensar las pérdidas por TLC con Estados Unidos, cuestiona el libre cambio y los tratados bilaterales del MERCOSUR, coincidió con el retiro de Venezuela de la CAN a disgusto por la dañina política comercial de un TLC con Chile y luego de la firma de Colombia y Perú con Norteamérica.¹²⁸

En las declaraciones emitidas expresa que el TCP es respuesta al agotamiento del modelo neoliberal, fundado en la desregulación, privatización y apertura indiscriminada de mercados. No acepta que las naciones poderosas impongan modelos de desarrollo a países pobres, estos tienen derecho a diseñar sus propios modelos de desarrollo en función de sus necesidades internas.¹²⁹

Lo que pretende el TCP es introducir a debate la integración comercial, de complementación, cooperación, solidaridad, reciprocidad, prosperidad, respeto a la soberanía de países. Los objetivos a lograr son: la reducción efectiva de la pobreza, la preservación de las comunidades indígenas y el respeto a la naturaleza.

¹²⁷ *El ALBA en el Caribe*, Documento del Ministerio de Integración y Comercio Exterior, 2006, pp. 1-6, www.alternativa.org

¹²⁸ Ob. Cit. Katz, p. 15

¹²⁹ *Por un Comercio Justo entre los Pueblos*, en Los Pueblos de Latinoamérica comienzan a ser artífices de su propio destino, www.ecoport.net.

Agrega que el comercio y la inversión son para el TCP no fines en sí mismos sino medios de desarrollo con la meta de fortalecer a pequeños productores, microempresas, cooperativas y empresas comunitarias, facilitando un intercambio de mercancías con extranjeros.

El proyecto no está pensado para un pequeño grupo exportador se propone como parte de un nuevo modelo económico, dirigido a mejorar las condiciones de vida de los bolivianos en cuanto a ingreso, salud, educación, cultura y acceso al agua, promover el desarrollo sostenible, equitativo, igualitario y sobre todo permitir dentro de la democracia la participación consciente de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas. Si los TLC se negocian en secreto, el TCP es parte activa de la participación y discusión de los movimientos sociales.

El acuerdo promueve un modelo de integración comercial entre pueblos, pero pone límite y regula los derechos de los inversionistas extranjeros y transnacionales, adquiriendo la calidad de socios y no dueños, en función de un desarrollo productivo nacional.

Los TLC's implican la muerte del campo frente a los productores subsidiados del norte,¹³⁰ el TCP promueve la defensa de las economías campesinas y la soberanía de alimentos. Reconoce el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas; a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional para evitar la inundación al mercado doméstico por excedentes de otros países. En cuanto a servicios vitales, estos dependen de empresas públicas, son bienes públicos y no pueden ser entregados al mercado. Por ejemplo el acceso al agua es "un derecho humano".

Promueve la visión indígena de desarrollo contra TLC que explotan irracionalmente los recursos naturales para beneficio y acumulación individual de riqueza, contaminan,

¹³⁰ Se calcula que al menos 1,3 millones de campesinos mexicanos perdieron sus trabajos agrícolas a consecuencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), destruyéndose comunidades enteras que tuvieron que emigrar y abandonar sus prácticas tradicionales. ("NAFTA's Promise and Reality: Lessons from Mexico for the Hemisphere," John Audley, Sandra Polaski, Demetrios G. Papademetriou, and Scott Vaughan; Carnegie Endowment for International Peace Report, Nov. 19, 2003).

depredan, y fragmentan colocando en peligro de extinción a las comunidades indígenas. De éste modo cuestiona la teoría del “crecimiento económico” y la cultura del derroche occidental, plantea otra lógica, otra relación entre los seres humanos, un modelo de convivencia distinto, de no competencia, acumulación y explotación. Rescata la visión de la cultura indígena: la complementariedad contra la competencia, convivencia contra la explotación irracional de recursos, defensa de la propiedad social contra la privatización extrema, fomenta la diversidad cultural contra la mono cultura.

El TCP exhorta a los países a un proceso de integración solidario, dar prioridad a empresas nacionales, especialmente grupos étnicos, cooperativas y empresas comunitarias para evitar la competencia ruinosa de transnacionales. Con la propuesta Bolivia pretende alcanzar una verdadera integración que trascienda lo comercial y económico, alcanzar un desarrollo sustentable interno justo con principios comunitarios. Pero además en sintonía a las propuestas de integración más avanzadas: la Alianza Social Continental (ASC) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

3. La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) o Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Después de la crisis de Argentina, en una reunión, los presidentes de América del Sur llevan a cabo un análisis de cada país con sus problemas respectivos, el dominio y saqueo ha sido la constante en la historia, entonces cristaliza la imperativa necesidad de una integración, con una clara conciencia de un no al aislamiento, la añeja idea de los libertadores la posibilidad de independencia a partir de la unidad, es bueno retomar esta tarea inconclusa. El proyecto latinoamericano asume anhelos y aspiraciones de una masa de compatriotas que vivieron y murieron con la esperanza de una unidad continental.

Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad del Cusco en ocasión de las celebraciones de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictionico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín de

nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones.¹³¹

Los tiempos apremian dentro de un proceso maduro es posible la construcción de un bloque mayor. Una vez fortalecidos CAN-MERCOSUR se da paso a un nuevo espacio la Comunidad Sudamericana de Naciones, para acelerar integración e incorporar nuevas repúblicas. El nuevo conglomerado reúne a Argentina, Brasil, Colombia, Surinam, Guyana, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. La Cumbre de MERCOSUR marca incorporación de Bolivia, la convertirá en núcleo de la Integración Sudamericana, dará solvencia energética y recursos naturales.¹³²

En la realidad el MERCOSUR al igual que CAN no sólo fueron un espacio económico, ganaron en experiencia, produjeron gran cantidad de documentos, análisis, propuestas, informes de gestión, concreción de proyectos, es decir avanzaron en la integración, los resultados positivos del MERCOSUR aparte de generar instrumentos de acción comunitaria, en las constantes y amplias reuniones, los países participan y acercan al bloque del sur, una característica marca al proceso integrador: la solidaridad y sentimiento de hermandad. Lula afirma que Brasil no está aislado...Estamos comenzando un siglo con la dinámica de creer fervientemente en la integración que posibilite el desarrollo de todos los países sudamericanos...Celso Amorim “el MERCOSUR es una realidad ineludible para merco críticos o merco escépticos.”¹³³

Al fin convergen CAN-MERCOSUR después de frustrados intentos ya sea por recelos, indiferencia, conflictos. etc. Si bien pasaron por dificultades por su desempeño regional son los dos grandes pilares de la Comunidad Sudamericana, los avances de los dos grupos siguieron un proceso desigual, caminos diferentes y sin resultados homogéneos, pero

¹³¹ *Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones* www.integraciónsur.com.

¹³² *El Clarín*, miércoles 17 de enero 2007, año LXII no. 21924, p. 25.

¹³³ *El Clarín*, viernes 19 de enero 2007, año LXII no. 21926, p. 5.

cada bloque aporta lo suyo, la adopción de políticas comunes por cuatro décadas fructifico en lazos no fáciles de romper ante conflictos pasados y presentes.

El CAN cambio ampliando áreas concretas, desde la zona de Libre Comercio hasta el Sistema Andino de Integración (SAI), abarca órganos intergubernamentales (parlamento), instituciones académicas, empresariales, laborales, acuerdo aduanero, coordinación de políticas macroeconómicas, multiplicación de áreas de interés común, integración física (infraestructura), transporte. Así mismo incluye temas de integración cultural, de educación como meta final de la verdadera Comunidad de Naciones: la integración social.

En cuanto a MERCOSUR pasa de complejo comercial a forma superior de integración y alcanza el principio de justicia social, la necesidad de preservar el medio ambiente y los recursos naturales.

Sobre la base de lo anterior la política adquiere un aire novedoso al crear un sistema de confianzas y amistad entre los presidentes, la suma de voluntades, decisión, trabajo y búsqueda de consensos lleva a elaborar una agenda en común. Además los presidentes desean generalizar los beneficios de CAN-MERCOSUR a la Comunidad Sudamericana, fincarla en una fuerte base productiva, sólida infraestructura, moderna conexión de comunicaciones. En suma construir una unidad que garantice elevar los niveles de vida en especial la educación y cultura de los pueblos del continente. “En el estado de Anzoátegui Chávez-Kirchner perforaron el 1º de 9 pozos PDVSA-ENARSA. Kirchner afirmo: la asociación entre las empresas es como el Ave Fénix; en política petrolera es volver a renacer después de las cenizas que nos dejaron. Argentina retribuirá a PDVSA con áreas de exploración....Kirchner anticipo fuertes inversiones de PDVSA.”¹³⁴

El primer paso respecto a acelerar procesos está la integración física, mientras se resuelven los problemas políticos dadas las condiciones de cada país, la puesta en práctica es a través de IIRSA (Integración para la Infraestructura Regional Sudamericana), es un conjunto de proyectos, a escala continental de inversión para cambiar la geografía económica de la región, incluye el tema energético de telecomunicaciones y transportes. La prioridad de la

¹³⁴ *El Clarín*, jueves 22 de febrero 2007, año LXII no. 21960, p. 4.

infraestructura es la importancia social volver productivo el territorio. Para impulsar un lugar se toma en cuenta el contexto ambiental e intereses concretos; sin embargo el desarrollo de zonas en beneficio de las poblaciones es imposible sin ayuda institucional política, también es necesaria la participación de consenso de las comunidades para dar sentido social al financiamiento de las obras.

América Latina adolece de deficiencias hay una creciente demanda por desabasto de energía, el anillo energético, metáfora de unión y compromiso, pretende encarar la producción y distribución a nivel continental, la energía eléctrica no es sólo un insumo, también materia prima, disponer de ella es un estímulo a la producción industrial, aquí la tecnología contribuirá con un salto a la productividad, al ser impulsada y con creaciones propias se aprovecharan las diversas fuentes energéticas y al mismo tiempo una inserción en “en la sociedad del conocimiento”. Argentina y Ecuador firman una docena de acuerdos. Alianza de ENARSA-PETROECUADOR para exploración y explotación, una planta de biodiesel, generación eólica en Ecuador, cooperación agrícola-ganadera, promoción micro-pequeña y mediana empresa.¹³⁵

El trabajo de construcción de una Comunidad y debido a la magnitud de la tarea, no corresponde únicamente a la voluntad de unos cuantos, si el beneficio es para todos, la batalla ideológica parte de cualquier frente para crear una cultura de la integración, una forma de vida compartida, si las comunidades no acceden a tal, la unidad no será duradera, la función del intelectual cumple un rol importante interpretar y consolidar la conciencia de pertenencia. Lula asume segundo mandato... reitera que la prioridad de su política externa será la integración sudamericana...Brasil asocia su destino económico, político y social al continente al del MERCOSUR y de la Comunidad Sudamericana de Naciones.¹³⁶

La riqueza de la producción cultural existe a pesar de la crisis, rescatar la reconstrucción de la identidad común, fortalece a Latinoamérica, luego entonces la Comunidad Sudamericana de Naciones se construye a partir de la diversidad cultural.

¹³⁵ *El Clarín*, sábado 24 de marzo 2007, año LXII no. 21990, p. 12.

¹³⁶ *El Clarín*, martes 2 de enero 2007, año LXII no. 21909, p. 20.

Los medios de comunicación realizan una función fundamental, la formación e información de la mayor parte de la población es a través de ellos, al ser fomentados, transforman y modelan la cultura, la idea a trabajar es que la información contribuya a generar una conciencia común.

Una gama de protagonistas e instituciones necesita la Comunidad: funcionarios, diplomáticos, cancilleres, la iglesia, sociedades civiles etc.

Este nuevo modo de concepción de vida conduce a una renovación y rescate de las instituciones políticas, determinar que es, como es y que debe ser el Estado, los partidos, la política. Hacer de la cultura democrática otro instrumento para la integración regional, terminar por fin con la debilidad endémica de las naciones y lograr la autonomía suficiente para decidir sobre el propio destino.

Suramérica arriesga a ir por otro camino y no por ser una sola voz ante el mundo, deja de ser escuchada, los mismos riesgos y problemas padeció la Comunidad Europea y acaba de cumplir 50 años de existencia, modelo para América del Sur ante la disyuntiva de elegir entre uno “mercantilista”, de clara hegemonía estadounidense o uno de “integración” acorde a las necesidades de la población y porqué no contribuya al evolucionar humano.

La globalización es un hecho objetivo, producto del rumbo histórico, en el cual la especie humana sale de un determinado nivel de aislamiento, la etapa de las nacionalidades, para pensar, actuar y trabajar en un nosotros más amplio, propio de una nueva etapa, el regionalismo. La injusticia, el subdesarrollo y el empobrecimiento, son consecuencias de un orden internacional que es necesario modificar. Las miserias son producto humano no fatalidad histórica, no aceptamos como algo fatal lo que podemos cambiar, debemos cambiar.¹³⁷

Las tendencias históricas pueden ser irreversibles en cambio las políticas, económicas y sociales que han facilitado el reinado de las transnacionales son o pueden ser reversibles.

¹³⁷ Eduardo Duhalde, *Comunidad Sudamericana (logros y desafíos de la integración)*, Planeta, Buenos Aires, 2006, pp. 46-47.

ANEXOS

TRATADO PARA LA CONSTITUCION DE UN MERCADO COMUN ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA, LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en adelante denominados “**Estados Partes**”;

CONSIDERANDO que la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituye condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social;

ENTENDIENDO que ese objetivo debe ser alcanzado mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio;

TENIENDO en cuenta la evolución de los acontecimientos internacionales, en especial la consolidación de grandes espacios económicos y la importancia de lograr una adecuada inserción internacional para sus países;

EXPRESANDO que este proceso de integración constituye una respuesta adecuada a tales acontecimientos;

CONCIENTES de que el presente Tratado debe ser considerado como un nuevo avance en el esfuerzo tendiente al desarrollo en forma progresiva de la integración de América Latina, conforme al objetivo del Tratado de Montevideo de 1980;

CONVENCIDOS de la necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico de los Estados Partes y de modernizar sus economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes;

REAFIRMANDO su voluntad política de dejar establecidas las bases para una unión cada vez más estrecha entre sus pueblos, con la finalidad de alcanzar los objetivos arriba mencionados, ACUERDAN:

CAPITULO I

PROPOSITOS, PRINCIPIOS E INSTRUMENTOS

Artículo 1

Los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común, que debe estar conformado al 31 de diciembre de 1994, el que se denominará “Mercado Común del Sur” (MERCOSUR). Este Mercado Común implica:

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente:
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos comerciales regionales e internacionales;
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Artículo 2

El Mercado Común estará fundado en la reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados Partes.

Artículo 3

Durante el período de transición, que se extenderá desde la entrada en vigor del presente Tratado hasta el 31 de diciembre de 1994, y a fin de facilitar la constitución del Mercado Común, los Estados Partes adoptan un Régimen General de Origen, un Sistema de Controversias y Cláusulas de Salvaguardia, que constan como Anexos II, III y IV al presente.

Artículo 4

En las relaciones con terceros países, los Estados Partes asegurarán condiciones equitativas de comercio. A tal efecto, aplicarán sus legislaciones nacionales para inhibir importaciones cuyos precios estén influenciados por subsidios, dumping o cualquier otra práctica desleal. Paralelamente, los Estados Partes coordinarán sus respectivas políticas nacionales, con el objeto de elaborar normas comunes sobre competencia comercial.

Artículo 5

Durante el período de transición, los principales instrumentos para la constitución del Mercado Común serán:

a) Un Programa de Liberación Comercial, que consistirá en rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias o medidas equivalentes, así como de otras restricciones al comercio entre los Estados Partes, para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario (Anexo I);

b) La coordinación de políticas macroeconómicas que se realizará gradualmente y en forma convergente con los programas de desgravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias indicados en el literal anterior;

c) Un arancel externo común, que incentive la competitividad externa de los Estados Partes;

d) La adopción de acuerdos sectoriales, con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y de alcanzar escalas operativas eficientes.

Artículo 6

Los Estados Partes reconocen diferencias puntuales de ritmo para la República del Paraguay y para la República Oriental del Uruguay, las que constan en el Programa de Liberación Comercial (Anexo I).

Artículo 7

En materia de impuestos, tasas y otros gravámenes internos, los productos originarios del territorio de un Estado Parte gozarán, en los otros Estados Partes, del mismo tratamiento que se aplique al producto nacional.

Artículo 8

Los Estados Partes se comprometen a preservar los compromisos asumidos hasta la fecha de la celebración del presente Tratado, inclusive de los acuerdos firmados en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración, y a coordinar sus posiciones en las negociaciones comerciales externas que emprendan durante el período de transición. Para ello:

a) Evitarán afectar los intereses de los Estados Partes en las negociaciones comerciales que realicen entre sí hasta el 31 de diciembre de 1994;

b) Evitarán afectar los intereses de los demás Estados Partes o los objetivos del Mercado Común en los acuerdos que celebren con otros países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración durante el período de transición;

c) Celebrarán consultas entre sí siempre que negocien esquemas amplios de desgravación arancelaria tendientes a la formación de zonas de libre comercio con los demás países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración;

d) Extenderán automáticamente a los demás Estados Partes cualquier ventaja, favor, franquicia, inmunidad o privilegio que concedan a un producto originario de o destinado a terceros países no miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración.

CAPITULO II

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 9

La Administración y ejecución del presente Tratado y de los acuerdos específicos y decisiones que se adopten en el marco jurídico que el mismo establece durante el período de transición, estará a cargo de los siguientes órganos:

- a) Consejo del Mercado Común
- b) Grupo Mercado Común

Artículo 10

El Consejo es el órgano superior del Mercado Común, correspondiéndole la conducción política del mismo y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos para la constitución definitiva del Mercado Común.

Artículo 11

El Consejo estará integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Economía de los Estados Partes. Se reunirá las veces que se estime oportuno, y por lo menos una vez al año lo hará con la participación de los Presidentes de los Estados Partes.

Artículo 12

La Presidencia del Consejo se ejercerá por rotación de los Estados Partes y en orden alfabético, por períodos de seis meses. Las reuniones del Consejo serán coordinadas por los Ministros de Relaciones Exteriores y podrán ser invitados a participar en ellas otros Ministros o autoridades de nivel ministerial.

Artículo 13

El Grupo Mercado Común es el órgano ejecutivo del Mercado Común y será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores.

El Grupo Mercado Común tendrá facultad de iniciativa. Sus funciones serán las siguientes:

- velar por el cumplimiento del Tratado;
- tomar las providencias necesarias para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo;
- proponer medidas concretas tendientes a la aplicación del Programa de Liberación Comercial, a la coordinación de políticas macroeconómicas y a la negociación de acuerdos frente a terceros;
- fijar el programa de trabajo que asegure el avance hacia la constitución del Mercado Común.

El Grupo Mercado Común podrá constituir los Sub-grupos de trabajo que fueren necesarios para el cumplimiento de sus cometidos. Inicialmente contará con los Sub-grupos de trabajo mencionados en el Anexo V.

El Grupo Mercado Común establecerá su Reglamento interno en el plazo de 60 días a partir de su instalación.

Artículo 14

El Grupo Mercado Común estará integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, que representen a los siguientes organismos públicos:

- Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Ministerio de Economía o sus equivalentes (áreas de Industria, Comercio Exterior y/o Coordinación Económica);
- Banco Central.

Al elaborar y proponer medidas concretas en el desarrollo de sus trabajos, hasta el 31 de diciembre de 1994, el Grupo Mercado Común podrá convocar, cuando así lo juzgue conveniente, a representantes de otros organismos de la Administración Pública y del Sector Privado.

Artículo 15

El Grupo Mercado Común contará con una Secretaría Administrativa, cuyas principales funciones consistirán en la guarda de documentos y comunicación de actividades del mismo.

Tendrá su sede en la ciudad de Montevideo.

Artículo 16

Durante el período de transición las decisiones del Consejo del Mercado Común y del grupo Mercado Común serán tomadas por consenso y con la presencia de todos los Estados Partes.

Artículo 17

Los idiomas oficiales del Mercado Común serán el español y el portugués y la versión oficial de los documentos de trabajo será la del idioma del país sede de cada reunión.

Artículo 18

Antes del establecimiento del Mercado Común, el 31 de diciembre de 1994, los Estados Partes convocarán a una reunión extraordinaria con el objeto de determinar la estructura institucional definitiva de los órganos de administración del Mercado Común, así como las atribuciones específicas de cada uno de ellos y su sistema de adopción de decisiones.

CAPITULO III

VIGENCIA

Artículo 19

El presente Tratado tendrá duración indefinida y entrará en vigor 30 días después de la fecha de depósito del tercer instrumento de ratificación. Los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Gobierno de la República del Paraguay que comunicará la fecha de depósito a los gobiernos de los demás Estados Partes.

El Gobierno de la República del Paraguay notificará al Gobierno de cada uno de los demás Estados Partes la fecha de entrada en vigor del presente Tratado.

**CONSTRUYENDO EL ALBA
DESDE LOS PUEBLOS
ALBA - ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Una propuesta de Unidad para los pueblos de Nuestra América**

El presente trabajo es producto de la recopilación de propuestas de miles y miles de latinoamericanos caribeños que, desde 1997 a la fecha, han participado, discutido, elaborado e investigado sobre la necesidad de alcanzar la unidad de América Latina y el Caribe tal cual lo soñaron nuestros Libertadores: con soberanía, igualdad y justicia social.

Citaremos solamente algunos de los eventos donde las organizaciones populares, tanto políticas como sociales, se dieron cita para elaborar las propuestas que aquí se sintetizan y sistematizan.

En 1997 se realizó en Caracas, Venezuela, el Segundo Congreso Anfictiónico, en 1999 se llevó a cabo en la ciudad de Panamá el Tercer Congreso Anfictiónico y en noviembre de 2001, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el Cuarto. En todos ellos se elaboraron propuestas y declaraciones convocando a la unidad de nuestros pueblos y donde participaron delegados de las más importantes fuerzas políticas y sociales del continente.

En Argentina se llevaron adelante tres Encuentros Sanmartinianos Bolivarianos, con la participación de cientos de militantes y dirigentes de organizaciones populares y con la presencia de invitados latinoamericanos caribeños. En Buenos Aires en 1999, en la ciudad de Córdoba en 2000 y en la ciudad de Mendoza en el 2002.

En México, también se realizaron tres Conferencias Juaristas Bolivarianas en los años 2000, 2001 y 2002. Allí estuvieron presentes dirigentes e intelectuales de los diferentes Estados mexicanos e invitados de numerosas organizaciones populares latinoamericanas caribeñas.

En agosto de 2003, se realizó en Caracas, Venezuela un encuentro de dirigentes populares de Nuestra América donde se lanzó el Congreso Bolivariano de los Pueblos, nueva etapa de organización del Congreso Anfictiónico Bolivariano.

En noviembre de 2003 y diciembre de 2004 se llevaron a cabo el I y II Congreso Bolivariano de los Pueblos, ambos en la ciudad de Caracas y el último con sub-sedes en Maturín y Maracaibo, Venezuela. En cada uno de estos eventos participaron representantes de más de 250 organizaciones políticas y sociales del continente.

Asimismo durante el 2004 y el 2005 se han desarrollado diferentes encuentros nacionales y regionales bajo el lema «Construyendo el Alba desde los Pueblos». Buenos Aires, Montevideo, Asunción, San Salvador y Santiago fueron escenarios de dichos eventos.

Desde el movimiento obrero se desarrollaron encuentros que concluyeron en la constitución del Foro de Trabajadores y Trabajadoras de la Energía. Varios eventos ya se han realizados, en Buenos Aires, Montevideo, San Pablo, Caracas y el año próximo se convocará en la ciudad de México.

Encuentros de economía social, educación, movimientos sociales, de parlamentarios, de género, del movimiento indígena y campesino, de pequeños y medianos empresarios, de derechos humanos y todos aquellos vinculados a la propuesta de la «Carta Social para la América», han constituido una variada cantidad de propuestas generales y específicas que constituyen un verdadero programa de unidad para los pueblos de Nuestra América.

Esta recopilación ha sido elaborada por la Secretaría de Organización del Congreso Bolivariano de los Pueblos, entendiéndose que más allá del origen de cada idea, lo que cuenta aquí es la creación colectiva, el esfuerzo de dirigentes, militantes, líderes sociales,

intelectuales, profesionales, estudiantes, técnicos y trabajadores, pueblo todo, mancomunado para aportar a una propuesta de integración «desde abajo», que empiece a configurar la Patria Grande por la cual combatieron Bolívar, San Martín, Sandino, el Che, Martí, Zapata, Sucre, Tiradentes, Túpac Amaru, Morazán, Allende, Artigas, Alfaro, Caamaño, Betances y tantos hombres y mujeres de Nuestra América.

1. PETRÓLEO Y ENERGÍA

1.1. Empresa Latinoamericana Caribeña PETROAMERICA:

Empresa Latinoamericana Caribeña a base de la asociación de las empresas petroleras estatales. Esta iniciativa contaría, en una primera instancia, con las siguientes empresas asociadas:

PDVSA, Venezuela
PEMEX, México.
PETROBRÁS, Brasil.
ENARSA, Argentina.
PETROECUADOR, Ecuador.
ANCAP, Uruguay.

Petrocaribe es un paso importante en esa dirección.

1.2. Compañía Latinoamericana Caribeña de Electricidad, ENERSUR:

En la confluencia de las empresas estatales de energía eléctrica, con participación de los trabajadores y usuarios, incluyendo las cooperativas del sector. Estudiar los avances que la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, ha logrado en la materia.

1.3. Empresa Latinoamericana Caribeña GAS-SUR:

Bajo las mismas premisas de la constitución de Petrosur, impulsar una empresa latinoamericana-caribeña de investigación, exploración, explotación, distribución y comercialización del gas.

1.4. Comisión Latinoamericana Caribeña de Energía Atómica:

Avanzar, en una primera etapa, a base de la Comisión Nacional de Energía Atómica, CNEA (Argentina), la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías Avanzadas, AENTA (Cuba), el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Venezuela) y la Comisión Nacional de Energía Nuclear, CNEN (Brasil). Esta Comisión Latinoamericana-Caribeña deberá impulsar la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe para uso pacífico, incorporando a la actividad tanto a la empresa privada, las Fuerzas Armadas, las universidades, los trabajadores, como asimismo a los entes estatales reguladores y a las organizaciones ambientalistas autorizadas para tal fin.

Impulsar, revisar, incentivar, divulgar y actualizar el proyecto ARCAL (Acuerdo Regional de Cooperación para la promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe) en base al desarrollo independiente de la región, entendiendo que los objetivos y las áreas de cooperación deberán priorizar los siguientes campos de aplicación:

- Energía
- Salud
- Agricultura
- Hidrología

- Industria
- Seguridad Nuclear
- Protección Radiológica

1.5. Empresa Latinoamericana Caribeña CARBOSUDAMERICANA:

Asociación de empresas estatales para la exploración, explotación, distribución comercialización del carbón.

1.6. Centro de Investigaciones de la Energía Alternativa Latinoamericano Caribeño, CIEALC:

Creación de un Centro de Investigación para el desarrollo y la aplicación de energías alternativas:

- Energía Solar.
- Energía Eólica.
- Energía Geotérmica.
- Energía de Biomasa.
- Energía Mareomotriz.

1.7. Observatorio Latinoamericano Caribeño sobre el Uso Racional de la Energía:

Organización para medir el impacto ambiental, social, cultural y económico del uso de la energía. Este Observatorio propondría planes de desarrollo, investigación, implementación de sistemas de ahorro y uso racional de la energía, planificación de la expansión y las prioridades para la instalación de nuevas plantas y redes, etcétera.

2. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En América Latina, a partir del rol impuesto por el imperialismo con la división internacional del trabajo, se ha generado una red de comunicaciones con eje en los puertos de exportación importación y en detrimento del desarrollo armónico y equilibrado de las regiones.

Atentos a esa situación es fundamental re diagramar las vías de comunicación sobre la base de un modelo endógeno integral.

Visualizando América Latina y el Caribe en su totalidad espacial y comprendiendo la necesidad de interrelacionarnos sobre nuevos ejes de desarrollo, es que se hace insoslayable implementar un plan estratégico de infraestructura y transporte que garantice la soberanía, la independencia y la integración entre los pueblos.

2.1. Instituto de Transportes e Infraestructura Latinoamericano Caribeño:

Organismo encargado del estudio y la planificación de las formas de desarrollo del transporte y las redes de comunicación integradoras de la región.

Este ente tendrá en su agenda la investigación, implementación y control de los trayectos de comunicación multimodales, contando con muchos de los proyecto elaborados por el IIRSA, Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, pero supervisando que la inversión de obras y la ejecución no atenten contra las empresas nacionales, sus trabajadores, ni mucho menos genere endeudamiento con la banca usuraria internacional.

2.2. Red Ferroviaria del Sur, FERROSUR:

En una primera etapa, aprovechando la red ya instalada y todavía en capacidad de uso y que fue abandonada por las políticas neoliberales de turno. Asimismo, contando con los Ministerios de Transporte, las Líneas de Ferrocarriles del Estado, los técnicos y trabajadores y los gobernantes electos de las regiones involucradas, proyectar un diseño de redes ferroviarias en función del desarrollo endógeno integracionista sudamericano.

2.3. Red de Carreteras para la Integración y el Desarrollo:

Proyectar una red de carreteras que faciliten la integración y el mercado interno sudamericano, ayudando a las economías regionales y uniendo territorios de acuerdo al interés nacional.

2.4. Asociación de Líneas Aéreas del Sur, «ALAS»:

Conformar una Línea Aérea regional en acuerdo con los diferentes países latinoamericanos caribeños que, oponiéndose a la política neoliberal de «cielos abiertos», resguarde las soberanías nacionales e integre a los latinoamericanos caribeños.

2.5. Flota Fluvial Sudamericana «RÍOS DEL SUR»:

Aprovechar las ventajas de la unión de las tres cuencas comunicantes de Sudamérica:
Orinoco, Amazonas y el Plata.

2.6. Flota Mercante Latinoamericana Caribeña, (FMLC):

Actualizando la Declaración de Lima de 1964 del Parlamento Latinoamericano. Para esto es fundamental contar con un nuevo diseño de puertos, legislación que facilite la integración y capacitación de personal especializado en la materia.

2.7. Red de Astilleros Latinoamericanos Caribeños:

Impulsar la asociación de astilleros estatales y privados que puedan proveer a la Flota Mercante Latinoamericana Caribeña y a la Flota Fluvial «Ríos del Sur» de los buques necesarios, como asimismo asistir en talleres, repuestos y reparación. Los acuerdos entre los Astilleros Río Santiago, ARS de Argentina y DIANCA de Venezuela, deben de ser ejemplo en esa dirección.

2.8. Red de Empresas Constructoras de Obras de Infraestructura Sudamericana:

Asociación de empresas constructoras de capital nacional, dedicadas a grandes obras de infraestructura: carreteras, puentes, túneles, represas, etcétera.

3. FUERZAS ARMADAS

3.1. Centro de Militares para la Defensa y la Integración Latinoamericana Caribeña:

Con el antecedente de la OMIDELAC (Organización de Militares Democráticos de Latinoamérica y el Caribe); crear un espacio de debate, encuentro y producción, sobre los temas estratégicos de Integración y Defensa Nacional. Promoviendo los ideales bolivarianos en lo referente a doctrina militar.

3.2. Doctrina de Defensa Nacional Latinoamericana Caribeña:

Basada en los ideales bolivarianos, orientada a redefinir los planes de estudio de las Fuerzas Armadas y romper con las doctrinas impuestas por el imperialismo.

3.3. Instituto Militar para el Desarrollo Científico Tecnológico:

Redefinición del rol de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica y el Caribe como agente estratégico en el área tecnológica-científica, como asimismo en el desarrollo económico y social de cada país. Las Fuerzas Armadas deben ser brazo armado del pueblo, actuando conjuntamente con él para el combate efectivo contra la pobreza, el atraso y la dependencia.

3.4. Tratado Latinoamericano Caribeño de Asistencia Recíproca, TLACAR:

En contraposición al TIAR, tratado que mostró su inoperancia durante la Guerra del Atlántico Sur (Malvinas). EL TLACAR, sería una organización de coordinación de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas Caribeñas, tomando como referencia las instrucciones del Libertador a los embajadores plenipotenciarios del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. A partir de ello y en contraposición a la OTAN, avanzar hacia la constitución de la OTAS, Organización del Tratado del Atlántico Sur.

3.5. Escuela Superior de Guerra «Libertadores de América»:

Escuela de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas Caribeñas de las diferentes armas para potencializar los conocimientos, la investigación, actualización, intercambio y coordinación a base de la Doctrina de Defensa Nacional Latinoamericana Caribeña.

3.6. Empresa Latinoamericana Caribeña Fabricaciones Militares «FRAY LUIS BELTRAN»:

Complejo de fábricas militares que, en coordinación con el Instituto Militar para el Desarrollo Científico Tecnológico, que se aboque a la fabricación del armamento y equipamiento necesario para nuestras Fuerzas Armadas. El nombre es en homenaje a quien dirigió la maestría en el Ejército de los Andes y el Ejército Unido de San Martín y también en el Ejército Libertador de Simón Bolívar.

3.7. Centro de Reserva Latinoamericana Caribeña «VENCEREMOS»:

Todos los latinoamericanos caribeños tienen el derecho y el deber de defender a la Patria. Conscientes de ese compromiso es que se hace necesario conformar una fuerza de Reserva continental que aporte su esfuerzo cívico-militar en la defensa de la soberanía Latinoamericana Caribeña.

4. DEUDA EXTERNA

Ante la tremenda Deuda Externa que afrontan los países latinoamericanos caribeños, que atenta contra el desarrollo de nuestros pueblos y condiciona las soberanías nacionales, se hace imprescindible tomar medidas coherentes y prácticas.

4.1. Club de Latinoamericano Caribeño de Deudores. Comisión Investigadora Latinoamericana Caribeña sobre la Deuda Externa:

Asociación de los países deudores de América Latina y el Caribe a fin de negociar la deuda externa defendiendo los intereses de los pueblos y las naciones latinoamericanas caribeñas.

Con respecto a la deuda, el primer paso sería desglosar la deuda ilegítima de la Considerada legítima.

Para esto contamos con las investigaciones y fallo judicial de la investigación de la Deuda Externa Argentina impulsada por el Dr. Alejandro Olmos y con fallo del Juez Jorge Ballesteros, constituir, con parlamentarios, la Asociación Americana de Juristas y representantes del movimiento popular, una Comisión Investigadora Latinoamericana Caribeña sobre la Deuda externa.

Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos

29 de abril de 2006

Los Presidentes Hugo Chávez Frías, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, Evo Morales Ayma, en nombre de la República de Bolivia y Fidel Castro Ruz, en nombre de la República de Cuba, reunidos en la Ciudad de La Habana los días 28 y 29 de abril de 2006, deciden suscribir el presente Acuerdo para la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y los Tratados de Comercio entre los Pueblos de nuestros tres países:

Disposiciones Generales

Artículo 1: Los gobiernos de las Repúblicas Bolivariana de Venezuela, de Bolivia y Cuba, han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración, basados en los principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita el 14 de diciembre de 2004, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, a los cuales se acoge y hace suyos el Gobierno de Bolivia.

Artículo 2: Los países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación del empleo, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie nuestros pueblos.

Artículo 3: Los países intercambiarán paquetes tecnológicos integrales desarrollados en sus países por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio.

Artículo 4: Los países trabajarán en conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en esos países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 5: Las países acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer. Se priorizarán las iniciativas que fortalezcan las capacidades de inclusión social, la industrialización de los recursos, la seguridad alimentaria, en el marco del respeto y la preservación del medio ambiente.

Artículo 6: En los casos de empresas binacionales o trinacionales de connotación estratégica, las partes harán lo posible, siempre que la naturaleza y costo de la inversión lo permitan, para que el país sede posea al menos el 51 % de las acciones.

Artículo 7: Los países podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional de otro país.

Artículo 8: Para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre los países, se acuerda la concertación de Convenios de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos.

Artículo 9: Los gobiernos podrán practicar mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

Artículo 10: Los gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los pueblos.

Artículo 11: Los gobiernos Partes profundizarán la cooperación en el tema comunicacional, tomando las acciones necesarias para fortalecer sus capacidades a niveles de infraestructura en materia de transmisión, distribución, telecomunicación, entre otros; así como a nivel de capacidades de producción de contenidos informativos, culturales y educativos. En este sentido, los gobiernos continuarán apoyando el espacio comunicacional de integración conquistado en Tele sur, fortaleciendo su distribución en nuestros países, así como sus capacidades de producción de contenido.

Artículo 12: Los gobiernos de Venezuela y Cuba reconocen las especiales necesidades de Bolivia como resultado de la explotación y el saqueo de sus recursos naturales durante siglos de dominio colonial y neocolonial.

Artículo 13: Las Partes intercambiarán conocimientos en materia científico-técnica con el objeto de contribuir al desarrollo económico y social de los tres países.

Artículo 14: En consideración a todo lo anterior, el Gobierno de la República de Cuba, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia, deciden ejecutar las siguientes acciones:

Acciones a desarrollar por Cuba en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y TCP

PRIMERO: Crear una entidad cubano-boliviana no lucrativa que garantice la operación oftalmológica de calidad y gratuita a todos aquellos ciudadanos de Bolivia que carezcan de los recursos económicos necesarios para sufragar los altísimos precios de estos servicios, evitando con ello que cada año decenas de miles de bolivianos pobres pierdan la vista o sufran limitaciones serias y muchas veces invalidantes en su función visual.

SEGUNDO: Cuba aportará equipamiento de la más alta tecnología y los especialistas oftalmológicos requeridos en la etapa inicial, los que, con el apoyo de jóvenes médicos bolivianos formados en la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas (ELAM) en calidad de residentes, u otros médicos y residentes bolivianos o procedentes de otros países, ofrecerán atención esmerada a los pacientes bolivianos.

TERCERO: Cuba sufragará los salarios del personal cubano médico especializado en oftalmología en el marco de las presentes acciones.

CUARTO: Bolivia garantizará las instalaciones necesarias para brindar el servicio, que podrán ser edificios de uso médico, o adaptados a estos fines. Cuba elevará a seis en lugar de tres ofrecidos en el Acuerdo Bilateral firmado el 30 de diciembre del pasado año, el número de centros oftalmológicos donados.

QUINTO: Los seis centros estarían ubicados en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí y la localidad de Copacabana del Departamento de La Paz. Los seis tendrán capacidad para operar de conjunto no menos de 100 mil personas cada año. Tales capacidades podrán elevarse si fuera necesario.

SEXTO: Cuba ratifica a Bolivia la oferta de 5 mil becas para la formación de médicos y especialistas en Medicina General Integral u otras áreas de las Ciencias Médicas: 2 000 en el primer trimestre del 2006, que ya están recibiendo preparación básica en Cuba; 2 000 en el segundo semestre del presente año, y 1 000 en el primer trimestre del 2007. En los años subsiguientes se irá renovando el cupo establecido con nuevos ingresos. Se incluyen en estos nuevos becados parte de los 500 jóvenes bolivianos que ya venían realizando sus estudios de Medicina en Facultades de Ciencias Médicas cubanas.

SEPTIMO: Cuba mantendrá en Bolivia por el tiempo que ese hermano país lo considere necesario los 600 especialistas médicos que viajaron a Bolivia con motivo del grave desastre natural ocurrido en enero de este año, que afectó a todos los departamentos bolivianos. De igual modo, donará los 20 hospitales de campaña con servicios de cirugía, terapia intensiva, atención de urgencia a los afectados por accidentes cardiovasculares, laboratorios y otros recursos médicos, enviados con motivo del mencionado desastre con destino a las áreas más afectadas.

OCTAVO: Cuba continuará aportando a Bolivia la experiencia, el material didáctico y los medios técnicos necesarios para el programa de alfabetización en cuatro idiomas: español, aymara, quechua y guaraní, que puede ofrecer a la totalidad de la población necesitada.

NOVENO: En el sector de la educación, el intercambio y la colaboración se extenderán a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte boliviana.

DECIMO: Cuba transmitirá a Bolivia sus experiencias en materia de ahorro de energía y cooperará con este país en un programa de ahorro de energía que podrá reportarle importantes recursos en divisas convertibles.

UNDECIMO: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas e incluso de capital privado boliviano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión.

DUODECIMO: Cuba otorga a las líneas aéreas bolivianas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.

DECIMO TERCERO: Las exportaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos bolivianos, en la moneda nacional de Bolivia o en otras monedas mutuamente convenidas.

Acciones a desarrollar por Venezuela en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Venezuela promoverá una amplia colaboración en el sector energético y minero que incluirá: el fortalecimiento institucional del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y del Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, a través de la asistencia técnico-jurídica; ampliación del suministro de crudos, productos refinados, GLP y asfalto, contemplados en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, hasta los volúmenes requeridos para satisfacer la demanda interna de Bolivia, estableciendo mecanismos de compensación con productos bolivianos para la total cancelación de la factura por estos conceptos; asistencia técnica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y COMIBOL; desarrollo de proyectos de adecuación y ampliación de infraestructuras y petroquímicos, siderúrgicos, químico - industriales, así como otras formas de cooperación que las partes acuerden.

SEGUNDO: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión.

TERCERO: Venezuela ratifica la oferta de 5000 becas para estudios en diferentes áreas de interés para el desarrollo productivo y social de la República de Bolivia.

CUARTO: Venezuela creará un fondo especial de hasta 100 millones de dólares para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructuras asociados a éstos, a favor de Bolivia.

QUINTO: Venezuela donará treinta millones de dólares para atender necesidades de carácter social y productivo del pueblo boliviano según determine su Gobierno.

SEXTO: Venezuela donará asfalto y planta de mezclado de asfalto que contribuya al mantenimiento y construcción de caminos.

SEPTIMO: Venezuela incrementará notablemente las importaciones de productos bolivianos, especialmente aquellos que contribuyan a elevar sus reservas estratégicas de alimentos.

OCTAVO: Venezuela otorgará incentivos fiscales en su territorio a proyectos de interés estratégico para Bolivia.

NOVENO: Venezuela otorgará facilidades preferenciales a aeronaves de bandera boliviana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite.

DECIMO: Venezuela pone a disposición de Bolivia su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo de manera preferencial para apoyar los planes de desarrollo económico y social de la República de Bolivia.

UNDECIMO: Venezuela otorgará facilidades para que empresas bolivianas públicas o mixtas puedan establecerse para la transformación, aguas abajo, de materias primas.

DUODECIMO: Venezuela colaborará con Bolivia en estudios de investigación de la biodiversidad.

DECIMO TERCERO: Venezuela apoyará la participación de Bolivia en la promoción de núcleos de desarrollo endógenos transmitiendo la experiencia de la Misión Vuelvan Caras.

DECIMO CUARTO: Venezuela desarrollará convenios con Bolivia en la esfera de las telecomunicaciones, que podría incluir el uso de satélites.

Acciones a desarrollar por Bolivia en sus relaciones con Cuba y Venezuela en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Bolivia contribuirá con la exportación de sus productos mineros, agrícolas, agroindustriales, pecuarios e industriales que sean requeridos por Cuba o Venezuela.

SEGUNDO: Bolivia contribuirá a la seguridad energética de nuestros países con su producción hidrocarburífera disponible excedentaria.

TERCERO: Bolivia eximirá de impuesto sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre Bolivia y los Estados de Venezuela y Cuba.

CUARTO: Bolivia proporcionará toda su experiencia en el estudio de los pueblos originarios tanto en la teoría como en la metodología investigativa.

QUINTO: Bolivia participará junto a los gobiernos de Venezuela y Cuba en el intercambio de experiencias para el estudio y recuperación de los conocimientos ancestrales de la medicina natural.

SEXTO: El gobierno de Bolivia participará activamente en el intercambio de experiencias para la investigación científica sobre los recursos naturales y de patrones genéticos agrícolas y ganaderos.

Acciones conjuntas a desarrollar por Cuba y Venezuela en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba eliminan de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones del universo arancelario hechas por Cuba y Venezuela, que sean procedentes de la República de Bolivia.

SEGUNDO: Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba garantizan a Bolivia la compra de las cantidades de productos de la cadena oleaginosa y otros productos agrícolas e industriales exportados por Bolivia, que pudieran quedar sin mercado como resultado de la aplicación de un Tratado o Tratados de Libre Comercio promovidos por el gobierno de Estados Unidos o gobiernos europeos.

TERCERO: Los gobiernos de Venezuela y Cuba ofrecen su colaboración financiera, técnica y de recursos humanos a Bolivia para el establecimiento de una línea aérea del Estado boliviano genuinamente nacional.

CUARTO: Los gobiernos de Venezuela y Cuba ofrecen a Bolivia su colaboración en el desarrollo del deporte, incluyendo las facilidades para la organización y participación en competencias deportivas y bases de entrenamiento en ambos países. Cuba ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles anti-dopaje en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos.

QUINTO: Los Gobiernos de Cuba y Venezuela promoverán, en coordinación con Bolivia, las acciones que resulten necesarias para apoyar la justa demanda boliviana por la condonación, sin condicionamiento alguno, de su deuda externa, la cual constituye un serio obstáculo a la lucha de Bolivia contra la pobreza y la desigualdad.

Nuevas medidas de carácter económico y social podrán ser añadidas al presente Acuerdo entre las tres Partes firmantes.

Bolivia, Venezuela y Cuba lucharán por la unión e integración de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Bolivia, Venezuela y Cuba lucharán por la paz y la cooperación internacional.

Evo Morales Ayma
Presidente de la República de Bolivia

Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

La Habana, 29 de abril de 2006

Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones

III Cumbre Presidencial Sudamericana
Cusco, 8 de diciembre de 2004

Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad del Cusco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones.

I. La Comunidad Sudamericana de Naciones se conforma teniendo en cuenta:

La historia compartida y solidaria de nuestras naciones, que desde las gestas de la independencia han enfrentado desafíos internos y externos comunes, demuestra que nuestros países poseen potencialidades aún no aprovechadas tanto para utilizar mejor sus aptitudes regionales como para fortalecer las capacidades de negociación y proyección internacionales;

El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias;

La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional;

La convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico, no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino comprender también estrategias que, junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

En este contexto, el desarrollo de las regiones interiores del espacio sudamericano, contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo.

Su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos.

Su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial;

La común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad, sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos;

Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales.

Nuestra convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos.

II. El espacio sudamericano integrado se desarrollará y perfeccionará impulsando los siguientes procesos:

- La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.
- La profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Surinam y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.
- La integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.
- La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.
- La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.

III. La Acción de la Comunidad Sudamericana de Naciones:

La Comunidad Sudamericana de Naciones establecerá e implementará progresivamente sus niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia y sobre la base de la institucionalidad existente, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos y sin que implique nuevos gastos financieros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores elaborarán una propuesta concreta de cursos de acción que considere, entre otros aspectos, las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima de conducción política y de Cancilleres como ámbito de decisión ejecutiva del proceso. Los Ministros contarán con la cooperación del Presidente del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, del Director de la Secretaría del MERCOSUR, del Secretario General de la Comunidad Andina, del Secretario General de la ALADI, y de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración subregional. Las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres sustituirán a las denominadas Cumbres Sudamericanas.

El Gobierno del Perú ejercerá la Secretaría Pro Témpore hasta la realización de la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se realizará en Brasil en el año 2005. La Segunda Reunión se realizará en Bolivia.

Firmado en la ciudad del Cusco, a los ocho días del mes de diciembre del año 2004.

Por la República del Perú

Por la República de Argentina

Por la República de Bolivia

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Chile Por la

República de Colombia

Por la República de Ecuador

Por la República Cooperativa de Guyana

Por la República de Paraguay

Por la República de Surinam

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

Declaración de Ayacucho 2004

Pampa de La Quinua - Ayacucho, 9 de diciembre de 2004

1) Invitados por el Presidente del Perú, los Jefes de Estado de la República de Bolivia, de la República Cooperativa de Guyana, de la República de Panamá, de la República de Surinam, de la República Bolivariana de Venezuela, y altos representantes de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República de Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de Paraguay, de la República Oriental de Uruguay, participaron en los actos conmemorativos de los 180 años de las batallas de Junín y Ayacucho que sellaron la independencia de América hispana y de la histórica convocatoria desde Lima, del Congreso Anfictiónico de Panamá, en las que se erigen como figuras emblemáticas El Libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

2) Sobre la base de la constatación de una cultura e historia compartidas, de una continuidad geográfica, así como de un futuro de integración, los Presidentes reiteramos los ideales de libertad, igualdad y solidaridad que sustentaron la lucha por la independencia de nuestros pueblos.

3) A treinta años de la Declaración de Ayacucho de 1974, hemos progresado en la consolidación de la vigencia de los derechos humanos y los valores democráticos y el estado de derecho y continuamos desplegando nuestros mayores esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible económico y social que promueva, entre otros, la justicia social, la libertad, la igualdad, la tolerancia y el respeto al medio ambiente y que tome en consideración las urgentes necesidades de los más pobres, así como los especiales requerimientos de las economías pequeñas y vulnerables de América del Sur.

4) Hoy, en lo que fue uno de los más importantes escenarios de la independencia de la América hispana, saludamos la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones que materializa la voluntad que los Jefes de Estado sudamericanos plasmaron en las declaraciones de Brasilia de 2000 y de Guayaquil de 2002.

5) Asimismo, destacamos la importancia del compromiso asumido para hacer efectiva la Zona de Paz Sudamericana y nos comprometemos a promover una cultura de paz que haga viables sociedades plurales e identificadas en propósitos comunes.

6) Reafirmamos nuestro compromiso con la efectiva aplicación de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en Lima el 11 de setiembre de 2001 y reiteramos nuestra voluntad de desplegar esfuerzos para fortalecer los mecanismos que la promueven y defienden.

7) Reiteramos la necesidad de concluir los trabajos en el marco de la OEA para la adopción de la Carta Social de las Américas, la cual favorecerá la plena vigencia de los derechos sociales, económicos y culturales en beneficio de nuestros pueblos.

8) Reafirmamos nuestro pleno respaldo a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y nuestro respaldo a los avances registrados en esta iniciativa, en particular la referida a la Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010 y la cartera de proyectos IIRSA. En este sentido, acogiendo la propuesta formulada en la Sexta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, rubricamos el mapa que contiene los proyectos incluidos inicialmente en dicha Agenda.

9) Reiteramos el derecho soberano de los Estados a identificar sus prioridades nacionales de seguridad, definir planes y acciones al respecto, en conformidad con su orden jurídico y con plena

observancia del derecho internacional y de las Cartas de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

10) Por otra parte, afirmamos que las condiciones de seguridad ciudadana y la necesidad de enfrentar las nuevas amenazas son indisolubles del derecho al desarrollo económico y social de los pueblos. Por ello, acordamos la realización de una reunión sobre seguridad ciudadana y temas afines en la ciudad de Fortaleza, estado de Ceará, República Federativa de Brasil, en julio de 2005.

11) Asimismo, con miras a abordar otros aspectos importantes vinculados con el desarrollo económico y social de la región, convocamos a las siguientes conferencias:

a) Conferencia de Ministros responsables de los programas sociales (segundo trimestre de 2005) con miras a establecer un Plan de Acción Sudamericano para el Trabajo Decente.

b) Conferencia Internacional Especial, a nivel ministerial, de países en desarrollo con flujos internacionales sustanciales de migrantes (primer semestre de 2005, Lima, Perú) con miras a articular líneas de acción que permitan atender las múltiples dimensiones del fenómeno migratorio, tomando en consideración los avances, iniciativas y recomendaciones de la V Conferencia Sudamericana sobre Migraciones realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 25 y 26 de noviembre de 2004.

12) Reconocemos el aporte significativo de los Parlamentos regionales en la construcción del proceso de integración y expresamos nuestra satisfacción y beneplácito por la constitución de la Unión Interparlamentaria Sudamericana, conformada por las reuniones conjuntas de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, el Parlamento Andino y representantes del Congreso de Chile.

13) Los Presidentes y los Jefes de Estado asistentes expresamos nuestro más vivo agradecimiento al Presidente del Perú por suscitar la discusión de temas cruciales para la Región en tan significativo encuentro, así como por la organización de la III Cumbre Sudamericana y por las atenciones recibidas.

Por la República del Perú

Por la República de Argentina

Por la República de Bolivia

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Chile

Por la República de Colombia

Por la República de Ecuador

Por la República Cooperativa de Guyana

Por la República de Paraguay

Por la República de Surinam

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

TRATADO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (2008)

La República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Surinam, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela,

PREÁMBULO

APOYADAS en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común;

INSPIRADAS en las Declaraciones de Cusco (8 de diciembre de 2004), Brasilia (30 de septiembre de 2005) y Cochabamba (9 de diciembre de 2006);

AFIRMAN su determinación de construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe;

CONVENCIDAS de que la integración y la unión suramericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes;

SEGURAS de que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva;

RATIFICAN que tanto la integración como la unión suramericanas se fundan en los principios rectores de: irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible;

ENTIENDEN que la integración suramericana debe ser alcanzada a través de un proceso innovador, que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos de MERCOSUR y la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam, yendo más allá de la convergencia de los mismos;

CONSCIENTES de que este proceso de construcción de la integración y la unión suramericanas es ambicioso en sus objetivos estratégicos, que deberá ser flexible y gradual en su implementación, asegurando que cada Estado adquiera los compromisos según su realidad;

RATIFICAN que la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos son condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social y el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados Miembros;

ACUERDAN:

Artículo 1 - Constitución de UNASUR

Los Estados Parte del presente Tratado deciden constituir la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como una organización dotada de personalidad jurídica internacional.

Artículo 2 - Objetivo

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Artículo 3 - Objetivos Específicos

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivos específicos:

- a) el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;
- b) el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;
- c) la erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;
- d) la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- e) el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- f) la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;
- g) la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;
- h) el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;
- i) la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;
- j) el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;
- k) la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;

l) la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;

m) la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;

n) la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;

o) la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;

p) la participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;

q) la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado;

r) la promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados Miembros de UNASUR;

s) el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa;

t) la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y

u) la cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

Artículo 4 - Órganos

Los órganos de UNASUR son:

- El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- El Consejo de Delegadas y Delegados;
- La Secretaría General.

Artículo 5 - Desarrollo de la Institucionalidad

Podrán convocarse y conformarse reuniones Ministeriales Sectoriales, Consejos de nivel Ministerial, Grupos de Trabajo y otras instancias institucionales que se requieran, de naturaleza permanente o temporal, para dar cumplimiento a los mandatos y recomendaciones de los órganos competentes. Estas instancias rendirán cuenta del desempeño de sus cometidos a través del Consejo de Delegadas y

Delegados, que lo elevará al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, según corresponda.

Los acuerdos adoptados por las Reuniones Ministeriales Sectoriales, Consejos de nivel Ministerial, los Grupos de Trabajo y otras instancias institucionales serán presentados a consideración del órgano competente que los ha creado o convocado.

El Consejo Energético de Suramérica, creado en la Declaración de Margarita (17 de abril de 2007), es parte de UNASUR.

Artículo 6 - El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno es el órgano máximo de UNASUR.

Sus atribuciones son:

- a) establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación;
- b) convocar Reuniones Ministeriales Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial;
- c) decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- d) adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.

Las reuniones ordinarias del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno tendrán una periodicidad anual. A petición de un Estado Miembro se podrá convocar a reuniones extraordinarias, a través de la Presidencia Pro Tempore, con el consenso de todos los Estados Miembros de UNASUR.

Artículo 7 - La Presidencia Pro Tempore

La Presidencia Pro Tempore de UNASUR será ejercida sucesivamente por cada uno de los Estados Miembros, en orden alfabético, por períodos anuales.

Sus atribuciones son:

- a) preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos de UNASUR;
- b) presentar para su consideración al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo de Delegadas y Delegados el Programa anual de actividades de UNASUR, con fechas, sedes y agenda de las reuniones de sus órganos en coordinación con la Secretaría General;
- c) representar a UNASUR en eventos internacionales, previa delegación aprobada por los Estados Miembros;
- d) asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros, previo consentimiento de los órganos correspondientes de UNASUR.

Artículo 8 - El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores tiene las siguientes atribuciones:

- a) adoptar Resoluciones para implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;

- b) proponer proyectos de Decisiones y preparar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- c) coordinar posiciones en temas centrales de la integración suramericana;
- d) desarrollar y promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional;
- e) realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en su conjunto;
- f) aprobar el Programa anual de actividades y el presupuesto anual de funcionamiento de UNASUR;
- g) aprobar el financiamiento de las iniciativas comunes de UNASUR;
- h) implementar los lineamientos políticos en las relaciones con terceros;
- i) aprobar resoluciones y reglamentos de carácter institucional o sobre otros temas que sean de su competencia;
- j) crear Grupos de Trabajo en el marco de las prioridades fijadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Las reuniones ordinarias del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores tendrán una periodicidad semestral, pudiendo convocar la Presidencia Pro Tempore a reuniones extraordinarias a petición de la mitad de los Estados Miembros.

Artículo 9 - El Consejo de Delegadas y Delegados

El Consejo de Delegadas y Delegados tiene las siguientes atribuciones:

- a) implementar mediante la adopción de las Disposiciones pertinentes, las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General;
- b) preparar las reuniones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- c) elaborar proyectos de Decisiones, Resoluciones y Reglamentos para la consideración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- d) compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos;
- e) conformar, coordinar y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo;
- f) dar seguimiento al diálogo político y a la concertación sobre temas de interés regional e internacional;
- g) promover los espacios de diálogo que favorezcan la participación ciudadana en el proceso de integración suramericana;
- h) proponer al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el proyecto de presupuesto ordinario anual de funcionamiento para su consideración y aprobación.

El Consejo de Delegadas y Delegados está conformado por una o un representante acreditado por cada Estado Miembro. Se reúne con una periodicidad preferentemente bimestral, en el territorio del Estado que ejerce la Presidencia

Pro Tempore u otro lugar que se acuerde.

Artículo 10 - La Secretaría General

La Secretaría General es el órgano que, bajo la conducción del Secretario General, ejecuta los mandatos que le confieren los órganos de UNASUR y ejerce su representación por delegación expresa de los mismos. Tiene su sede en Quito, Ecuador.

Sus atribuciones son:

- a) apoyar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo de Delegadas y Delegados y a la Presidencia Pro Tempore, en el cumplimiento de sus funciones;
- b) proponer iniciativas y efectuar el seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR;
- c) participar con derecho a voz y ejercer la función de secretaría en las reuniones de los órganos de UNASUR;
- d) preparar y presentar la Memoria Anual y los informes respectivos a los órganos correspondientes de UNASUR;
- e) servir como depositaria de los Acuerdos en el ámbito de UNASUR y disponer su publicación correspondiente;
- f) preparar el proyecto de presupuesto anual para la consideración del Consejo de Delegadas y Delegados y adoptar las medidas necesarias para su buena gestión y ejecución;
- g) preparar los proyectos de Reglamento para el funcionamiento de la Secretaría General, y someterlos a la consideración y aprobación de los órganos correspondientes;
- h) coordinar con otras entidades de integración y cooperación de América Latina y el Caribe para el desarrollo de las actividades que le encomienden los órganos de UNASUR;
- i) celebrar, de acuerdo con los reglamentos, todos los actos jurídicos necesarios para la buena administración y gestión de la Secretaría General.

El Secretario General será designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a propuesta del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, por un período de dos años, renovable por una sola vez. El Secretario General no podrá ser sucedido por una persona de la misma nacionalidad.

Durante el ejercicio de sus funciones, el Secretario General y los funcionarios de la Secretaría tendrán dedicación exclusiva, no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún Gobierno, ni entidad ajena a UNASUR, y se abstendrán de actuar en forma incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante esta organización internacional.

El Secretario General ejerce la representación legal de la Secretaría General.

En la selección de los funcionarios de la Secretaría General se garantizará una representación equitativa entre los Estados Miembros, tomando en cuenta, en lo posible, criterios de género, idiomas, étnicos y otros.

Artículo 11 - Fuentes Jurídicas

Las fuentes jurídicas de UNASUR son las siguientes:

- El Tratado Constitutivo de UNASUR y los demás instrumentos adicionales;
- Los Acuerdos que celebren los Estados Miembros de UNASUR sobre la base de los instrumentos mencionados en el punto precedente;
- Las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- Las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; y
- Las Disposiciones del Consejo de Delegadas y Delegados.

Artículo 12 - Aprobación de la Normativa

Toda la normativa de UNASUR se adoptará por consenso.

Las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y las Disposiciones del Consejo de Delegadas y Delegados, se podrán acordar estando presentes al menos tres cuartos (3/4) de los Estados Miembros.

Las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que se acuerden sin la presencia de todos los Estados Miembros deberán ser consultadas por el Secretario General a los Estados Miembros ausentes, los que deberán pronunciarse en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, luego de haber recibido el documento en el idioma correspondiente. En el caso del Consejo de Delegadas y Delegados, dicho plazo será de quince (15) días.

Los Grupos de Trabajo podrán sesionar y realizar propuestas siempre que el quórum de las reuniones sea de mitad más uno de los Estados Miembros.

Los actos normativos emanados de los órganos de UNASUR, serán obligatorios para los Estados Miembros una vez que hayan sido incorporados en el ordenamiento jurídico de cada uno de ellos, de acuerdo a sus respectivos procedimientos internos.

Artículo 13 - Adopción de Políticas y Creación de Instituciones, Organizaciones y Programas

Uno o más Estados Miembros podrán someter a consideración del Consejo de Delegadas y Delegados una propuesta de adopción de políticas, creación de instituciones, organizaciones o programas comunes para ser adoptados de manera consensuada, sobre la base de criterios flexibles y graduales de implementación según los objetivos de UNASUR y lo dispuesto en los Artículos 5 y 12 del presente Tratado.

En el caso de programas, instituciones u organizaciones en que participen Estados Miembros con anterioridad a la vigencia de este Tratado podrán ser considerados como programas, instituciones u organizaciones de UNASUR de acuerdo a los procedimientos señalados en este artículo y en consonancia con los objetivos de este Tratado.

Las propuestas se presentarán al Consejo de Delegadas y Delegados. Una vez aprobadas por consenso se remitirán al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y, subsecuentemente, al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, para su aprobación por consenso. Cuando una

propuesta no sea objeto de consenso, la misma sólo podrá ser sometida nuevamente al Consejo de Delegadas y Delegados seis meses después de su última inclusión en agenda.

Aprobada una propuesta por la instancia máxima de UNASUR, tres o más Estados Miembros podrán iniciar su desarrollo, siempre y cuando se asegure, tanto la posibilidad de incorporación de otros Estados Miembros, como la información periódica de su avance al Consejo de Delegadas y Delegados.

Cualquier Estado Miembro podrá eximirse de aplicar total o parcialmente una política aprobada, sea por tiempo definido o indefinido, sin que ello impida su posterior incorporación total o parcial a la misma. En el caso de las instituciones, organizaciones o programas que se creen, cualquiera de los Estados Miembros podrá participar como observador o eximirse total o parcialmente de participar por tiempo definido o indefinido.

La adopción de políticas y creación de instituciones, organizaciones y programas será reglamentada por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, a propuesta del Consejo de Delegadas y Delegados.

Artículo 14 - Diálogo Político

La concertación política entre los Estados Miembros de UNASUR será un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos.

Los Estados Miembros reforzarán la práctica de construcción de consensos en lo que se refiere a los temas centrales de la agenda internacional y promoverán iniciativas que afirmen la identidad de la región como un factor dinámico en las relaciones internacionales.

Artículo 15 - Relaciones con Terceros

UNASUR promoverá iniciativas de diálogo sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de cooperación con otros grupos regionales, Estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional, priorizando proyectos en las áreas de energía, financiamiento, infraestructura, políticas sociales, educación y otras a definirse.

El Consejo de Delegadas y Delegados es el responsable de hacer seguimiento a las actividades de implementación con el apoyo de la Presidencia Pro Tempore y de la Secretaría General. Con el propósito de contar con una adecuada coordinación, el Consejo de Delegadas y Delegados deberá conocer y considerar expresamente las posiciones que sustentará UNASUR en su relacionamiento con terceros.

Artículo 16 - Financiamiento

El Consejo de Delegadas y Delegados propondrá para su consideración y aprobación al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el Proyecto de Presupuesto ordinario anual de funcionamiento de la Secretaría General.

El financiamiento del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Secretaría General se realizará en base a cuotas diferenciadas de los Estados Miembros a ser determinadas por Resolución del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, a propuesta del Consejo de Delegadas y Delegados, tomando en cuenta la capacidad económica de los Estados Miembros, la responsabilidad común y el principio de equidad.

Artículo 17 - Parlamento

La conformación de un Parlamento Suramericano con sede en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, será materia de un Protocolo Adicional al presente Tratado.

Artículo 18 - Participación Ciudadana

Se promoverá la participación plena de la ciudadanía en el proceso de la integración y la unión suramericanas, a través del diálogo y la interacción amplia, democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente con los diversos actores sociales, estableciendo canales efectivos de información, consulta y seguimiento en las diferentes instancias de UNASUR.

Los Estados Miembros y los órganos de UNASUR generarán mecanismos y espacios innovadores que incentiven la discusión de los diferentes temas garantizando que las propuestas que hayan sido presentadas por la ciudadanía, reciban una adecuada consideración y respuesta.

Artículo 19 - Estados Asociados

Los demás Estados de América Latina y el Caribe que soliciten su participación como Estados Asociados de UNASUR, podrán ser admitidos con la aprobación del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Los derechos y obligaciones de los Estados Asociados serán objeto de reglamentación por parte del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.

Artículo 20 - Adhesión de Nuevos Miembros

A partir del quinto año de la entrada en vigor del presente Tratado y teniendo en cuenta el propósito de fortalecer la unidad de América Latina y el Caribe, el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno podrá examinar solicitudes de adhesión como Estados Miembros por parte de Estados Asociados, que tengan este status por cuatro (4) años, mediante recomendación por consenso del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. Los respectivos Protocolos de Adhesión entrarán en vigor a los 30 días de la fecha en que se complete su proceso de ratificación por todos los Estados Miembros y el Estado Adherente.

Artículo 21 - Solución de Diferencias

Las diferencias que pudieren surgir entre Estados Partes respecto a la interpretación o aplicación de las disposiciones del presente Tratado Constitutivo serán resueltas mediante negociaciones directas.

En caso de no lograr una solución mediante la negociación directa, dichos Estados Miembros someterán la diferencia a consideración del Consejo de Delegadas y Delegados, el cual, dentro de los 60 días de su recepción, formulará las recomendaciones pertinentes para la solución de la misma.

En caso de no alcanzarse una solución ésta instancia elevará la diferencia al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, para su consideración en su próxima reunión.

Artículo 22 - Inmunidades y Privilegios

UNASUR gozará, en el territorio de cada uno de los Estados Miembros, de los privilegios e inmunidades necesarios para la realización de sus propósitos.

Los representantes de los Estados Miembros de UNASUR y los funcionarios internacionales de ésta, gozarán asimismo de los privilegios e inmunidades necesarios para desempeñar con independencia sus funciones, en relación con este Tratado. UNASUR celebrará con la República del Ecuador el correspondiente Acuerdo de Sede, que establecerá los privilegios e inmunidades específicos.

Artículo 23 - Idiomas

Los idiomas oficiales de la Unión de Naciones Suramericanas serán el castellano, el inglés, el portugués y el neerlandés.

Artículo 24 - Duración y Denuncia

El presente Tratado Constitutivo tendrá una duración indefinida. Podrá ser denunciado por cualquiera de los Estados Miembros mediante notificación escrita al Depositario, que comunicará dicha denuncia a los demás Estados Miembros.

La denuncia surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Depositario.

La notificación de denuncia no eximirá al Estado Miembro de la obligación de pago de las contribuciones ordinarias que tuviere pendientes.

Artículo 25 - Enmiendas

Cualquier Estado Miembro podrá proponer enmiendas al presente Tratado Constitutivo. Las propuestas de enmienda serán comunicadas a la Secretaría General que las notificará a los Estados Miembros para su consideración por los órganos de UNASUR.

Las enmiendas aprobadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, seguirán el procedimiento establecido en el Artículo 26, para su posterior entrada en vigencia.

Artículo 26 - Entrada en Vigor

El presente Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas entrará en vigor treinta días después de la fecha de recepción del noveno (9o) instrumento de ratificación.

Los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Gobierno de la República del Ecuador, que comunicará la fecha de depósito a los demás Estados Miembros, así como la fecha de entrada en vigor del presente Tratado Constitutivo.

Para el Estado Miembro que ratifique el Tratado Constitutivo luego de haber sido depositado el noveno instrumento de ratificación, el mismo entrará en vigor treinta días después de la fecha en que tal Estado Miembro haya depositado su instrumento de ratificación.

Artículo 27 - Registro

El presente Tratado Constitutivo y sus enmiendas serán registrados ante la Secretaría de la Organización de Naciones Unidas.

Artículo Transitorio

Las Partes acuerdan designar una Comisión Especial, que será coordinada por el Consejo de Delegadas y Delegados y estará integrada por representantes de los Parlamentos Nacionales, Subregionales y Regionales con el objetivo de elaborar un Proyecto de Protocolo Adicional que será

considerado en la IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Esta Comisión sesionará en la ciudad de Cochabamba. Dicho Protocolo Adicional establecerá la composición, atribuciones y funcionamiento del Parlamento Suramericano.

Suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil ocho, en originales en los idiomas portugués, castellano, inglés y neerlandés, siendo los cuatro textos igualmente auténticos

BIBLIOGRAFIA

- * Acevedo, López Ma. Guadalupe y Sotelo V. Adrián (Coord.), *Reestructuración Económica y Desarrollo en América Latina*, Col. El Debate Latinoamericano, UNAM-Siglo XXI, México, 2004.
- * Bagú, Sergio y Díaz Polanco, Héctor. *La identidad continental. Indigenismo y diversidad cultural*. 2ª ed., UCM, México, 2003.
- * Bekerman, Martha, y Rofman, Alejandro (Comp.) *Integración y Sociedad en el Cono Sur: las relaciones con MERCOSUR y Chile*, Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1995.
- * Boersner, Demetrio, *Gobiernos de Izquierda en América Latina: tendencias y experiencias*, Revista Nueva Sociedad, no. 197. Documento disponible en Internet. www.nuso.org
- * Carmona de la P, Fernando, *Una Alternativa al Neoliberalismo*, México, Nuestro Tiempo, 1995.
- * Carrera, Jorge, *El dilema de MERCOSUR I Y II: ¿avanzar o retroceder?*, Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina, 2005.
- * Cavanagh, John, *Alternativas a la Globalización Económica: un Mundo Mejor es Posible*, Foro Internacional sobre Globalización, Gedisa, Barcelona, 2003.
- * Chomsky, Noam, *La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia*, Joaquín Mortiz, México, 2002.
- * Chossudovsky, Michel, *Globalización de la Pobreza y Nuevo Orden Mundial*, UNAM Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Siglo XXI, México, 2003.
- * De la Reza, Germán A, *Integración Económica en América Latina. Hacia una nueva comunidad regional en el siglo XXI*, Plaza y Valdés, UAM, México, 2006.

- * De Rivera, Oswaldo, *El Mito del Desarrollo: los países inviables en el siglo XXI*. 2da Ed, FCE, Lima, 2001.
- * Delich, Francisco, *Repensar América Latina: Con una entrevista a Celso Furtado*. 1ª ed., 1ª reimp., Editorial Gedisa, Barcelona, 2005.
- * Dos Santos Theotonio, *Economía Mundial, la integración latinoamericana*, Plaza y Janés, México, 2004.
- * Duhalde, Eduardo, *Comunidad Sudamericana de Naciones: logros y desafíos de la integración*, Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- * Eyerbe, Luis Fernando, (Coord.), *Integração: latino americana e caribenha*, Sao Paulo, Impresaoficial, 2007.
- * Godio, Julio, *Argentina en la Crisis está la Solución*, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina, 2002.
- * Guerra Borges, Alfredo, *Globalización e Integración Latino americana. Siglo XXI, México*, 2002.
- * Guerra Vilaboy, Sergio y Maldonado G., Alejo, *Los Laberintos de La Integración Latino americana, historia mito y realidad de una utopia*, Facultad de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Mich, México, 2004.
- * Gudynas, Eduardo, *El Camino de La Integración Sudamericana*, noviembre 2006. Documento disponible en Internet. www.comunidadesudamericana.com
- * Hernán, Paz, *Sudamérica al Sol* (fotografías), Editorial el Éxodo, Argentina, 2007.
- * Herreros, Francisco, *Fortalezas y debilidades de los gobiernos de Izquierda en América Latina: entrevista con el sociólogo argentino Atilio Borón*. Documento disponible en Internet. www.rebellion.org.tendenciarevolucionaria

- * Katz, Claudio, *El Rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Editorial Luxemburg, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- * Koutoudjian, Adolfo, *Geopolítica y Globalización: Estado-Nación, Autodeterminación, Región y Fragmentación*, Eudeba, Buenos Aires, 2001.
- * *Las Relaciones América Latina-Unión Europea (La integración regional y subregional)*, Seminario Fundación Friedrich Ebert, México, 2004.
- * Lerman A, Aída, *Multilateralismo y Regionalismo en América Latina*, México, UAM, Programa de Integración en las Américas, Porrúa, 2002.
- * López C, Nayar, *Izquierda y Neoliberalismo de México a Brasil*, Plaza y Valdés, México, 2001.
- * López Maya, Margarita, *El bolivarianismo ¿Cuál Izquierda?* Documento disponible en Internet. www.aporrea.org
- * Luc Nancy, Jean, *La Comunidad Enfrentada*, Editorial La Cebra, Buenos Aires, Argentina, 2007.
- * *Mercosur e Impacto Social en Latinoamérica: XIX jornadas nacionales de trabajo social*, Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 2001.
- * Molina del Pozo, Carlos, y Jaime Delgado Rojas, (Comp.), *Dimensiones de la Integración Europea y Americana*. 1ª ed., Heredia, C. R., Universidad Nacional de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, 2000.
- * Murillo Víctor, Sonia, *Integración Económica y Social de las Américas. Una evaluación del libre comercio*, 1ª ed., Editorial Ítaca, INTAM, UAM, México, 2005.

- * Perón, Juan, *Tercera Posición y Unidad Latinoamericana*, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina, 1985.
- * Piñon Antillón, Rosa María, *EL MERCOSUR en la encrucijada. La Unión Europea y el ALCA*, México. UNAM, ECSA, Proyecto Jean Monnet, Fundación Ebert Stiftung, 2006.
- * Preciado Coronado, Jaime y Rocha Valencia, Alberto, *América Latina: realidad, virtualidad y utopía de la integración*. 1ª ed., Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1997,
- * Recondo, Gregorio, (Comp.), *MERCOSUR la Dimensión Cultural de la Integración*, Editorial CICCUS, Buenos Aires, Argentina, 1998.
- * _____, *El Sueño de la Patria Grande: ideas y antecedentes integracionistas en América Latina*, Editorial CICCUS, Buenos Aires, Argentina, 2001.
- * *Revive la Utopía*, Revista Semana, Disponible en Internet. www.polodemocratico.net
- * Rousseau, Isabelle, (coord.) *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, México, COLMEX, 2006.
- * Sader, Emir, *La Venganza de la Historia: Hegemonía y contra hegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible*. 1ª ed., Traducción de Carlos Eduardo Figari, Era, México, 2006.
- * _____, *Fases de la Lucha Antineoliberal*, CEDIB. Documento disponible en Internet. www.cedib.org
- * Stolorowicz, Beatriz, *Gobiernos de Izquierda en América Latina: el Desafío del Cambio*, México, UAM Unidad Xochimilco, Plaza y Valdés, 1999.
- * Suárez Montoya, Aurelio. *Crítica al ALCA. La recolonización*. 2ª ed., Ediciones Aurora, Bogotá, 2004.

- * Taute, Carlos, *La Ventana Histórica de América Latina*, Integración Sur, CLAES, Revista del Sur, no. 166, Julio - agosto 2006. Documento disponible en Internet. www.integraciónsur.org.

- * Turain, Alain. *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy* (Estado y sociedad; 135), Paidós, Barcelona, 2005.

- * Toussaint, Eric, *Presuntos Gobiernos de Izquierda; características de las experiencias en curso en Venezuela, Ecuador y Bolivia*. Documento disponible en Internet. www.wordpress.com.

- * Vidal, Gregorio (Coord.) *ALCA: Procesos de integración y regionalización en América*. 1ª ed., UAM, INTAM, Porrúa, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2006.

- * Wilfredo Lozano, *La Izquierda Latinoamericana en El Poder; interrogantes sobre un proceso en marcha*, Revista Nueva Sociedad no. 197. Disponible en Internet. www.nuso.org.

- * Wyndham-White, E, y B. Balassa, R. Prebish, et al. *La Integración Latinoamericana en una etapa de decisiones*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), Buenos Aires, 1973.

- * Zibechi, Raúl, *La difícil Relación entre los Movimientos Sociales y los Gobiernos Progresistas*, 15 de septiembre del 2004, Programa de las Américas. Documento disponible en Internet. www.Ircamericas.org.

Publicaciones periódicas

- * *Aportes para la Integración Latinoamericana: Alcances de la integración latinoamericana en un mundo en transformación*. Año II-No 3, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Buenos Aires, Diciembre 1996.

* *Aportes para la Integración Latinoamericana: Globalización e integración hacia el siglo XXI.* Año IV-No 4, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Buenos Aires, Julio 1998.

* *Aportes para la Integración Latinoamericana: Integración física del MERCOSUR.* Año V-No 5, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Buenos Aires, Julio 1999.

* *Aportes para la Integración Latinoamericana: Problemáticas socio-económicas de fin de siglo.* Año VI – No 6, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Buenos Aires, Noviembre 2000.